

**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Maestría en Ciencias de la Educación**

**Trabajo de tesis previa a la obtención del título de Magíster**

**Influencia de la visión mercantilista en el proceso educativo en escuelas privadas del Ecuador. Estudio aplicado a cinco unidades educativas privadas del sector de Tumbaco**

**Silvia Salgado Álvarez**

**Director: Mtr. Esteban Ayala**

**Quito, 2016**

Dedico mi tesis a Fernando Sáez, mi compañero, por estar conmigo durante esta ardua y compleja aventura.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Esteban Ayala, director de esta tesis, quien desde el primer encuentro me brindó la confianza y el apoyo para emprender este proyecto.

Agradezco al profesor Paúl Idrobo, lector de esta investigación, porque con su valiosa ayuda contribuyó a la realización de este trabajo.

«Al venir a la Tierra, todo hombre tiene derecho a educarse, y después en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás».<sup>1</sup>

«La base de una verdadera democracia, la base de la igualdad de oportunidades, la base de la verdadera libertad, es la educación pública de excelente calidad, de acceso masivo y absolutamente gratuita».<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Palabras de José Martí.

<sup>2</sup> Palabras del presidente Rafael Correa Delgado, en la inauguración del año lectivo 2016-2017.

## Tabla de contenidos

Portada	
1	
Dedicatoria	
2	
Agradecimientos	
3	
Epígrafe	
4	
Tabla de contenidos	
5	
Resumen	
8	
I.	<b>Introducción.....</b> 10
II.	<b>Marco teórico.....</b> 12
2.1.	<b>Reseña histórica de la educación en el Ecuador.....</b> 12
2.1.1.	<b>Educación anterior a la República.....</b> 12
2.1.1.1.	Educación prehispánica.....12
2.1.1.2.	Educación en la Colonia.....12
2.1.1.3.	Pensamiento ilustrad y educación.....13
2.1.1.4.	Educación después de la Independencia.....14
2.1.2.	<b>La educación en el siglo XIX.....</b> 15
2.1.2.1.	La educación en la naciente República.....15
2.1.2.2.	Educación nacional.....16
2.1.2.3.	La educación confesional.....17
2.1.3.	<b>La educación en el siglo XX.....</b> 18
2.1.3.1.	Primeros pasos para el laicismo en el Ecuador.....18
2.1.3.2.	Plutocracia y educación (1925-1941).....20
2.1.3.3.	Velasco Ibarra: desarrollismo (1942-1978).....22
2.1.3.4.	Décadas pérdidas (1980-1990).....26
2.1.4.	<b>La educación en el siglo XXI.....</b> 29
2.1.4.1.	Panorama político de inicios de siglo.....29

2.1.4.2.	Origen del Plan Nacional de Educación.....	30
2.1.4.3.	La educación de la Revolución Ciudadana.....	31
2.1.4.4.	Logros educativos del gobierno de la Revolución Ciudadana.....	34
2.1.4.5.	Últimas consideraciones.....	37
2.1.5.	<b>A manera de conclusión.....</b>	38
2.2.	<b>Políticas neoliberales y educación.....</b>	39
2.2.1.	<b>El neoliberalismo: antecedentes y principios.....</b>	39
2.2.1.1.	Antecedentes históricos.....	39
2.2.1.2.	Principios del neoliberalismo.....	40
2.2.2.	<b>Políticas neoliberales y educación.....</b>	41
2.2.2.1.	Origen del neoliberalismo en educación.....	42
2.2.2.2.	Consecuencias de las políticas neoliberales en la educación.....	43
2.2.2.3.	Neoliberalismo en la educación ecuatoriana.....	45
2.2.3.	<b>A manera de conclusión.....</b>	47
2.3.	<b>La educación como un derecho universal: una respuesta frente a las políticas educativas neoliberales.....</b>	49
2.3.1.	<b>La Unesco: derecho a la educación y pilares educativos.....</b>	49
2.3.1.1.	Declaración universal de los Derechos Humanos....	50
2.3.1.2.	La educación como un derecho.....	50
2.3.1.3.	Los cuatro pilares de la educación.....	51
2.3.1.4.	Condiciones para lograr una educación.....	52
2.3.1.5.	Proyecto «Educación para todos».....	53
2.3.2.	<b>Alternativas educativas en el ámbito nacional frente a las tendencias neoliberales en educación.....</b>	53
2.3.2.1.	El Plan Decenal de Educación (2005-2016).....	54
2.3.2.2.	La educación en nuestra Constitución.....	54
2.3.2.3.	El Plan Nacional del Buen Vivir.....	56
2.3.2.4.	Educación pública de calidad.....	57
2.3.3.	<b>A manera de conclusión.....</b>	58
III.	<b>Marco metodológico.....</b>	60
3.1.	Investigación de campo.....	60



## Resumen

La presente investigación se propone responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los antecedentes históricos de la educación en el Ecuador? ¿Cuándo surgió la educación privada en el Ecuador? ¿Cuándo y por qué apareció la visión mercantilista en la educación privada del Ecuador? ¿Por qué se dio la proliferación de centros educativos con una visión comercial? ¿Puede una educación, dominada por la visión mercantilista, cumplir con los propósitos educativos? ¿Cómo incide esta visión de la educación en la práctica docente? ¿Es posible una educación privada que pueda sustraerse de un enfoque mercantilista? ¿Existen alternativas frente a la educación clientelar? ¿Es factible una educación que no constituya un medio más de consumo? A partir de estas preguntas pretendo investigar la problemática que orienta mi trabajo: la influencia de una visión mercantilista en el proceso educativo de escuelas privadas del Ecuador.

Históricamente, la educación pública no siempre ha ofrecido una educación de calidad y una infraestructura adecuada para el aprendizaje. En consecuencia, no ha cubierto las expectativas e intereses educativos de un gran sector del país. Esta situación ha sido aprovechada por la escuela privada para crecer y expandirse. Lastimosamente, no siempre ha respetado los principios éticos y ha caído en prácticas comerciales alejadas de una verdadera calidad educativa.

El presente trabajo está compuesto por dos partes: el marco teórico y el marco metodológico. El marco teórico se concentra en tres capítulos: una reseña histórica de la educación ecuatoriana; un breve estudio sobre el neoliberalismo y su influencia en la educación pública y privada; y el planteamiento de algunas opciones alternativas a dicho, modelo propuestas en el ámbito nacional.

A partir de cuatro etapas históricas —la educación antes de la República y la educación de los siglos XIX, XX y XXI—, se realiza un recorrido por la historia educativa del Ecuador, con el objeto de mostrar en qué momento el mercantilismo logró mayor crecimiento en la escuela privada y en qué momento la educación pública perdió crédito y atención estatal.

Por otra parte, se aborda el tema del neoliberalismo, puesto que al investigar sobre la aparición de una visión lucrativa en la educación ecuatoriana, se constató que tal aparición estaba íntimamente ligada con políticas de corte neoliberal. De esta manera, se pretende ofrecer un panorama general sobre los nexos que vinculan este modelo con el auge de escuelas privadas con tendencias clientelistas; así como su relación con el debilitamiento de la escuela pública.

Al final del marco teórico, se describen algunas propuestas educativas surgidas en el país durante los últimos diez años. Dichas propuestas están inspiradas en la declaración universal de los derechos humanos y constituyen una respuesta frente al modelo neoliberal: el Plan Decenal de Educación (2006-2015); la educación del Buen Vivir; y el fortalecimiento de la educación pública.

Para la realización del marco metodológico de este trabajo, se elaboraron dos instrumentos de investigación: encuestas y entrevistas. Las encuestas fueron aplicadas a docentes de unidades educativas privadas de la parroquia de Tumbaco y las entrevistas se realizaron a representantes de tres instancias educativas diferentes: docente, directiva y ministerial. A partir del análisis e interpretación de la información obtenida, en ambos instrumentos, se establecieron algunas de las conclusiones de este trabajo.

Se espera que esta investigación contribuya con una visión panorámica de la educación ecuatoriana y con una reseña sobre las implicaciones que tienen las decisiones políticas en esta área: cómo el tema educativo puede prosperar o degradarse, de acuerdo con la importancia que se le otorgue desde las instancias estatales.

Finalmente, este trabajo pretende hacer énfasis en el carácter social y universal de la educación como un derecho y como un bien público; puesto que a través de la misma, tenemos la posibilidad de cambiar nuestra propia realidad y, por qué no decirlo, la realidad de la sociedad en la que vivimos.

## **I. Introducción**

El tema de este trabajo es: «Influencia de la visión mercantilista en el proceso educativo en escuelas privadas del Ecuador. Estudio aplicado a cinco unidades educativas privadas del sector de Tumbaco».

Este tema ha surgido de la constatación de algunas contradicciones de orden pedagógico y económico, evidenciadas en escuelas privadas de la ciudad de Quito. Generalmente, tales contradicciones tienen origen en la concepción clientelista que subyace detrás de los procesos educativos. En este sentido, la preocupación central de este trabajo se enmarca en esta problemática: cómo puede una educación mercantilista, incidir en los principios, procesos y gestores educativos.

Para Paulo Freire la educación es «un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida a la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal» (Freire, *La educación como práctica de la libertad*, 2007). En este sentido, si educar es un acto de amor y de coraje; si, al educar, se busca —según palabras de Freire— practicar la libertad y transformar la realidad en función del bien común y fraternal; ¿qué se puede esperar de una educación realizada al amparo del clientelismo?

Es cierto que la escuela privada debe ser rentable; pero también es cierto que la educación nunca puede ser sólo un negocio. En esta investigación se pretende develar el influjo que tiene el enfoque mercantilista en la educación privada; puesto que, debido a su influencia, muchos de los factores que intervienen en el proceso educativo pueden resultar afectados. Por este motivo, el objetivo general de este trabajo es determinar cómo esta visión influye en los procesos educativos de algunas escuelas privadas.

Los objetivos específicos que encauzaron esta investigación fueron: exponer una breve reseña histórica de la educación en el Ecuador; analizar la aparición y evolución de la visión mercantilista en la educación privada del Ecuador; y referir algunas propuestas alternativas a una educación clientelista. A partir de estos tres objetivos, se han elaborado los tres capítulos del marco teórico de esta investigación.

En esta parte del trabajo, se pretende desarrollar una fundamentación teórica para confirmar la hipótesis: «La visión mercantilista en la educación distorsiona los principios esenciales del proceso educativo». Mientras que, en la parte metodológica o investigación de campo, se pretende demostrar la hipótesis, a través de la recolección de datos y la interpretación de sus resultados.

A partir de las conclusiones logradas, se ha elaborado una propuesta educativa dirigida a escuelas del sector privado. Dicha propuesta constituye un intento de trascender la influencia de la visión mercantilista en la educación particular. Bajo esta premisa, se busca proponer un proyecto de educación que vele por el bienestar y el desarrollo de todos los gestores que participan en el acto de educar, más allá de los intereses financieros.

Finalmente, este trabajo surge del sueño —urgente, apasionado y profundo— de que una educación, despojada de todo sesgo comercial, es posible.

## **II. Marco teórico**

### **2.1. Reseña histórica de la educación en el Ecuador**

El presente capítulo está enmarcado en cuatro momentos diferentes de la historia de la Educación en el Ecuador: la educación antes de la República, la educación del siglo XIX, la educación del siglo XX y la educación de este siglo.

La finalidad de este recorrido es descubrir el momento en el que tuvo inicio la visión clientelar en la educación privada del Ecuador y el momento en el que la educación pública cayó en franco abandono. Con esta reseña, se pretende constatar los cambios históricos y las decisiones políticas que han influido en el desarrollo de la educación privada clientelar, en detrimento de la escuela pública.

#### **2.1.1. Educación anterior a la República**

##### **2.1.1.2. Educación prehispánica**

Tres hechos revelan la existencia de algo parecido a un sistema educativo durante el período Prehispánico, en lo que hoy es Ecuador. En primer lugar, la presencia de restos materiales cuya construcción y elaboración implicaron, sin duda, algún tipo de transmisión de conocimientos. En segundo lugar, las conjeturas; las mismas que llevaron a pensar que, necesariamente, muchos de los conocimientos plasmados en los restos materiales encontrados son el resultado de una enseñanza inculcada de generación en generación. Finalmente y en tercer lugar, los cronistas nos dan testimonio de la existencia de profesiones —denominadas y descritas por ellos— en las que se evidencia algún tipo de proceso educativo espontáneo e informal<sup>3</sup>. Sin embargo, una educación institucionalizada y sistemática no se desarrolló en nuestro país hasta el siglo XVI (Paladines E. C., 2011).

##### **2.1.1.2. Educación durante la Colonia**

Las épocas de la Conquista y de la Colonia estuvieron caracterizadas por la violencia y la dominación de la cultura indígena. En este contexto, algunos padres indígenas enseñaban a

---

<sup>3</sup> «El médico: El buen médico entendido, buen conocedor de las propiedades de las yerbas, piedras, árboles y raíces, experimentado en las curas, el cual también tiene por oficio saber curas, el cual también tiene por oficio saber concertar huesos, purgar, sangrar y sajar y dar puntos, y al fin librar de las puertas de la muerte». (Suárez, "Sobre la educación precolombina", 2001)

sus hijos dentro de un orden eminentemente informal y éstos aprendían en el ámbito de la cotidianidad de su comunidad. Sin embargo, algunos frailes católicos crearon pequeñas escuelas para indígenas en las que implementaron el aprendizaje del castellano y algunos oficios. Por ejemplo, el fraile franciscano Jodoko Ricke, en 1575, abrió una escuela para indígenas, destinada para la nobleza local e incaica. Allí aprendían a arar con bueyes, a hacer yugos, arados y carretas, a contar cifras, etc. (Abram, 1989).

En cuanto a la enseñanza de los españoles nacidos en América, la educación mostraba la siguiente estratificación:

- Los hijos de la aristocracia criolla tenían tutores.
- Los padres de «mediana conveniencia» pagaban maestros para que enseñen a sus hijos en sus casas.
- Los padres que tenían cómo vestir a sus hijos los enviaban a una de las 11 escuelas públicas existentes.
- Quienes no tenían ni cómo vestir a sus hijos los enviaban a una de las tres escuelas de caridad que había en ese entonces.

Durante este período, fueron notorias las siguientes limitaciones a nivel educativo: la inestabilidad del profesorado, el bajo nivel de remuneración y la falta de interés de los padres por la educación de sus hijos. Por otra parte, los primeros que mantuvieron actividades de tipo educativo fueron los conventos y las órdenes religiosas. La Real Audiencia de Quito entregó la responsabilidad de la formación y enseñanza de niños y jóvenes a la Iglesia (Paladines E. C., 2011).

### **2.1.1.3. Pensamiento ilustrado y educación**

Según Paladines (2011), durante la Real Audiencia de Quito, los precursores del Pensamiento Ilustrado perseguían dos objetivos claramente definidos: modernizar la Real Audiencia y construir un Estado Nacional. Una de las inspiraciones de este movimiento fueron las misiones científicas ocurridas entre 1736 y 1823.

Entre estas, podemos mencionar: la Misión de los Académicos Franceses; la Expedición Botánica de Nueva Granada; el Re-descubrimiento de América, realizada por Humboldt; el Descubrimiento de la Ciencia del Archipiélago de Galápagos, efectuada por Charles Darwin; etc.

Tales misiones despertaron un vivo interés por la ciencia que inició un período de fascinación, a propósito de los descubrimientos científicos. Así, un país tan poco cultivado había recibido el «fuego sagrado» de parte de un pequeño grupo de personas que trajeron la ciencia a nuestras tierras.

Sin embargo, una figura clave de este momento fue Eugenio Espejo, quien se constituiría en el precursor de la Independencia. A través de su obra *El nuevo Luciano de Quito*, Espejo analiza el sistema educativo y cultural de la Real Audiencia de Quito y propone algunas soluciones para las deficiencias que presentaba la educación colonial.

Los ilustrados, junto con Espejo, esbozaron una educación que traspasara las fronteras de la formación individual y se proyectara a una dimensión social; es decir, una educación orientada no solamente hacia una minoría selecta sino hacia las grandes masas.

El Movimiento Ilustrado encontró en el cultivo del espíritu y de las letras una manera de combatir el sometimiento a la corona española. Los ilustrados pensaban que, en cuanto a la defensa de la libertad, un libro era tan importante como un fusil. Además, en su afán de fomentar el espíritu nacional, propusieron una enseñanza que partiera de lo propio, de la valoración de sí mismo.

A partir de estos principios, tanto Eugenio Espejo como el Movimiento Ilustrado, se convirtieron en los gestores de la Independencia, entre cuyos principios estaba el desarrollo de una educación que partiera del reconocimiento de lo propio, que lograra conocimientos científicos y que proclamara al libro como la mejor arma de independencia (Paladines E. C., 2011).

#### **2.1.1.4. Educación después de la Independencia**

Una vez lograda la Independencia, la educación se levantó como la gran esperanza para promover personas que puedan construir, gobernar y funcionar en la nueva República. Sin embargo, la educación de esos tiempos reflejaba mucha fragilidad debido a tres causas importantes: los estragos de la guerra de Independencia, la ausencia de fondos y la falta de concordancia de la educación con los nuevos tiempos.

Entre las ideas surgidas para difundir la enseñanza y llevarla a las masas estuvo la instauración de la educación pública; medio por el cual, se pensaba, todos tendrían acceso al aprendizaje y, de esta manera, se formarían sujetos dignos y constructores de las nuevas

repúblicas. Sin embargo, en una carta del comandante Tomás de Heres dirigida a Bolívar, el comandante le explicaba: «El atender a la educación pública era una de las cosas que llamaban altamente mi atención: ella estaba del todo abandonada en estas provincias y traté de restablecerlas. (...) No había rentas, no había maestros» (Aguirre, 1970).

Durante este período, el Estado no fue el responsable de la educación: lo fueron algunos filántropos que preservaron la enseñanza (Paladines E. C., 2011).

## **2.1.2. La educación en siglo XIX**

### **2.1.2.1. La educación en la naciente República**

Carlos Paladines (2011) señala que una vez conformada la República del Ecuador y durante el mandato de Vicente Rocafuerte, la educación volvió a ocupar el centro de interés por parte del gobierno. Rocafuerte concibió la idea del Estado-Educador y le atribuyó la obligación de educar a su pueblo.

Entre los motivos de este planteamiento estaban: la consolidación de la nueva república, la garantía de un orden y el gobierno de las masas. Es decir, se contemplaba la educación como un instrumento esencial para emprender la formación de los ciudadanos que reunieran las cualidades necesarias para construir la naciente república. Así, se expresaba la óptica del pensamiento ilustrado, cuyo criterio era el siguiente: reconstruir el sistema educativo para construir el país que se quiere.

Una manera de cumplir con este propósito consistió en la implementación de un sistema educativo público, a fin de lograr democratizar la educación y de liberar al pueblo de injustas estructuras. Era necesario pasar de un sistema excluyente y aristocrático a un sistema más abierto y público.

En este contexto, el periódico «Primicias del Reino de Quito»<sup>4</sup>, se convirtió en un manual de educación más que en texto informativo; a través de este diario, se procuraba educar más que informar. De este modo, se intentaba formar a un hombre nuevo que estuviera a la altura de los nuevos tiempos.

Sin embargo, este trabajo no fue fácil debido a las fuertes raíces que la sociedad de ese entonces aún conservaba en el colonialismo heredado. En su vida práctica, dicha sociedad mantenía aún un sistema caduco y lejano de los sueños libertarios. El hecho de haber

---

<sup>4</sup> Primer periódico de Quito.

conseguido la independencia del yugo español no implicaba la liberación del yugo mental del colonialismo ni de los lastres de ese tipo de sociedad. En ese contexto, reemplazar un sistema monárquico por uno republicano no era una empresa fácil. Para conseguirlo se hacía necesaria una reforma educativa (Paladines E. C., 2011).

Sin embargo, durante esos años, el mismo sistema educativo creó barreras para evitar el acceso a la educación por parte de los grupos menos favorecidos; pues, se hicieron evidentes las continuas luchas de poder detentadas por los criollos<sup>5</sup>, a cuyas manos pasaron las funciones públicas. En este contexto, se ha tildado a los ilustrados de «ingenuos» al considerar que el saber y el crecimiento cultural y educativo serían, por sí solos, capaces de transformar la sociedad.

### **2.1.2.2. Educación nacional**

En el período comprendido entre 1820 y 1895 el Ecuador estuvo dividido por políticas sociales y productivas anticuadas y estancadas. Durante esos años el país vio crecer nuevos grupos sociales tanto en la Costa —los burgueses agroexportadores, fruto del auge del cacao— como en la Sierra —los terratenientes y dueños de grandes latifundios—. Estos grupos sociales se convirtieron en los protagonistas de la nueva sociedad (Paladines E. C., 2011).

Además, el inicio de la vida republicana vino marcada por una deuda externa —cuatro veces mayor que la colombiana y diez veces mayor que la venezolana— adquirida después de las guerras de Independencia; deuda que impedía la construcción de un estado republicano y, menos aún, la inversión en un proyecto educativo que garantizara la construcción de dicho Estado. Hacía falta un plan pedagógico que priorizara la situación nacional y social, como medio de transformación y edificación de la nueva república.

Nació, en estas circunstancias, la problemática de la «emancipación mental». Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, describió muy bien lo que sucedía en esa república, aún en estado de formación: «Somos “independientes”, pero no libres (...), dueños del “suelo” pero no de “nosotros mismos”» (Paladines E. C., 2011). De algún modo, la sociedad colonial aún continuaba presente en diversos aspectos de la vida republicana<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Hijos de españoles nacidos en América.

<sup>6</sup> En medio de esta compleja situación surgieron tres pensadores importantes que procuraron construir un plan de educación nacional: Simón Rodríguez, Juan León Mera y Pedro Fermín Cevallos. Para Rodríguez la

Para 1858 nuestro país estaba totalmente fraccionado. Gobernaban cuatro presidentes diferentes: uno, en Guayaquil; otro, en Quito; otro, en Cuenca; y, finalmente, otro en Loja. Durante los primeros años de vida republicana el Ecuador quiso ser alternativamente: «Departamento del Sur del suelo bolivariano, la República del Ecuador, las Provincias del Sur de Colombia y norte del Perú, los departamentos de Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja, un Protectorado Francés... y otra vez la República del Ecuador» (Ayala, 1989).

En ese contexto, hacía falta fortalecer el espíritu de la unidad y de lo nacional. Así pues, Juan León Mera propuso levantar este espíritu, a través de las letras y de la educación. Por un lado, Mera planteó una educación que asumiera la enseñanza-aprendizaje de nuestras realidades, costumbres y geografía. Y, por otro lado, encontró en la poesía ecuatoriana un instrumento para la producción de un sentido colectivo y de un consenso nacional.

Por otra parte, en esta tarea de construir la nueva república, Pedro Fermín Cevallos recalcó la importancia de recuperar y fomentar la enseñanza de la historia nacional. A él debemos la historia de la República del Ecuador desde sus inicios. Esta labor histórica estuvo relacionada con la construcción de la identidad de la nueva nación y con el profundo deseo de unir la antigua historia con la moderna (Paladines E. C., 2011).

### **2.1.2.3. La educación confesional**

García Moreno asumió el gobierno en 1859. Recogió un país en franco deterioro: carente de unidad política y sin una identidad nacional. Sin embargo, encontró en la educación y en el aprendizaje de la ciencia moderna el camino para unificar al país y devolverle la soberanía de la que había estado privado.

Gobernó entre 1859 y 1875 y, durante estos años, dio un impulso gigantesco a la educación. Al final de su gobierno, el número de educandos se había triplicado. García Moreno implantó una política educativa bien delimitada y precisa. Decidió confiar la educación de los niños y jóvenes a las órdenes religiosas<sup>7</sup>. Así, la educación primaria estuvo en manos de los hermanos de las escuelas cristianas; la educación media y

---

educación debía convertirse en el estandarte del Estado, quien debía ser el responsable de educar. En este sentido, Rodríguez promueve una educación pública y republicana que retorne a un ambiente natural. Era interesante su propuesta educativa puesto que poseía una visión del aprendizaje. A decir de Rodríguez la educación debía basarse en las experiencias significativas del educando y los centros educativos debían constituirse en centros de experimentación y producción (Paladines E. C., 2011).

<sup>7</sup> Recordemos que entre los principales enunciados de la Constitución de 1869—creada por García Moreno— para ser ciudadano había que ser católico y también la educación debía ser católica (La enciclopedia del estudiante, 2006).

politécnica, estuvo a cargo de los jesuitas; finalmente, la educación de las mujeres fue responsabilidad de las monjas de los Sagrados Corazones.

De este modo, la educación se transformó en una responsabilidad compartida por la familia, la comunidad y la Iglesia; y dejó de ser única responsabilidad del Estado. Al entregar la tarea educativa a las órdenes clericales, García Moreno logró que la educación constituyera un aporte masivo a nivel nacional y que tuviera un rol integrador y articulador de los diferentes grupos sociales.

Para ordenar y concentrar el manejo de la educación, García Moreno promulgó una serie de leyes que ayudaron a definir con claridad las responsabilidades, pautas, métodos de trabajo, materias, horarios, etc. Estas leyes permitieron la modernización inmediata de los planes de estudio y el establecimiento de nuevas exigencias académicas y sistemas de evaluación para todos los niveles de enseñanza. Todo esto redundó en el mejoramiento de la calidad educativa y en la sistematización del programa nacional de educación.

Durante su gobierno se publicaron muchos libros cuyos contenidos tuvieron un valioso significado a nivel pedagógico. Además, García Moreno fundó la Escuela Politécnica Nacional, con la ayuda de la Compañía de Jesús. El aporte de García Moreno a la educación se puede resumir en los siguientes aspectos: sistematización de la enseñanza; desarrollo de la educación técnica regular; construcción o reedificación de centros escolares; ampliación de la enseñanza hacia el estudio de las Bellas Artes. Todas estas obras dieron un impulso a la educación ecuatoriana y contribuyeron a erradicar el precario sistema educativo anterior.

En suma, es importante señalar que García Moreno encontró en la Iglesia el apoyo idóneo para expandir la educación y lograr la modernización del Estado ecuatoriano, a través del estudio y del aprendizaje: «La instrucción de la juventud en las universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, será en todo conforme a la doctrina de la religión católica» (Uzcátegui, 1981).

### **2.1.3. La educación en el siglo XX**

#### **2.1.3.1. Primeros pasos para el laicismo en el Ecuador**

Paladines (2001) señala que para finales del siglo diecinueve la Iglesia detentaba todo el poder cultural y educativo. Unido a este aspecto, el Estado de ese entonces tenía un

profundo carácter oligárquico y terrateniente. En el Ecuador de ese entonces, prevalecían los valores semi-feudales y los principios católicos, como única forma de credo religioso.

En el año de 1895, tras el triunfo de la Revolución Liberal y el ascenso al poder del general Eloy Alfaro, la Iglesia fue expulsada del control de varias áreas que había mantenido bajo su poder: la política, la educación, la libertad religiosa, etc. De este modo, se prohibió que la Iglesia participara en la vida política del país y se buscó instaurar una educación laica<sup>8</sup>.

En este ámbito, Eloy Alfaro propuso una educación laica, pública y obligatoria. Sin embargo, la transformación educativa fue lenta, pues aún sobrevivía el sistema educativo construido por el garcianismo. Sin embargo, durante este período existieron algunos hechos significativos en el desarrollo y evolución de la educación ecuatoriana: la apertura del Colegio Nacional Mejía (1897); la fundación del Colegio Militar (1899); la creación de los normales Manuela Cañizares y Juan Montalvo (1901); entre otros.

Por otro lado, durante el liberalismo, se dieron dos fenómenos importantes que generaron cambios a nivel educativo: el normalismo y la modernización de la educación<sup>9</sup>. El normalismo tenía como objetivo esencial la formación docente y la modernización de la educación consistía en transformar la enseñanza en una ciencia; es decir, construir una pedagogía que estableciera una rigurosa preparación docente y una especialización en los métodos didácticos.

Además, el liberalismo buscó ampararse en aparatos e instrumentos legales que le permitieran consolidar una educación laica y pública. Para ello se valió de la Ley de Patronato promulgada en 1899 que deslindaba a la Iglesia del control educativo; y que preconizaba la organización del Ministerio de Educación Pública, realizada en 1901. Además, Alfaro utilizó leyes de Instrucción Pública, que inspiraron y guiaron la evolución de las instituciones educativas y crearon un sistema nacional de educación laica.

A través de estos instrumentos, Eloy Alfaro consolidó una política educativa que contó con un sistema de niveles de enseñanza y un plan de estudios definidos. De este modo, encontró un camino para modernizar la educación y afianzar el laicismo en la enseñanza.

---

<sup>8</sup> Aparte de la separación de la Iglesia del Estado, entre las propuestas de conformación de un estado moderno estaban: la expansión del sistema productivo, la consolidación del capitalismo, el surgimiento de la clase media, el rol protagónico y político del ejército, la participación social de la mujer, la prioridad del individuo sobre el Estado.

<sup>9</sup> Dichos fenómenos fueron preconizados por diferentes grupos relacionados con las misiones pedagógicas, norteamericanas y europeas —españolas y alemanas, específicamente—.

Por último, Alfaro logró que el 46% del total de estudiantes fueran mujeres<sup>10</sup>. Es importante señalar que el liberalismo pensaba que a través de la modernización de la escuela, de los alumnos y de los profesores, se podría también modernizar al país y por ese camino encauzó todos sus esfuerzos (Paladines E. C., 2011).

### **2.1.3.2. Plutocracia y educación (1925 -1941)**

A partir de 1920 nace una clase oligárquica cacaotera que manipulará el poder político, durante las décadas de los treinta y cuarenta. Dicha clase oligárquica controlará el poder financiero del país y acaparará la riqueza generada por la exportación del cacao; y, por si fuera poco, emitirá su propio papel-moneda. Todo esto generará una grave crisis en el sistema monetario del país de aquella época. Este dominio económico de los grupos agroexportadores de cacao, fue conocido con el nombre de Plutocracia<sup>11</sup>.

Súmese a esta situación, la caída del modelo agro-exportador y el desempleo de miles de ciudadanos, debido a la crisis cacaotera, provocada por las plagas y enfermedades en las plantas de cacao. Esto sin contar con la exacerbada división del Ecuador en dos regiones —Costa y Sierra— que se expresaba en la cada vez más acentuada separación entre la oligarquía costeña y el latifundismo serrano.

En este contexto, bajo la influencia de la Revolución Rusa —1917— empezaron a surgir movimientos sociales con claras tendencias izquierdistas. Se iniciaron, entonces, las luchas de los trabajadores, marcadas por este mismo influjo. Entre uno de los hechos más nefastos de nuestra historia, cabe señalar la peor matanza de trabajadores detentada por un gobierno —15 de noviembre de 1922<sup>12</sup>—. Dicha situación generó el rechazo de las masas por el

---

<sup>10</sup> La corriente pedagógica que conciliaba en forma categórica los principios del liberalismo fue el Herbatismo, cuya orientación educativa estaba enfocada en una formación eminentemente científica. Dicha corriente basaba su metodología pedagógica en los siguientes elementos: observación del entorno que rodea al alumno, desarrollo de su curiosidad, estudio de su medio ambiente, conocimiento del Ecuador y del lugar natal. Para eso se planteaba cinco pasos en la enseñanza: introducción, objeto, presentación, desarrollo y aplicación (Paladines E. C., 2011).

<sup>11</sup>Se conoce como *plutocracia* al predominio de los más ricos en el gobierno de un Estado. Las instituciones más influyentes y representativas de la plutocracia eran el Banco Comercial y Agrícola y la Asociación de Agricultores de Guayaquil, que también agrupaba a grupos de comerciantes (La enciclopedia del estudiante, 2006).

<sup>12</sup> El día 15 de noviembre de 1922 —durante el gobierno de José Luis Tamayo— los trabajadores paralizaron las calles de Guayaquil con una gran huelga, la misma que fue reprimida por militares y policías, quienes masacraron a los manifestantes y lanzaron sus cadáveres al río Guayas (La enciclopedia del estudiante, 2006).

sistema político vigente. En 1925, la Revolución Juliana<sup>13</sup> intentó poner fin a esta situación; pero si bien concluyó con algunas taras políticas, también marcó el inicio de una de las etapas de mayor inestabilidad política que sufriera el Ecuador<sup>14</sup>.

Necesariamente, la inestabilidad gubernamental derivó en la inestabilidad educativa: solamente en el año de 1933, hubo siete ministros de educación. Los problemas eran muchos: bajos salarios para los maestros; los sueldos no eran cancelados a tiempo; las clases eran suspendidas frecuentemente, a causa de los constantes paros; el gobierno nombraba maestros y directivos sin ningún concurso de merecimiento; etc.

Sin embargo, pese al deterioro del escenario nacional —decaimiento de las exportaciones y continuos cambios de gobierno— la educación laica trascendió y logró una importante consolidación. Uno de los hechos que permitió la vigencia de la educación laica fue la calidad de los egresados de los colegios normales, quienes construyeron una enseñanza cada vez más científica.

En la formación docente de los maestros normalistas se evidenció un grupo muy preparado a nivel pedagógico; tanto en la parte teórica como en la práctica. Dichos normalistas caminaron por la verdadera profesionalización del Magisterio y pudieron revolucionar la didáctica del país. Además, los egresados de los normales contaron con la presencia de una gran cantidad de maestras, lo que convirtió a la mujer en un nuevo actor del proceso educativo.

A pesar del panorama que vivía el Ecuador de ese entonces, la educación laica —uno de los principales frutos de la Revolución Liberal— pudo levantar el vuelo; puesto que desde 1928 hasta 1942 la cifra de estudiantes, inscritos en escuelas públicas y municipales, se duplicó<sup>15</sup>. Así pues, la educación laica logró el crecimiento y la diversificación del sistema educativo.

---

<sup>13</sup> La Revolución Juliana inició una nueva etapa de modernización y fortalecimiento del Estado. Sus objetivos principales fueron la protección de la naciente industria nacional y la creación de una banca nacional que dirigiera la política monetaria (La enciclopedia del estudiante, 2006).

<sup>14</sup> Entre 1925 y 1945 existieron veinticinco gobiernos. En la década de los treinta se sucedieron diecisiete presidentes. Y solamente en el año de 1932 hubo cinco mandatarios (Paladines E. C., 2011). Todo esto sin olvidar, el Protocolo de Río de Janeiro, firmado en 1942, que significó la pérdida de una gran porción de nuestro territorio amazónico y lo que golpeó nuestra incipiente identidad nacional.

<sup>15</sup> En 1929 había 128.746 alumnos a nivel primaria y en 1942 había 283.031 alumnos en ese nivel (Paladines E. C., 2011).

Durante 50 años (1895-1945) la educación laica fue el modelo que imperó en nuestro sistema educativo. El legado que la educación laica nos dejó consiste principalmente en la concepción de la educación como una tarea permanente del individuo, cuyo objetivo es procurarse un futuro mejor. Es vital, según la escuela laica, la autoformación como una condición previa para el desarrollo social y la libertad como el motor que permite al individuo pensar por sí mismo (Paladines E. C., 2011).

Por último, la educación laica dejó una herencia fundamental: el principio esencial que insta al Estado como el responsable de una educación pública, obligatoria y gratuita para todos. Es decir que, en este contexto, el Estado como tal, no constituye solamente un vigilante e impulsor de la educación, sino que asume dicha responsabilidad como inherente a su función estatal (Paladines, 2011).

Sin embargo, la influencia de una ideología capitalista, en el contexto político y nacional, implicaron una transformación de valores en el campo educativo; con su consecuente abandono de actitudes revolucionarias, a cambio de proyectos que hacían pacto con los dueños del poder. De esta manera, la escuela laica buscó ponerse al servicio de una sociedad moderna; sin embargo, en esta búsqueda, olvidó el carácter social de la enseñanza y la lucha contra la inequidad que propusiera, en su ideario político, la Revolución Liberal<sup>16</sup>.

### **2.1.3.3. Velasco Ibarra: desarrollismo (1942 -1978)**

La economía ecuatoriana ha cumplido, a lo largo de su historia, el rol de «proveedora de materias primas». Tal economía se ha basado en la exportación de un producto estrella<sup>17</sup>. La continua fluctuación en los precios de este producto ha provocado, en forma permanente, el constante desequilibrio de la economía nacional. Y dicha situación ha afectado, necesariamente, la estabilidad política del país; la misma que, a su vez, ha generado el nefasto decaimiento de muchas otras áreas de la realidad nacional: entre estas, el área educativa.

---

<sup>16</sup> Con el creciente capitalismo mundial —con su ideología y sus nuevas formas de dominación neocolonial— se inició una gran dependencia de nuestro país con Estados Unidos; lo que generó la devaluación del sentido nacional. Además, por medio de la comercialización de materias primas, se generó un control cada vez mayor de nuestra economía por parte de la gran potencia estadounidense. De esta manera, se reeditó una nueva forma de colonialismo, aspecto que generó un retroceso en la inserción del Ecuador en el sistema económico mundial.

<sup>17</sup> El cacao, desde 1866 hasta 1925; el banano, desde 1946 hasta 1968; y el petróleo, desde 1972 hasta la actualidad.

De tal suerte, la política del país se ha caracterizado por vivir un repetitivo círculo vicioso: en primer lugar, la euforia y la bonanza económica por la exportación del producto estrella; en segundo lugar, la crisis por problemas de exportación de dicho producto; en tercer lugar, la inestabilidad social y política; y en cuarto lugar, el cambio de gobierno. En este nocivo círculo vicioso se ha debatido, a lo largo de la historia nacional, nuestro frágil sistema educativo.

Debido al permanente vaivén en la economía y la política del país ha sido muy difícil lograr un desarrollo sostenido en todas las áreas. Esta situación económica influyó directamente en la política del país que —entre 1940 y 1980— vivió una intensa proliferación de dictaduras y una gran inestabilidad en las sucesiones presidenciales. Nuevamente, como había sucedido antes, la educación se vio afectada por la realidad política que enfrentaba el país; puesto que, en estas circunstancias, era imposible mantener la continuidad de ningún proyecto educativo.

Durante su segunda presidencia (1944-1947), Velasco Ibarra<sup>18</sup> apoyó a distintas clases de instancias educativas —colegios fiscales, colegios particulares laicos; colegios particulares confesionales; en fin—. El suyo era un modo «ecclético» (Paladines E. C., 2011) de resolver los problemas; sin embargo resolvía situaciones inmediatas y no situaciones de fondo. Además, bajo su mandato —1946— se inicia una nueva etapa en el desarrollo de la educación particular y confesional, la misma que cobra ventajas parecidas a las de la educación pública y laica.

Velasco Ibarra facilitó la supresión de los controles que pesaban sobre colegios particulares y laicos; situación que permitió el incremento de este tipo de establecimientos en todo el país<sup>19</sup>. La idea de «educación confesional» y «educación laica» fue reemplazada por «educación gratuita» y «educación pagada». Esta última disyuntiva creó polémica y también algunos enfrentamientos entre dos sectores sociales: los que tenían posibilidades económicas y los que carecían de éstas.

Velasco Ibarra y Camilo Ponce —como presidente de la República y como legislador, respectivamente—, asignaron apoyo económico a los colegios particulares religiosos. Con dicho apoyo se fortaleció una posición inequitativa y excluyente, a nivel educativo. Esta

---

<sup>18</sup> Velasco Ibarra —presidente del Ecuador durante cinco ocasiones— privilegiaba el contacto directo con las masas. Según Carlos de la Torre, por un lado, era una figura autoritaria; y por otro, enfrentó la oligarquía (La enciclopedia del estudiante, 2006).

<sup>19</sup> Colegio Americano, en 1940; Colegio de América, en 1958; y colegio La Condamine, en 1967.

falta de igualdad de oportunidades para todos amenazó un crecimiento equilibrado en educación.

Se originó, así, la desigualdad en los costos y la disparidad social que se reflejaba también en la apropiación de la calidad educativa. Las escuelas privadas, además de contar con las pensiones de los padres de familia, contaban con el apoyo económico del Estado. Mientras que las escuelas públicas contaban únicamente con el apoyo estatal y, por tanto, tenían menos posibilidades económicas de superar la calidad de su sistema educativo.

El 67% de la población estaba de acuerdo con que las escuelas privadas ofrecían mayor calidad. Sin embargo, la educación privada, a lo largo de la historia, no había liderado las transformaciones educativas que el sistema de educación requería. A pesar del surgimiento de la educación privada, como detentora de la calidad educativa, la inequidad y los bajos niveles académicos continuaron reflejándose en la educación ecuatoriana, en general (Paladines E. C., 2011).

Por otro lado, en el año 1946, Aurelio Espinosa Pólit fundó la Pontificia Universidad Católica del Ecuador —PUCE—, con su prioridad educativa enfocada en la Literatura; específicamente, en la Redacción y en la Estética. La PUCE, que es la universidad privada más antigua del Ecuador, abrió sus puertas a las necesidades profesionales de esos tiempos y no impidió el ingreso de alumnos no practicantes de la fe católica.

Además, durante estos años, se dio el nacimiento y desarrollo de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación<sup>20</sup>, en las principales ciudades del país. Dichas facultades tenían dos objetivos esenciales: el cultivo de la filosofía y las letras, y la formación del profesorado. La Facultad de Filosofía y Letras<sup>21</sup> de la Universidad Central del Ecuador tuvo su Edad de Oro, durante el decanato del doctor Emilio Uzcátegui, sucedido entre los años de 1949 y 1955.

Como decano de dicha facultad, Emilio Uzcátegui tenía entre sus metas principales: la formación de profesores para colegios normales, la formación de administradores escolares, la difusión cultural, la conformación de brigadas de maestros para trabajo social y la vinculación de la facultad con las demandas del pueblo. Bajo su decanato, la expansión universitaria y el florecimiento de la carrera docente lograron un amplio

---

<sup>20</sup> En 1929 en Quito; en 1944, en Guayaquil; en 1951, en Cuenca; y en 1969, en Loja.

<sup>21</sup> Facultad en la que existe Escuela de Pedagogía.

desarrollo e impulso. Además, fue un importante promotor de la agremiación de los maestros y colaboró en la formación de la UNE —Unión Nacional de Educadores—, la misma que fue creada en 1950<sup>22</sup>.

Durante esos años (1950-1960), se dio un gran crecimiento de la profesión docente y las facultades de educación nos entregaron un gran número de egresados en el área educativa. Sin embargo, existen serias dudas con respecto a la calidad académica de dichos egresados; puesto que, al tratar de vincular el plan de trabajo universitario con las necesidades del pueblo, la facultad de educación olvidó los principios originales que inspiraron su fundación. De esta manera, en las facultades de educación, el nivel académico bajó y la disciplina partidista aumentó.

En este desarrollo partidista tuvo mucha influencia la UNE, instancia que en lugar de favorecer el desarrollo de la educación, generó el deterioro tanto del rol docente como de su quehacer educativo. Bajo la dependencia de un solo partido político —Movimiento Popular Democrático o MPD—, la UNE se convirtió en un movimiento cuya única función era la de reclamar el pago salarial; y, por tanto, se transformó en un promotor permanente de paros y huelgas, bajo la popular consigna: «Luchando también se está enseñando».

De todos modos, entre las décadas de 1940 a 1980, los Planes y Programas Curriculares ocuparon el centro de la investigación educativa. La implementación de estos programas constituyó una meta de gobiernos y el instrumento más importante para lograr una Reforma Educativa. Dichos programas se caracterizaron por tener una marcada tendencia hacia la uniformización del desarrollo curricular a lo largo del país.

Sin embargo, no existió ningún cambio esencial en la estructura educativa y, al contrario, se evidenciaron algunas debilidades, tales como: el divorcio de la educación con la realidad nacional, contenidos desactualizados, enciclopedismo, descontextualización, vacíos en las secuencias de contenidos, etc.

Durante la década de los setenta, se promovieron las especializaciones en el bachillerato; se planteó el programa curricular educativo a partir de objetivos; se impulsaron actividades de aula más dinámicas y visuales; además, la formación del magisterio logró un gran número de egresados. Sin embargo, finaliza este período con la insoslayable discusión

---

<sup>22</sup> Durante la presidencia de Galo Plaza Lasso.

sobre la calidad y preparación de esos maestros y con las facultades de educación en franca ruptura con las reformas curriculares y la realidad educativa del país<sup>23</sup>.

Para finalizar, durante la década de los 70, los gobiernos de Latinoamérica, estuvieron en manos de dictaduras militares y Ecuador no fue la excepción —Guillermo Rodríguez Lara, 1972-1976; Consejo Supremo de Gobierno 1976-1979<sup>24</sup>—. El gobierno del general Rodríguez Lara coincidió con la «Era de Bonanza», a causa del boom petrolero; hecho que marcó un camino hacia la modernización del Estado y de la economía del país. Sin embargo, dicha bonanza duró muy poco y no benefició a la mayoría de la población.

#### **2.1.3.4. Décadas perdidas (1980-1990)**

En 1979 se produjo en el país el retorno a la democracia, con lo cual finalizaron los años de dictadura. Este retorno, sin embargo, no significó la llegada de mejores tiempos. Al contrario, la flamante democracia, se encontró con gobiernos incapaces de enfrentar problemas de toda índole: estragos de la naturaleza, destrucción del oleoducto, problema limítrofe, disminución del precio del petróleo, deuda externa; etc.

Podemos afirmar que la política ejercida por los gobiernos de estas décadas reflejaron claras tendencias neoliberales: el Estado prescindió de objetivos nacionales o sociales; el 50% del presupuesto del Estado estuvo destinado a la deuda externa; se impulsó el recorte del gasto público en educación, salud y vivienda; se debilitaron las instituciones públicas llamadas a proteger el bien común; se favorecieron políticas de privatización.

Dentro de este contexto, la educación pública se vio totalmente abandonada por un Estado, cuyos objetivos no estaban enfocados en causas de orden social. Los programas financiados desde el exterior, con el fin de negociar la deuda externa, son un claro ejemplo del sentido neoliberal que poseían las decisiones políticas de los gobiernos de esos años.

Así, organismos internacionales —como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo—, auspiciaban proyectos educativos, a

---

<sup>23</sup> En estos años también surgió la necesidad de la creación de escuelas bilingües interculturales que tomaran en cuenta la riqueza de la cultura indígena. Esta nueva exigencia de una educación indígena surge no solamente como un proceso educativo, sino como una acción social de reivindicación.

<sup>24</sup> El Consejo Supremo de Gobierno fue una Junta Militar que ejerció el gobierno de la República del Ecuador desde 1976 hasta 1979. Estuvo conformada por tres miembros: el almirante Alfredo Poveda, el general Guillermo Durán, y el general Luis Leoro Franco.

cambio de que el país asumiera duras condiciones económicas impuestas por esas entidades. Además, los criterios educativos del Banco Mundial y del Fondo Monetario, buscaban transformar una situación escolar que desconocían e imponían procesos muy poco vinculados con nuestra realidad.

Las reformas de estos organismos estaban distantes de la educación ecuatoriana de ese momento y asumían al ámbito educativo como aislado del resto de sectores de responsabilidad del Estado. Por lo tanto, aunque durante estas décadas contamos con el financiamiento internacional para llevar a cabo programas educativos, dichas políticas no lograron sus propósitos.

Así lo demuestran las Pruebas Aprendo que fueron aplicadas en los años de 1996 y 2000 y cuyos resultados reflejaron niveles académicos muy bajos. El puntaje de los estudiantes a finales de los años 90 tenía un promedio nacional de 8/20 puntos en Lenguaje y 7/20 en Matemáticas.

Esto evidenciaba dos aspectos que estaban determinando el deterioro educativo de esos tiempos: por un lado, la desorganización y falta de orientación con que los programas internacionales de educación fueron aplicados en nuestro país; y por otro lado, la crisis de las facultades de pedagogía y los institutos normales, encargados de formar docentes.

Por otra parte, la limitada preparación docente, la baja remuneración y motivación de los maestros, la politización de los normales y las facultades de educación, y la deficiente implementación de la Reforma Curricular<sup>25</sup>, ahondar aún más el desmantelamiento en el que se encontraba nuestro sistema educativo durante esas décadas.

Por lo demás, el modelo neoliberal, implantado en el sistema educativo, acentuó las diferencias entre ricos y pobres; puesto que nacieron muchos centros educativos privados con claros visos lucrativos que vendían la idea de una educación de calidad. Educación a la que, por supuesto, sólo podían acceder las familias con mayores recursos económicos; mientras que las clases pobres quedaban relegadas.

La política neoliberal, asumida por el Estado, provocó una situación favorable para la educación privada; puesto que, al no otorgar suficiente inversión estatal a las escuelas

---

<sup>25</sup> En la Reforma de 1996 la propuesta pedagógica se basa en tres puntos esenciales: enfoque en competencias sobre contenidos; valor prioritario del aprendizaje sobre la enseñanza; y visión central en el desarrollo del pensamiento.

públicas, favoreció florecimiento de la educación privada. Por otra parte, los constantes paros y huelgas realizados por el magisterio provocaron el descrédito de la escuela pública, en cuyos centros los estudiantes no contaban ni con estabilidad ni con calidad<sup>26</sup>.

Las políticas neoliberales provocaron una transferencia de las competencias del Estado al sector privado. Así, afectaron el derecho humano a la educación, puesto que, al perder el Estado su responsabilidad como proveedor educativo, la escuela pública también perdió su nivel de atención y cuidado. De este modo, las grandes mayorías solamente tenían acceso a un sistema educativo inestable y poco calificado.

En este contexto, la educación privada inició un preocupante proceso hacia el mercantilismo; es decir, hacia la autoconcepción de su proyecto pedagógico como un negocio; el mismo que podía procurar réditos económicos a través del acto de enseñar. Se inicia, de esta manera, el crecimiento de escuelas privadas con claras tendencias clientelistas.

Paulatinamente, los centros educativos se fueron transformando en sistemas aislados. Poco a poco la crisis educativa se iba haciendo más evidente. Los gobiernos, las empresas, las instituciones privadas quisieron responsabilizar de esta crisis a los docentes y al sistema público educativo; sin embargo, ésta también tenía origen en los proyectos educativos impulsados desde el exterior y en la desarticulación generalizada del sistema educativo ecuatoriano.

Súmese a todo lo mencionado, el hecho de que la problemática educativa estuviera inmersa en uno de los más cruentos momentos de realidad ecuatoriana: el «salvataje bancario», la crisis económica más profunda que sufriera el país en las últimas décadas. El deterioro político, económico y social, había llegado a su peor momento en el 99; año en el que el país se sumiera en el más lamentable estado, después de que el gobierno saqueara los ahorros ciudadanos para transferirlos a una élite privilegiada<sup>27</sup>.

A partir de las circunstancias descritas, no es raro que la educación ecuatoriana de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI estuviera debilitada y obsoleta. Durante estas décadas, no

---

<sup>26</sup> Entre 1993 y 2003 hubo 651 días de paros e interrupciones de clase, lo que suman 3 años escolares completos (Paladines E. C., 2011).

<sup>27</sup> El panorama final, al terminar el siglo XX fue la destrucción del mundo de principios e ideales. Los sueños dejaron de verse como algo realizable. Al mismo tiempo que se planteaba algún tipo de alternativa, se dudaba de su factibilidad. Se perdió la fe. Se perdió la credibilidad. Se instaló la parálisis en el país (Paladines E. C., 2011).

se pudo desarrollar un programa con metas razonables en el campo educativo; lo que se evidenció en un sistema de enseñanza cuyas necesidades básicas, en todos los niveles, no estaban cubiertas.

Por un lado, la escuela pública yacía en el abandono estatal y era presa de la corrupción e inestabilidad política. Y por otro lado, dentro de la escuela particular, florecieron centros con claros visos clientelistas. Estos dos hechos, provocaron la transformación de la educación ecuatoriana en un bien de consumo, más que en un bien social (Paladines E. C., 2011).

Durante las llamadas «décadas perdidas» —ochentas y noventas—, las políticas educativas no evitaron el deterioro de metas y propósitos; lo que significó que los servicios y la calidad educativos estuvieran a la deriva. En fin, el saldo negativo en la educación de fin de siglo dejó planteada la urgente necesidad de una educación libre de políticas neoliberales e insertada en nuestra realidad nacional.

#### **2.1.4. Educación en el siglo XXI**

##### **2.1.4.1. Panorama político de inicios de siglo**

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, el sistema político de nuestro país estaba totalmente deteriorado<sup>28</sup>. Durante estos años, la inestabilidad democrática y económica constituyó la tónica general del sistema político ecuatoriano de esos años. Esto afectó necesariamente el tema educativo, puesto que en medio de tantos reveses políticos, era muy difícil mantener programas educativos duraderos y, además, contar con recursos económicos que los financiaran. De esta manera, en medio de una permanente zozobra política, los grandes sueños de una Reforma Educativa no llegaron a feliz término.

En el análisis realizado por la UNICEF<sup>29</sup>, en el año 2006, se demostró la situación crítica en la que se encontraba el sistema educativo de nuestro país. Así, se pudo evidenciar el alto nivel de abandono escolar, las pobres condiciones de las escuelas, el pluriempleo de los docentes, el descenso del presupuesto nacional destinado a la educación, etc.

Por otra parte, si bien las reformas educativas se habían propuesto como línea pedagógica la corriente constructivista; en la práctica, no se logró trascender un sistema educativo

---

<sup>28</sup> Así lo demuestran las constantes disoluciones de gobiernos constitucionales: Abdalá Bucaram, en 1997; Jamil Mahuad, 2000; y Lucio Gutiérrez, 2005.

<sup>29</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

memorístico, tradicional y descontextualizado. Carlos Paladines describe de esta manera el quehacer educativo de principios del siglo XXI: «Continuamos enseñando, en el presente, lo que aprendimos en el pasado a estudiantes que habrán de vivir en el futuro» (Paladines E. C., 2011).

El país entró al nuevo milenio sin instituciones, sin actores que pudieran impulsar un cambio social. Además, no contaba con un Estado que auspiciara un cambio educativo. La cruenta realidad vivida durante veinte años de políticas de corte neoliberal —acumulación de riqueza en pocas manos y crecimiento de las desigualdades— demostró que tales políticas tuvieron un muy elevado costo social (Paladines E. C., 2011).

Entre 1991 y 2009, el 67% de centros educativos creados en el Ecuador eran particulares. Esto fue posible debido a la poca capacidad del Estado para invertir en educación; situación que favoreció la proliferación de establecimientos particulares. Sin embargo, el crecimiento de la educación privada no tuvo su equitativo crecimiento en el rendimiento y en la calidad educativa: así lo evidenciaron las pruebas Aprendo, cuyos resultados no reflejan mayores diferencias entre las escuelas públicas y las privadas.

¿En qué escenario histórico y mundial tuvieron lugar los nuevos desafíos educativos? En un escenario donde abundaban las desigualdades en todo orden. Un escenario donde existía una ola de privatizaciones. Un escenario donde prevalecía una inequitativa distribución de recursos. Un escenario donde era cada vez más grande el abismo que separaba a las minorías —con muchos recursos— de las mayorías —con altos niveles de pobreza—. Un escenario donde imperaba una generalizada crisis de valores. Un escenario donde la incertidumbre y el escepticismo eran el pan de cada día (Paladines E. C., 2011).

#### **2.1.4.2. Origen del Plan Decenal de Educación**

El 13 de septiembre del año 2000, en la ciudad de Nueva York, en la Sede de las Naciones Unidas, se firmó La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En dicha declaración, en la que estuvieron de acuerdo 189 países, se realizó esta importante propuesta en el campo educativo: «satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños y jóvenes» (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000).

En esta propuesta se inspiró Raúl Vallejo, Ministro de Educación de ese entonces<sup>30</sup>, para implementar el Plan Decenal de Educación (2006-2015), como política de Estado<sup>31</sup>. Los objetivos fundamentales del Plan eran: ampliar la educación de la primera infancia a la educación primaria, proporcionar educación gratuita y obligatoria y mejorar la calidad de la educación.

Hacia el cumplimiento de esas metas se orientó la política de Estado durante esos años. De este modo, la inversión estatal inició un definido proceso de recuperación educativa. El aspecto de calidad constituyó el reto más apremiante a nivel autoridades, docentes y estudiantes. Sin embargo, nuevamente en el año 2006, los resultados logrados en las Pruebas Aprendo<sup>32</sup> fueron poco halagadores y demostraron que este problema requería una urgente, radical, inmediata y profunda atención por parte del gobierno.

De cualquier forma, algo muy significativo del Plan Decenal de Educación no fue sólo que se instituyó en un ensayo pedagógico, sino que, además, se convirtió en el ensayo más estable de acciones y proyectos a favor de la educación en las últimas décadas. De todos modos, quedaba todavía pendiente el problema de la calidad en la educación, problema que aún había que superar.

#### **2.1.4.3. La educación de la Revolución Ciudadana**

Cuando el presidente Rafael Correa<sup>33</sup> inició su mandato, la educación pública se enfrentaba con una serie de falencias, entre cuyos responsables estaba la politización del gremio de maestros debido a la presencia de la UNE —Unión Nacional de Educadores— y del MPD —Movimiento Popular Democrático—, entidades que mantenían un juego de poder y corrupción política dentro de las escuelas fiscales del país.

Añádase a este problema: los continuos paros y huelgas del magisterio, los atrasos en los pagos de salarios docentes, el bajo nivel de preparación de los docentes, la crisis de las facultades de educación, la reducción del presupuesto estatal establecido para la educación,

---

<sup>30</sup> Raúl Vallejo fue Ministro de Educación durante el gobierno de Rodrigo Borja (1991-1992) y durante los gobiernos de Alfredo Palacio y Rafael Correa, desde el año 2005 hasta el 2010.

<sup>31</sup> El Plan Decenal contenía ocho políticas educativas: universalización de la educación inicial y general básica, incremento de un 75% a la población del bachillerato, erradicación del analfabetismo, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas, mejoramiento de calidad y equidad en educación, implementación de un sistema de evaluación y rendición de cuentas, revalorización de la profesión docente, aumento del 0,5% del PIB al 6%. (Ministerio de Educación)

<sup>32</sup> Pruebas aplicadas en el año 2000, 2006 y 2008.

<sup>33</sup> Presidente constitucional de la República del Ecuador desde el 15 de enero de 2007 hasta la actualidad.

la falta de infraestructura de la escuela pública, el bajo nivel de calidad educativa, la poca atención del Estado al tema educativo, la ausencia de un sistema de rendición de cuentas, etc.

Por otro lado, existía un mayor nivel de confianza de los padres de familia en las escuelas privadas, las mismas que no se caracterizaban necesariamente por una calidad educativa, pero sí por una estabilidad en el cumplimiento del calendario escolar; cosa que no sucedía en la escuela pública, siempre expuesta a paros, huelgas y tretas políticas impulsadas por la UNE y el MPD<sup>34</sup>. De este modo, el florecimiento de la escuela privada se debió, en gran medida, al deterioro del que era víctima la escuela pública.

Se inició, así, un replanteamiento del papel del Estado y de lo público en el ámbito educativo. Los nuevos actores propiciaron un Estado social y participativo. Asistíamos, por lo tanto, a una transformación revolucionaria de la educación; la misma que implicaba la recuperación de lo público, de lo estatal. De este modo, la política del gobierno de la Revolución Ciudadana se orientó hacia la recuperación del rol activo del Estado, como responsable de una educación; la misma que fue asumida, desde la política estatal, como un bien social y como un derecho de todos.

El gobierno de Rafael Correa dejó atrás, en forma radical y contundente, el modelo neoliberal que venía siendo aplicado por sus antecesores. A partir de su ascenso al poder (2007), Correa retomó el principio del Estado como educador y encauzó sus lineamientos políticos por ese camino: recuperar el rol activo y responsable del Estado-Educador y edificar un nuevo modelo educativo. De esta manera, entre las principales medidas de su gobierno, emprendió la necesaria transición del modelo neoliberal hacia la construcción de una propuesta educativa revolucionaria.

Entre los retos asumidos por el gobierno de Rafael Correa se encontraba la promoción del sistema educativo como un motor del desarrollo social y del mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas. La esencia de esta nueva política educativa se podía resumir en esta frase: «Calidad con equidad». El Plan Decenal de Educación 2006-2015 y el Plan Nacional del Buen Vivir<sup>35</sup> plantearon algunas de las metas que conducirían la nueva política educativa de este gobierno (Lasso).

---

<sup>34</sup> Unión Nacional de Educadores y Movimiento Popular Democrático.

<sup>35</sup> Elaborado en el año 2009.

En el marco del Plan Decenal de Educación (2006-2015)<sup>36</sup>, Rafael Correa ratificó como Ministro de Educación a Raúl Vallejo. De esta forma, se cumplió con el propósito principal del Plan Decenal: convertir al proyecto educativo en una política de Estado; más allá de los criterios políticos de cada gobierno. Y, por otra parte, el Plan Decenal se convirtió en la propuesta educativa de este gobierno (Isch López).

Entre los ejes fundamentales del programa de trabajo de Rafael Correa estaba la revolución educativa, eje sin el cual sería imposible generar una transformación radical en el país. Esta propuesta planteaba la construcción de una educación para la era del conocimiento y la información; así, pues, la educación se convirtió en el pilar fundamental de la política de gobierno, para lograr el cambio que la realidad ecuatoriana reclamaba.

La Asamblea Nacional Constituyente, aprobada mediante referendo constitucional<sup>37</sup>, proponía *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, como el principio esencial de la nueva propuesta política y como contrapunto a los planteamientos neoliberales. La carta constitucional del 2008 declaraba a la educación como un derecho y responsabilidad del Estado, y como una garantía de la igualdad e inclusión, indispensable para lograr el buen vivir» (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Se concibió, entonces, la educación como un servicio público y un bien social cuya gratuidad, universalidad y accesibilidad, debían garantizarse desde el Estado. En este sentido, el presidente Rafael Correa incorporó el Plan Decenal a su programa de gobierno y demostró, así, su voluntad política de fortalecer el proyecto educativo y vencer el modelo económico neoliberal que marginó la inversión social.

De este modo, se estableció una agenda de trabajo a realizarse, en el campo educativo, durante los próximos diez años —desde el 2006 hasta el 2015—, para llevar a cabo la aspiración de transformar la educación ecuatoriana. En palabras esbozadas en la introducción del Plan Decenal de Educación, el Ministro de Educación de ese entonces<sup>38</sup> afirma que: «una educación pública de calidad y calidez, para la mayoría de la población, sí proporciona la esperanza de una vida mejor» (Ministerio de Educación). Por otro lado el Plan Decenal de Educación (2006-2015) supo relacionar sus propuestas con las

---

<sup>36</sup> Cuyas políticas fueron aprobadas mediante consulta popular, el 26 de noviembre de 2006.

<sup>37</sup> Realizado el 28 de septiembre de 2008.

declaraciones y políticas que, desde 1990, la UNESCO<sup>39</sup> había tratado de implementar a nivel mundial.

Finalmente, es importante mencionar que uno de los ámbitos en los que el gobierno de la Revolución Ciudadana pudo transformar el sistema educativo ecuatoriano fue la universidad. Mediante la revisión y la evaluación de la educación superior de nuestro país —bajo la premisa de que si la universidad ecuatoriana mejora sus estándares de calidad, del mismo modo, mejorará todo el nivel educativo del país— este gobierno quería enrumbar la educación ecuatoriana por un camino de rigor y calidad académicos. Según este planteamiento, el centro del desarrollo educativo se encontraba en la optimización del sistema educativo superior del Ecuador.

#### **2.1.4.4. Logros educativos del gobierno de la Revolución Ciudadana**

La política educativa del gobierno de Rafael Correa ha buscado seguir los lineamientos propuestos por el Plan Decenal y ha mostrado una clara orientación hacia la inversión y expansión del sistema educativo. Al contrario de lo sucedido en los mandatos anteriores, durante este gobierno se comenzó a enfrentar el déficit en el campo educativo, mediante la asignación de altas sumas de dinero para mejorar la nefasta situación que enfrentaba la enseñanza ecuatoriana.

Entre los logros educativos alcanzados durante este gobierno se pueden mencionar: la universalización de la Educación General Básica, la construcción de 60 escuelas del Milenio, la revalorización del docente, el incremento salarial profesorado, el incremento del PIB para la inversión en educación, la evaluación de las universidades, entre otros.

Ahora bien, estos diez años de gobierno han evidenciado muchos cambios positivos que han contribuido al mejoramiento de nuestro sistema educativo. Es importante mencionar la extinción de la UNE como fuerza política que estancaba el proceso educativo de nuestros establecimientos fiscales. Es por eso que nuestras escuelas públicas han logrado un nivel de estabilidad en el cumplimiento de su calendario escolar y en el mejoramiento de su calidad educativa.

Por otra parte se ha revalorizado el grupo de docentes, puesto que el incremento salarial y su continua capacitación, ha permitido que los maestros mejoren su calidad de vida y su estabilidad laboral, debido a que ya no necesitan tener dos o tres trabajos para completar un

---

<sup>39</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

salario decente. Como afirma Augusto Espinosa: «Sólo teniendo una planta docente de excelencia, podremos tener una educación de excelencia»<sup>40</sup>.

Por otro lado, ya no existe el nivel de corrupción que anteriormente se daba en la escuela pública. Un ejemplo de eso es que los padres de familia ya no deben cancelar la «cifra voluntaria» de 25 dólares, para pagar el costo de la matrícula. Actualmente, la educación pública es gratuita y cuenta con el apoyo de uniformes y textos para los estudiantes de todos los niveles.

Además, 209 colegios públicos ya cuentan con un bachillerato internacional y, de tal manera, se rompe la brecha que existía entre los centros públicos y privados; puesto que, antes, sólo las escuelas privadas contaban con ese tipo de bachillerato. Esta es una forma de erradicar la inequidad educativa, a fin de que todos los estudiantes tengan acceso a un mismo nivel de enseñanza.

De igual modo, al establecer los mismos estándares de calidad y el mismo programa curricular para todos los centros educativos —sean públicos o privados—, nuevamente se construye el camino que nos lleva a la equidad educativa; en la que tanto las clases adineradas como las que cuentan con menos recursos económicos, tienen acceso a una educación cuyo programa y calidad tienen el mismo nivel.

Por otra parte, se ha reivindicado la escuela pública, la misma que por fin ha contado con la atención del Estado. Este tipo de política ha permitido que la educación haya dejado de ser una mercancía<sup>41</sup> y se haya convertido en un bien social; el mismo que está bajo la responsabilidad del Estado y, mediante el cual, los estudiantes pueden acceder a una mejor enseñanza.

La opción de una educación de calidad ya no es exclusiva de la escuela privada, ya que los establecimientos públicos también detentan los mismos estándares de calidad educativa, propuestos desde el Ministerio de Educación para todos los centros educativos del país. Este hecho ha provocado que, durante los últimos años, 200.000 estudiantes de la escuela privada hayan optado por la educación pública.

---

<sup>40</sup> En entrevista realizada por Marco Antonio Bravo en el programa «Ecuador no para».

<sup>41</sup> Palabras del presidente Rafael Correa, a propósito del Plan Decenal de Educación para el decenio 2016-2025, en un encuentro con la Red de maestros, realizado el 13 de febrero de 2016, en la provincia de Manabí.

Además mientras que, en un informe realizado por la UNESCO, en el año 2003, nuestro sistema educativo estaba categorizado como uno de los tres peores de Latinoamérica; en el año 2014, este mismo organismo, ha colocado al sistema educativo ecuatoriano, entre los cuatro primeros sistemas que más se superan en Latinoamérica<sup>42</sup>.

Por otra parte, la secretaria de la Senplades —Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo—, en su informe a la nación<sup>43</sup>, afirmó que durante los nueve años del Gobierno de la Revolución Ciudadana, se han entregado sesenta veces más becas que en toda la historia del país y siete de cada diez docentes en universidades tienen un título de cuarto nivel<sup>44</sup>. Además, según el rendimiento de los bachilleres del país, los jóvenes pueden obtener becas en las mejores universidades del mundo.

Según Mónica Franco, la llamada «Revolución Educativa» ha significado la implementación de una serie de procesos: reforma curricular, nuevas metodologías de trabajo en el aula, producción de materiales y recursos pedagógicos, establecimiento de estándares educativos, formación continua de los docentes y mejoramiento de los salarios de los maestros, etc. (Franco, 2015).

Además, en cuanto al Sistema de Educación Superior, en el año 2011 se creó el CEAACES —Centro de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior—, con el fin de evaluar y categorizar las universidades del país. Gracias a esta entidad pública, las universidades fueron sometidas a una estricta revisión de sus estándares de calidad, con lo cual se dio paso al cierre de las denominadas universidades de «garaje» y al permanente compromiso de cada universidad de continuarse superando<sup>45</sup>. El CEAACES está evaluando en forma continua el nivel de las universidades, con el fin inmediato de que puedan subir de categoría; y para que, de esta manera, la universidad ecuatoriana logre estar entre las mejores universidades del mundo.

Por otra parte, durante este gobierno se han construido cuatro universidades estatales emblemáticas cuyo objetivo es brindar la mejor formación profesional y ofrecer un sistema de educación superior de calidad. Además, estas cuatro universidades constituirán, según

---

<sup>42</sup> Solamente después de Costa Rica, Uruguay y Cuba.

<sup>43</sup> Realizado el 24 de mayo de 2016.

<sup>44</sup> Palabras de Paulina Naranjo, secretaria del Senplades, en informe a la nación, realizada el 25 de mayo de 2016.

<sup>45</sup> Actualmente, seis universidades están en la categoría A; veintiséis, en la B; catorce, en la C; y ocho, en la D.

Guillaume Long<sup>46</sup>, «los pilares esenciales de la transformación social, productiva y cognitiva de nuestro país»<sup>47</sup>.

En suma, el logro fundamental de la educación de la Revolución Ciudadana ha sido la reivindicación de la educación pública que, según los criterios del propio gobierno, debe constituir un servicio público de calidad, cuya práctica es la condición esencial para que exista el buen vivir.

#### **2.1.4.5. Últimas consideraciones**

Ahora bien, ¿qué nuevos desafíos debe enfrentar nuestro sistema educativo a las puertas del decenio 2016-2025? Augusto Espinosa, actual Ministro de Educación, afirma que los retos de la siguiente década tienen íntima relación con la calidad educativa, punto que aún no logra el desarrollo esperado y aún evidencia falencias.

Entre las modalidades establecidas para conseguir este mejoramiento podemos mencionar tres grandes aspectos: el fortalecimiento del currículo de educación inicial, básica y bachillerato; la formación y la carrera docente; y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación en todos los niveles y tipos de enseñanza.

Además, durante el año 2016 ha nacido un nuevo lema que describe la década de 2006-2016 como la «década ganada», puesto que durante estos años se ha dado verdadera importancia a la inversión educativa y la educación ecuatoriana ha dado pasos agigantados en todos los sentidos: incremento de matrículas en educación inicial y primaria; mejoramiento de la calidad educativa; mayor equidad y accesibilidad al sistema educativo; entre otros.

Para finalizar, es importante señalar que en un diálogo mantenido con la Red de Maestros, el presidente Correa señaló que el sueño educativo para el próximo decenio es lograr una educación pública gratuita de excelencia y calidad, en la que todos tengan igualdad de oportunidades.

---

<sup>46</sup> Ministro Coordinador de Conocimiento Talento Humano desde el año 2013 hasta el año 2015.

<sup>47</sup> Estas universidades son: la Universidad Nacional de Educación (UNAE); la Universidad de las Artes (UNIARTES); la Universidad Regional Amazónica Ikiam; y la Universidad de Investigación en Tecnología Experimental Yachay .

## 2.5. A manera de conclusión

No cabe duda que a lo largo de la historia ecuatoriana, la educación se ha convertido en el instrumento fundamental para construir el tipo de nación que cada momento histórico y que cada situación política ha necesitado. Así, en cada una de las etapas vividas por nuestro país, la educación se ha erigido como el arma esencial para consolidar los preceptos sociales que las diferentes circunstancias políticas e históricas lo ameriten.

Sin embargo, en lo que atañe al tema del presente trabajo, podemos concluir lo siguiente:

- La visión mercantilista en la educación tiene origen a partir de los años ochenta y noventa, período en el que se instaura —como política de gobierno— el modelo neoliberal.
- Puesto que se implementó dicho modelo, el Estado realizó recortes en el gasto público, en lo relacionado los temas sociales, en general; y con el campo educativo, en particular. Por lo tanto, el presupuesto nacional de educación no cubrió lo estipulado por la Constitución de ese entonces —treinta por ciento— para la inversión en educación.
- De este modo, el Estado perdió su rol de Estado-Educador —principio planteado al inicio de la República— y no asumió, con responsabilidad y compromiso, su obligación de garantizar una educación pública de calidad.
- Por este motivo, la escuela pública cayó en una etapa de abandono, desmejoramiento y falta de atención gubernamental.
- Al no contar con una oferta educativa pública de calidad, se dio apertura al florecimiento de la escuela privada, como única detentora de la calidad educativa.
- Una vez lograda la proliferación de las escuelas privadas, surgió también el sentido lucrativo y el carácter mercantilista de este tipo de oferta educativa.
- Sin embargo, en los últimos diez años hemos contado con un gobierno cuyas propuestas políticas y sociales han roto con el sistema neoliberal imperante en los años anteriores.
- De este modo, la educación pública ha ganado en calidad, infraestructura, gestión educativa y desarrollo profesional del docente.
- Sin embargo, debido a la herencia neoliberal de las décadas perdidas, aún subsisten escuelas privadas con claras tendencias mercantilistas.

## **2.2. Políticas neoliberales y educación**

El tema del neoliberalismo, como corriente política y económica, resulta pertinente en el desarrollo teórico de este trabajo; por cuanto, su influencia en el desarrollo de una visión mercantilista en la educación ha sido —según los datos históricos investigados— decisiva. Es importante, por lo tanto, realizar una breve revisión histórica de su nacimiento y su desarrollo a nivel mundial y nacional; así como descubrir su efecto en el área educativa.

La descripción de los principios del modelo neoliberal resulta muy idónea, para comprender mejor cómo su aplicación ha desembocado en estados cuyas políticas han abandonado el quehacer social y, por supuesto, el educativo.

### **2.2.1. El neoliberalismo: antecedentes y principios**

David Harvey<sup>48</sup> concibe al neoliberalismo como «una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio» (Harbey).

Sin embargo, revisemos un poco de historia.

#### **2.2.1.1. Antecedentes históricos**

Dentro, del modelo básico de las políticas capitalistas, el término «neoliberalismo» se concibió como: la instauración del libre comercio, la extensión de la empresa privada y la limitación del rol del Estado, en asuntos económicos y políticos. Frecuentemente, el neoliberalismo ha sido relacionado con los economistas Hayek y Friedman<sup>49</sup>; pero, desde los años 80, se lo empezó a asociar con las políticas económicas de Margaret Thatcher<sup>50</sup>, en Reino Unido y Ronald Reagan<sup>51</sup>, en Estados Unidos.

Sin embargo, es importante mencionar la incorporación del neoliberalismo en Latinoamérica, a través de su incursión en la política chilena, durante el régimen de Augusto Pinochet<sup>52</sup>. Estados Unidos había financiado la formación de unos economistas

<sup>48</sup> David Harvey (1935 en Gillingham, Kent, Inglaterra) es un geógrafo y teórico social británico.

<sup>49</sup> Ganadores del Premio Nobel de Economía en 1974 y 1976, respectivamente.

<sup>50</sup> Margaret Thatcher fue primera ministra del Reino Unido desde 1979 a 1990 y la única mujer que ha ocupado este puesto en su país.

<sup>51</sup> Ronald Reagan fue presidente de los Estados Unidos entre 1981 y 1989.

<sup>52</sup> Augusto Pinochet fue un militar chileno que encabezó la dictadura militar de Chile que se desarrolló entre 1973 y 1990.

chilenos en la Universidad de Chicago, con el fin de contrarrestar las tendencias izquierdistas ocurridas en esta región del planeta. Así, nace el grupo de los *Chicago boys*, quienes llegaron a controlar la Universidad Católica de Santiago de Chile y quienes lograron organizar su oposición a Allende.

Una vez instaurado en el poder, Pinochet colocó a estos economistas en el gobierno y, desde allí, aplicaría algunas de las políticas neoliberales: privatización de las entidades públicas, explotación privada de recursos naturales, desregularización de las empresas privadas, privatización del Seguro Social, facilitación de la inversión extranjera y libertad de comercio. El único sector exclusivo para la explotación del Estado fue el cobre.

Todo este proceso sirvió para proporcionar una demostración útil, para apoyar el giro hacia el neoliberalismo, tanto en Gran Bretaña, como en Estados Unidos. De este modo, un experimento se convertiría en un modelo para la formulación de políticas. Las políticas neoliberales, aplicadas por ambos mandatarios, no sólo significaron la restauración del capitalismo, sino también la sobreprotección de la libertad empresarial, considerada como un bien fundamental.

En todos los casos, los teóricos denominados neoliberales afirman que la mejor manera de alcanzar la distribución de la riqueza y el bienestar de los individuos es mediante un crecimiento total del producto, que por su propia dinámica permea al total de los integrantes de la sociedad —la llamada *trickle down policy* o «política del derrame económico»—; que promueve el beneficio de toda la sociedad, mediante el beneficio individual (Harbey).

#### **2.2.1.2.Principios del neoliberalismo**

De algún modo, el neoliberalismo constituye una corriente económica más que filosófica y, entre las políticas que propone, podemos mencionar las siguientes.

#### **Baja intervención del Estado**

El neoliberalismo, según Harvey, otorga dos roles diferentes y opuestos al mismo tiempo: pide al Estado que se deslinde de un rol protagónico y, a su vez, asume que el mismo generará un clima positivo para el desarrollo mercantil y competitivo.

Es decir, reduce al mínimo la participación del Estado en la vida económica de una nación; pero a su vez, le confiere la responsabilidad de salvar a las corporaciones financieras, en caso de crisis. Por lo tanto, mientras que el ciudadano común permanece en la desprotección estatal más abrupta, las entidades financieras siempre podrán recurrir al Estado para ser salvadas.

### **Políticas fiscales restrictivas**

Es decir, el aumento de impuestos sobre los bienes de consumo y la disminución de impuestos sobre la producción. Nuevamente, es la mayoría de la población quienes detentan el peso mayoritario de impuestos; mientras que los grandes grupos financieros y productivos cuentan con una disminución en su tasa arancelaria.

Por otro lado, se plantea la reducción del gasto público, medida que implica la reducción del gasto del Estado en temas de orden social: educación, salud, vivienda, etc.

### **Liberalización/desregulación:**

Las políticas neoliberales defienden la liberalización o desregulación del mercado. Esto implica que el mercado se regula a sí mismo y fluctúa de acuerdo con los caprichos mercantiles. Además, ya que el Estado no regula ni al mercado ni a los movimientos financieros, existe muy poco control de las finanzas que están bajo su mando.

### **Privatización:**

Se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe achicarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.

## **2.2.2. Políticas neoliberales y educación**

Dentro del contexto de todo lo dicho, es importante saber qué impacto tiene la política neoliberal en el ámbito educativo; es decir, ¿existe tal impacto? Y si es así, ¿cuál es el alcance y cuáles son las consecuencias que este impacto pueden tener en la educación? ¿Y si, además, de influir en las políticas de un Estado, influye inevitablemente también en las

políticas educativas de ese Estado? En fin, ¿qué puede suceder con la educación de un país cuyos gobernantes toman decisiones neoliberales?

### **2.2.1.1. Origen del neoliberalismo en la educación**

Para esta reseña histórica me basaré en libro *Educación en tiempos de neoliberalismo* (Torres J. , 2007), en el que se realiza una explicación histórica de la llegada del neoliberalismo al contexto educativo.

Al caer el Muro de Berlín y al presentarse el capitalismo como única opción política, la tónica mundial cambia. En dicho cambio, la mayor parte de la población muestra un gran empobrecimiento. En esta situación, los grupos sociales más privilegiados están entre los interesados por incluir dentro del sistema educativo mecanismos de mercado. De este modo, esa sociedad cuya meta era la eficacia económica, transfirió tal principio a la vida privada.

Aparecen, de esta manera, centros educativos con sistemas de educación más «competitivos»<sup>53</sup>. Se inicia, entonces, una desbordante necesidad de conseguir una serie de títulos y certificaciones educativas que otorgasen mayor competitividad. Los intereses elitistas de algunos grupos se verían robustecidos con las políticas neoliberales y su defensa del mercado libre. Y, en este contexto, la educación será presentada como un arma para asegurarse un trabajo y una posición social.

A partir de este momento, las familias de los educandos empezarán a buscar un centro educativo que se adapte a sus requerimientos. Y esto dará paso a la competencia entre centros educativos, en su búsqueda de una clientela. Este modelo generará, en forma inevitable, una ruptura social; en la que se contempla a los demás como rivales con los que competir y a los cuales descartar.

Por otro lado, los discursos acerca de la eficiencia de la educación privada frente a la educación pública, evitan que se debata sobre asuntos realmente inherentes a la esencia educativa: ¿cuál es la función que debe desempeñar la escuela en una sociedad justa y democrática?

La educación —vista desde la perspectiva neoliberal, como un bien de consumo— impide valorarla como un bien público, lo que significaría responsabilizarse por el desarrollo de

---

<sup>53</sup> Las comillas fueron colocadas por la autora.

todos los seres humanos y no sólo de quienes tienen recursos. En una visión neoliberal el Estado normalmente recorta la inversión pública y, de manera inevitable, la inversión en educación. Cuando el Estado transfiere esta responsabilidad al mercado; se fomentan nuevamente las diferencias y las desigualdades; y se vuelve a retroceder en la construcción de sociedades más justas, solidarias y felices.

#### **2.2.2.2. Consecuencias de las políticas neoliberales en la educación**

Muy bien, en la opinión de Jurjo Torres (Torres J. , 2007), la lógica del neoliberalismo busca convencer —desde las opciones ideológicas más capitalistas— a los padres de familia que escojan centros escolares de la misma manera que compran productos en el súper mercado. De esta manera, la política neoliberal contempla a la educación como un bien de consumo más. Y, por lo tanto, implica al sistema escolar en un mercado cuyos valores profesionales y humanos se reducen a simples mercancías.

Sin embargo, no se trata de un intercambio explícito de mercancía, sino al contrario. Tal transacción se esconde detrás de un discurso demagógico cuya abundante publicidad se vincula con valores altruistas de triunfo, respeto e innovación; conceptos detrás de los que se oculta una visión mercantilista y clientelar de la educación.

Toda vez que un Estado se encuentra comprometido con políticas neoliberales se inicia, necesariamente, una perspectiva similar en el campo educativo. Así, desde el Estado, se puede imponer en los centros educativos una lógica de producción de mercado; en la que se controle la calidad del producto —en el desempeño docente y estudiantil— desde una posición mercantilista.

Esta posición mercantilista, sobre la calidad educativa, podría generar en las familias del alumno, una nueva posición frente al centro educativo que deseen escoger; es decir, dichas familias —en este contexto mercantil— se convertirían en «consumidoras» y, desde tal posición, podrían exigir, juzgar y demandar a los centros educativos, según las medidas de sus necesidades clientelares.

Desde esta perspectiva, las palabras «calidad» y «excelencia» se expresan como términos novedosos; pero en el trasfondo de esa novedad brilla el sentido empresarial de estas palabras. El momento en que estos centros educativos pasan a funcionar como una empresa privada, es prácticamente imposible mantener una filosofía educativa sólida y coherente; puesto que, a partir de ese momento, la obtención de beneficios económicos de sus dueños

será lo que guíe cualquier decisión institucional, aún si los principios educativos del centro se vieran menoscabados.

De este modo, al igual que sucede en un Estado de corte neoliberal —Estado en el que se sacrifica el gasto público— sucede lo mismo en centros educativos: la dirección tratará, por todos los medios, de reducir el gasto formativo y educativo y privilegiará el ingreso económico, aunque eso implique un costo en la calidad de la enseñanza. Con estos nuevos valores «economicistas» (Torres J. , 2007) los valores esenciales que orienten el centro educativo necesariamente tendrán que adaptarse a las reglas del juego.

Así mismo, está surgiendo un nuevo discurso que esconde un sentido mercantil. Bajo el uso de lemas como: «educación personalizada», «educación centrada en el alumno», «educamos con amor», «la educación de tus sueños», etc., quienes detentan el mercado están captando cada vez más adeptos.

Y, por este camino, es posible que los equipos directivos de un centro de educación —en su afán por obtener más clientes o más ganancias— se obsesionen por la publicidad y la gestión económica; y, de este modo, subestimen las necesidades más urgentes que tienen los docentes en el aula. Muy probablemente, se puede producir una atención exacerbada al equipo administrativo y de publicidad, en detrimento de la atención que el docente requiere, como generador del proceso enseñanza-aprendizaje.

En este ámbito, es muy difícil para el profesorado responder de una manera consecuente entre su formación como docente y las continuas exigencias de un alumnado y unas familias que se tornan cada vez más difíciles de satisfacer y confrontar; puesto que la frase «el cliente siempre tiene la razón» constituye una realidad que se practica en la labor del docente.

Por un lado, está el centro educativo que demanda del maestro la satisfacción de los pedidos del alumno y sus padres; y, por otro lado, están sus principios como docente y educador. Al final, el profesor se encuentra permanentemente estresado y cansado, y en constante estado de desconcierto, porque le resulta prácticamente imposible ejercer el trabajo para el cual se formó.

### **2.2.2.3. Neoliberalismo en la educación ecuatoriana**

En la década de los noventa, el modelo neoliberal se apodera de nuestra política nacional, como única alternativa para manejar el país. Dicho modelo, por supuesto, busca resolver los diferentes problemas a través del impulso de la privatización, como única salida a la apremiante situación que enfrentaba el Ecuador. Se inicia, así, el desmantelamiento del Estado-Educador en aras de una privatización de las entidades públicas que pasarían a ser operadas por manos particulares (Paladines E. C., 2011).

El colapso de ideas y principios de fin de siglo influyeron inevitablemente en las políticas educativas ecuatorianas de esos años; las mismas que no pudieron mantener sus metas y propósitos, y cuyo accionar condujo a una disminución de la calidad en la educación y a un deterioro de los servicios educativos.

Entre estas políticas podemos mencionar al recorte del porcentaje del presupuesto nacional asignado a la educación. A finales de los noventa el presupuesto destinado a educación se iba en gastos corrientes —sueldos de maestros y servidores públicos— y los expendios presupuestados para la inversión educativa eran traspasados, por el Ministerio de Finanzas, hacia otras áreas más urgentes (Paladines E. C., 2011).

Por otra parte, el sistema educativo ecuatoriano de fin de siglo era obsoleto y frágil, pues no cubría las necesidades básicas de educación en ningún nivel. Debido a este debilitamiento de las instituciones públicas, el modelo neoliberal responsabiliza al Estado del deterioro educativo. Y, por lo tanto, contempla a la iniciativa privada como la única alternativa para resolver el ya tan devaluado sistema de educación.

A partir del discurso neoliberal que sobrevalora el interés individual y minusvalora el rol del Estado, el ritmo del crecimiento de planteles privados aumentó. Poco a poco las redes escolares cedían un espacio cada vez mayor a la administración educativa por parte de actores privados y el Estado iba perdiendo su capacidad de gobierno en el área de educación.

Habíamos —según palabras de Carlos Paladines— caído en una modernización neoliberal selectiva y excluyente bajo nuevos parámetros de dominación (Paladines E. C., 2011). Puesto que, por un lado, el Estado neoliberal era incapaz de invertir en educación; y puesto que, por otro lado, la disminución del porcentaje del presupuesto del Estado fue la tónica general, la escuela pública perdió su nivel de calidad y estabilidad. Fue entonces, que la escuela privada se presentó como la única opción educativa de calidad.

Dentro de este escenario, se inicia una proliferación exacerbada de escuelas particulares; las mismas que se implantaron como instituciones educativas con fines de lucro. La pequeña empresa educativa tomó una fuerza extraordinaria, aunque muchos de los establecimientos no fueron instaurados bajo mínimas exigencias pedagógicas.

Bajo este proceso de micro-tendencias individuales y grandes limitaciones neoliberales, muchos padres de familia empezaron a depositar su confianza en la escuela particular, por considerarla una mejor elección educativa para sus hijos. Sin embargo, este crecimiento del sistema privado inició un lamentable proceso de elitización de la enseñanza; puesto que la mayoría de la población no tenía acceso a la educación particular debido al costo de sus pensiones.

La educación se convirtió, de este modo, en un servicio excluyente y selectivo en lo que respecta a su calidad; puesto que no existía tal calidad para la mayoría de la población. Esa exclusión y marginación influyó en la situación de miles de estudiantes, cuya formación ciudadana y cuyo futuro profesional y laboral estaba sellado por la incertidumbre.

Por otra parte, al otorgar a los planteles privados la facultad de conseguir una «ganancia lucrativa», no sólo se abrió la posibilidad de que la iniciativa privada buscara nuevos recursos de inversión y un máximo logro financiero. Tampoco se auspiciaba solamente el afán de lucro típico del sistema financiero neoliberal. Se propiciaba, además, una nueva concepción de la educación como una actividad lucrativa, como un negocio más. Y lo que es más dramático aún, no sólo se aceptaba la transformación de centros educativos en empresas rentables; sino que, además, se fortalecía la tendencia hacia la privatización de la educación. Y lo que resultaba aún más desalentador: no existía otra alternativa, debido al desgaste y abandono en los que estaba sumida la educación pública. (Paladines E. C., 2011).

Entre las consecuencias del modelo neoliberal en la educación ecuatoriana, podemos mencionar las siguientes: disminución de tasa de matrícula<sup>54</sup>, bajo acceso a la universidad por parte de la mayoría de la población<sup>55</sup>, inversión selectiva —beneficiaba a quienes tenían más recursos—, inequidad en el gasto de educación, privatización educativa, consolidación de la exclusión, desigualdades entre ricos y pobres, etc.

---

<sup>54</sup> Debido a que la disminución del porcentaje del presupuesto del Estado para educación generó que la expansión educativa tendiera a la baja.

<sup>55</sup> El 86% de la población no iba a la universidad (Paladines C. ).

Todo esto sin olvidar el nivel de deterioro y corrupción que fustigaba a la escuela pública; la misma que estaba controlada por intereses de orden político más que educativo. Dicha situación significaría la pérdida de confianza, por parte de padres y estudiantes, en la escuela pública; a la que asistían por no contar con los medios económicos para acceder a la educación privada.

Sin embargo, la lesión más grave fue la creciente inequidad en educación. Nuestro sistema educativo había perdido su potestad de generar procesos de igualdad y democratización de oportunidades. Uno de sus más nobles ideales —la supresión de inequidades— había sido condenado a su suerte.

En fin, el sistema educativo ya no garantizaba la igualdad de condiciones y el pleno ejercicio de los derechos colectivos; puesto que solamente evidenciaba y robustecía la situación de pobreza. Pobreza que había sido generada por un régimen de relaciones económicas y sociales impulsado por el tan mentado modelo neoliberal.

### **2.2.3. A manera de conclusión**

Una vez revisado el presente capítulo, se ha arribado a las siguientes conclusiones con respecto al tema del presente trabajo:

- En la década de los noventa, el modelo neoliberal se había apoderado de nuestra política nacional, como única alternativa para manejar el país.
- El Estado pierde su rol como Estado-Educador.
- Las políticas educativas ecuatorianas de esos años no pudieron mantener sus metas y propósitos, lo que provocó una disminución de la calidad en la educación pública y un deterioro de los servicios educativos.
- Debido al debilitamiento de las instituciones públicas, el modelo neoliberal contempla a la iniciativa privada como la única alternativa para resolver el ya tan devaluado sistema de educación.
- El Estado perdió su capacidad de gobierno en el área educativa y la pequeña empresa educativa cobró una gran influencia en la educación ecuatoriana.
- La educación se convertiría en un servicio excluyente y selectivo en lo que respecta a su calidad.
- Sin embargo, la lesión más grave fue la creciente inequidad provocada en la educación del país.

### **2.3.La educación como un derecho universal: una respuesta frente a las políticas educativas neoliberales**

Frente al modelo neoliberal y al deteriorado panorama en que se encontraba la educación ecuatoriana de finales de siglo XX e inicios de siglo XXI, se hacía imprescindible plantear nuevas propuestas que generaran un cambio radical en la realidad nacional. Uno de los ejes centrales de ese cambio fue, precisamente, el educativo.

La educación fue asumida, por lo tanto, como un instrumento esencial para construir un nuevo país. A través del establecimiento de un proyecto nacional, se buscó vencer la deplorable situación en que se encontraba el sistema educativo. De esta manera, surgió El Plan Decenal de Educación 2006-2015, cuyas políticas y objetivos constituyeron un claro camino a seguir, en pro del mejoramiento educativo.

En esta línea, se crearon dos herramientas importantes: el Currículo Nacional Unificado y los Estándares de Calidad Educativa. El objetivo de estos dos instrumentos era, por un lado, consolidar un solo programa nacional educativo; y, por otro lado, promover los mismos estándares de calidad en todo el país. En suma: se buscaba el fortalecimiento de la educación ecuatoriana, a través de la unificación de los principios pedagógicos.

En este capítulo, se pretende mostrar algunos de los paradigmas de la política educativa ecuatoriana que se han planteado como alternativas frente al modelo neoliberal y que han liderado los cambios educativos de los últimos años. Abarca, por lo tanto, tres temas que han influido en dichos cambios: la educación como un derecho universal, el Plan Decenal de Educación y el Plan Nacional del Buen Vivir.

### **2.3.1. La Unesco: derecho a la educación y pilares educativos**

El Proyecto Educativo actual, el Currículo Unificado Nacional y el Sistema de Educación Pública del Ecuador poseen, entre sus fuentes de inspiración, las propuestas de mejora educativa planteadas por la Unesco y la declaración universal de la educación, como un derecho humano<sup>56</sup>.

#### **2.3.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La declaración de los derechos humanos<sup>57</sup> contiene 30 artículos. El fundamento de esta declaración consiste en que es imposible garantizar una cultura de paz en un contexto donde los derechos humanos no sean respetados; puesto que, solamente a través de la promoción universal de la diversidad, de los derechos y de las libertades de todos los seres humanos es factible lograr el desarrollo (Sequeira, 2008).

---

<sup>56</sup> La Unesco fue creada el 16 de noviembre de 1945, a pocos meses de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Frente a los acontecimientos históricos de esa época, la ONU, decidió crear un organismo que protegiera e impulsara la educación, con el fin de construir la paz en el mundo.

<sup>57</sup> La Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en París en el año en 1948, redactó y aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Leamos, pues, el artículo 26, que contiene el derecho a la educación (ONU, 1948).

### **Artículo 26**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (Estados Miembros de la Unesco, 1948).

Esta declaración concuerda con la Carta Constitucional ecuatoriana y el programa de educación que se ha aplicado, en el país, durante los últimos años.

#### **2.3.1.2. La educación como un derecho**

Tomasevsky<sup>58</sup> opina que la educación, como una práctica realizada desde los derechos humanos, requiere dos cambios:

- Los derechos humanos se deben elevar desde el centro mismo de las políticas de gobierno.
- La universalidad del derecho a la educación debe traducirse en una obligación universal de los estados (Tomasevski, 2004).

Sin embargo, lograr que la educación sea parte de las obligaciones de los estados es un gran desafío. Según Tomasevski, la inversión estatal en educación se puede lograr a través de lo que ella denomina «solidaridad forzada» (Tomasevski, 2004); es decir, del pago de impuestos. De esta forma, la educación se podría convertir en un bien social y en un derecho cuyo ejercicio es posible.

---

<sup>58</sup> Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación (1998-2004) y fundadora del proyecto del Derecho a la Educación.

La educación, gratuita y obligatoria, garantiza que otros derechos humanos también sean posibles. Un niño que no se educa sufre consecuencias, no solamente a nivel escolar; sino que, además, se hace vulnerable a otras circunstancias de orden social. Y cito:

Dejar que chicos y chicas de siete años se las arreglen, los lleva, rutinariamente, al trabajo infantil, al matrimonio infantil, o produce soldados infantiles. El derecho a la educación opera como multiplicador. Cuando se garantiza, mejoran todos los otros derechos humanos; cuando se niega, anula el disfrute de la mayoría (Tomasevski, 2004).

### **2.3.1.3. Los cuatro pilares de la educación**

En 1996, Jacques Delors<sup>59</sup> presentó los cuatro pilares de la educación que deberían aplicarse en el siglo XXI. Estos cuatro pilares constituyen cuatro saberes que pueden servir como instrumento para hacer factible el quehacer educativo en un mundo en constante cambio: *saber conocer*, *saber hacer*, *saber vivir juntos* y *saber ser* (Delors, Jacques).

#### **Saber conocer:**

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.

#### **Saber hacer:**

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino una competencia; a fin de trabajar en equipo y hacer frente a un gran número de situaciones.

#### **Saber vivir juntos:**

La educación tiene dos orientaciones complementarias: en el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro; y en el segundo, la participación en proyectos comunes.

#### **Saber ser:**

---

<sup>59</sup> Presidente de la Comisión Internacional de la Educación del siglo XXI de la Unesco, en ese entonces.

El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos: individuo, miembro de una familia y parte de una colectividad.

#### **2.3.1.4. Condiciones para lograr una educación**

Tomasevski (Tomasevski, 2004) propone cuatro dimensiones —a las que denomina «las cuatro Aes»— para que se pueda implementar la educación como un derecho: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

##### **Asequibilidad:**

Requiere que el gobierno asegure una educación para todos los chicos y chicas en edad escolar; es decir, que dicha educación esté disponible y cuente efectivamente con unas instalaciones y programa educativo.

##### **Accesibilidad:**

El gobierno se obliga a asegurar el acceso a la educación de chicos y chicas en edad escolar obligatoria; es decir, garantiza que la educación sea gratuita y que cuente con un currículo y un horario accesibles.

##### **Adaptabilidad:**

Exige que las escuelas se adapten a chicos y chicas, de acuerdo con la diversidad cultural de las diferentes zonas; es decir, las escuelas deben contar con una oferta acorde con las diferencias individuales y colectivas de cada lugar.

##### **Aceptabilidad:**

Supone garantías de calidad para la educación, estándares mínimos de salud y seguridad, o los requisitos profesionales para maestros, que deben ser estipulados, dirigidos y controlados por el gobierno.

#### **2.3.1.5. Proyecto «Educación para Todos»**

Durante un período de estudio, la Unesco seleccionó los aspectos medulares que necesitaba enfrentar la educación para lograr su pleno desarrollo, en siglo que se avecinaba. Así, en el año 2000, este organismo estableció el Proyecto «Educación para Todos», cuyos puntos

centrales tuvieron el propósito de atender el tema educativo durante los primeros quince años del siglo XXI.

Dicho proyecto pretendía construir una educación de calidad para todos. Para eso necesitaba impulsar aspectos cuya desatención y abandono, en el tema educativo, habían sido evidentes: la educación de la primera infancia, la universalización de la educación primaria, las competencias de jóvenes y adultos, la calidad de la educativa, entre otros (Unesco, 2015).

Los temas de atención educativa identificados por la Unesco, fueron «adoptados y adaptados»<sup>60</sup> al proyecto educativo ecuatoriano. En suma, el Proyecto «Educación para todos» inspiró el Plan Decenal de Educación para el decenio 2006-2015, desarrollado en nuestro país; y, a su vez, ha supuesto una guía para emprender nuestro propio programa educativo, en procura del desarrollo y mejoramiento de la educación ecuatoriana.

### **2.3.2. Alternativas educativas en el ámbito nacional frente a las tendencias neoliberales en educación**

En el presente apartado, presento algunas políticas educativas que han nacido como una respuesta a las tendencias mercantilistas en la educación, surgidas en el marco del modelo neoliberal: el Plan Decenal de Educación (2006-2015), las leyes educativas propuestas en La Constitución de la República del Ecuador de 2008, El Plan Nacional del Buen Vivir y una educación pública de calidad.

#### **2.3.2.1. Plan Decenal de Educación (2006-2015)**

El Plan Decenal de Educación (2006 – 2015) nació como un instrumento estratégico de gestión y una guía para el desarrollo de la educación ecuatoriana. Su propósito principal era transformar el tema educativo en un asunto de Estado; a fin de mantener las mismas políticas educativas, más allá de las diferentes tendencias de los gobiernos de turno<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Las comillas fueron colocadas por la autora.

<sup>61</sup> Los lineamientos que propone el Plan Decenal de Educación son los siguientes:

1. Aumento de 0.5% anual del PIB en educación
2. Universalización de la Educación General Básica
3. Universalización de la Educación Inicial
4. Cobertura de al menos el 75% en la matrícula en el Bachillerato

El Plan Decenal de Educación se convirtió en un programa sólido cuyos objetivos fueron realizables y tuvieron un plazo para su cumplimiento. Por este motivo, la mayoría de sus metas se han logrado y se ha podido mantener su propuesta educativa durante los diez años para los que fue creado. Además, contó con una evaluación, sobre los objetivos del mismo; y, a partir de esta, se han creado las prioridades educativas para el próximo decenio.

A través de este plan se ha conseguido una continuidad y un fortalecimiento del tema educativo a nivel nacional. Además, con su propuesta de una educación equitativa y de calidad para todos, se ha convertido en una importante alternativa frente al mercantilismo educativo que propicia el modelo neoliberal.

### **2.3.2.2. La educación en nuestra Constitución**

La Constitución de la República asume el tema educativo como uno de los ejes centrales de la política de Estado y, a su vez, como un instrumento de transformación social, imprescindible para la construcción de un país soberano. La educación también es asumida, en esta carta constitucional, como un servicio público cuya garantía y financiamiento estarán en manos del Estado:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir<sup>62</sup>.

En este contexto, la educación pública es una de las responsabilidades fundamentales del Estado. Así, desde la Constitución, se establece su fortalecimiento permanente y se garantiza que todas las personas tengan acceso a ella. Además, a fin de hacer viable el derecho a la educación, la Constitución le otorga el carácter de obligatorio, desde el nivel inicial hasta el bachillerato.

Al mismo tiempo, la educación pública, según la Constitución, será laica y garantizará su gratuidad hasta el tercer nivel de enseñanza inclusive. Igualmente, establece que la

- 
5. Erradicación del analfabetismo
  6. Mejoramiento de la infraestructura educativa
  7. Mejoramiento de la calidad de la educación
  8. Mejoramiento de la formación docente

<sup>62</sup> Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

educación: «responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos»<sup>63</sup>, al contrario de lo promovido por el mercantilismo educativo.

Así mismo, la Constitución hace responsable al Estado de la educación especial o de su financiamiento, a través de establecimientos que cumplan con los requisitos de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades y que no tengan fines de lucro (Constitución de la República del Ecuador, 2008). De este modo, se reitera —también en el marco de la educación especial— la gratuidad y la igualdad de oportunidades que niega la concepción mercantilista de la educación.

En esta carta constitucional también el docente cuenta con garantías estatales; entre otras: estabilidad, actualización, formación continua, y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo con la profesionalización, desempeño y méritos académicos; y una carrera docente amparada por la Ley<sup>64</sup>. De ahí, que el docente cuente con una seguridad laboral que, por otra parte, es tan deleznable en el ámbito clientelar de la educación.

Así también, será el mismo Estado quien tendrá autoridad para formular una política de educación nacional, por medio de la autoridad nacional que la represente. Así como también será el Estado el encargado de supervisar las actividades relacionadas con la educación y las entidades que estén a cargo de la misma. En estas circunstancias, el Estado puede regular y controlar los posibles excesos mercantilistas de los establecimientos de la educación privada.

En resumen, la Constitución ecuatoriana asegura una educación pública, gratuita y obligatoria para toda la población. Al contrario de lo propuesto por el modelo neoliberal, establece al Estado como único responsable de ofertarla, garantizarla, formularla y supervisarla. Por lo tanto, la Constitución ampara la educación para todos, como un derecho universal y como deber ineludible del Estado.

### **2.3.2.3.El Plan Nacional del Buen Vivir**

El Plan Nacional del Buen Vivir se presenta, desde un inicio, como una alternativa al modelo neoliberal y a sus ya conocidas consignas<sup>65</sup>. Se apoya en la ancestral herencia de

---

<sup>63</sup> Artículo 28 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

<sup>64</sup> Artículo 349 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

<sup>65</sup> Recorte del gasto público, privatización, bajo rol del Estado en educación, etc.

nuestros pueblos indígenas que concebían el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, como el principio y el fin de una comunidad establecida que «implica la posibilidad de granjearnos una vida de calidad en todos los aspectos y la opción de crecer y mejorar como seres humanos.» (Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), 2013)

Contiene doce objetivos u políticas de gobierno, las mismas que constituyen la hoja de ruta que ha guiado el quehacer del gobierno actual, para la construcción de la sociedad del buen vivir (Falconí, 2013)<sup>66</sup>. Este nuevo modelo otorga un papel protagónico al Estado, como promotor y generador de un mejor futuro para el país.

El Plan se desarrolla a partir de los siguientes ejes: la equidad, la excelencia, la revolución cultural, la revolución del conocimiento<sup>67</sup>. A través de la transformación del sistema educativo —es decir, a través de la universalización de la educación básica y del mejoramiento de la calidad educativa— se busca la transformación de la matriz productiva y la construcción de la sociedad del conocimiento.

El cambio de matriz productiva significa dejar de ser un país extractivista para convertirnos en un país del conocimiento. En otras palabras, convertir los recursos finitos, en bienes infinitos. Esta transición llevará al país de la dependencia de los recursos limitados, a la dependencia de recursos ilimitados; es decir, la ciencia, la tecnología y el conocimiento.

Bajo este nuevo paradigma, se ha elaborado el proyecto educativo del país, puesto que la educación constituye el medio para lograr la sociedad del conocimiento. Dentro de esta visión, el proceso educativo es un eje esencial, puesto que debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.

---

<sup>66</sup> Las doce políticas propuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir son:

1. Consolidar la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad y la equidad social.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común.
6. Consolidar la transformación de la justicia.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía de los sectores estratégicos.
12. Garantizar la soberanía y la paz.

<sup>67</sup> Revolución que propone la innovación, la ciencia y la tecnología, como fundamentos para el cambio de la matriz productiva.

En este marco, la educación es abordada de dos maneras: como un derecho y como un camino para formar ciudadanos dentro los valores del buen vivir. Con la interacción de estas dos variables —derecho a la educación y formación ciudadana— será posible construir una nueva sociedad<sup>68</sup>.

Dentro de este escenario, el buen vivir precisa del proyecto educativo para construir una sociedad, bajo sus parámetros y valores. Por lo tanto, es la educación la encargada de llevar a la práctica sus principios al mismo tiempo, el Plan Nacional constituye la inspiración y la brújula del acto educativo. Juntos —educación y buen vivir— edificarán un nuevo país, en procura de la sociedad del conocimiento y del cambio de la matriz productiva.

Para finalizar, el modelo del buen vivir constituye una contrarréplica al modelo neoliberal. Puesto que para las corrientes neoliberales, la educación consiste en un bien de consumo con fines lucro. Mientras que, en el centro de esta propuesta, están: el bienestar del ser humano y la construcción de un nuevo país; criterios ajenos a las concepciones puramente lucrativas de la educación mercantilista, tan promovida por las políticas neoliberales.

#### **2.3.2.4. Educación pública de calidad**

Frente a la posición neoliberal reinante en nuestro país durante los años ochenta, noventa e inicios del siglo XXI, era muy difícil proponer una alternativa diferente. El término «calidad» del neoliberalismo era considerado como un «atributo adicional» —no constitutivo de la educación— y como una cualidad exclusiva de las escuelas privadas. En consecuencia, solamente tenían acceso a dicha calidad las clases sociales que pudieran pagarla (Educación y buen vivir, reflexiones sobre su construcción, 2012).

En esta perspectiva, Ecuador entró en un momento de transición: desde la visión productiva de los noventa hacia el nuevo paradigma del Buen Vivir. Al convertir a la educación en una responsabilidad efectiva del Estado, se inició —como política de gobierno— un significativo incremento de recursos para la educación; a fin de lograr estos dos objetivos vitales: igualdad de oportunidades de acceso y una oferta educativa de calidad. El desafío esencial era —y continúa siendo— conseguir una educación digna y de igual calidad para todos (Educación y buen vivir, reflexiones sobre su construcción, 2012).

A partir de la consagración institucional de la educación como un derecho, durante este gobierno, se han logrado tres puntos clave en su evolución y desarrollo: conciencia de la

---

<sup>68</sup> Ministerio de Educación, Educación y buen vivir.

importancia de la educación, un gobierno que asume la educación como prioridad y la reivindicación del valor de la docencia (Educación y buen vivir, reflexiones sobre su construcción, 2012).

La educación pública —tan abandonada en otros tiempos— ha logrado la atención estatal que requería para lograr un desarrollo sustentable. Durante los dos últimos años (2015 y 2016) miles de estudiantes de la escuela privada han pasado a la escuela pública, gracias a al nivel de calidad alcanzado por ésta<sup>69</sup>. Es decir, como política de gobierno, se ha dado un lugar central a la educación pública y se ha garantizado el ejercicio ciudadano de este derecho, como un bien social de calidad.

### **2.3.3. A manera de conclusión**

Todas las instancias mencionadas en este capítulo —propuesta educativa de la Unesco, Constitución de la República del Ecuador, Plan Decenal de Educación, Plan Nacional del Buen Vivir, Educación Pública de Calidad— mantienen unidad y coherencia en sus principios y planteamientos. En el escenario ecuatoriano, esta característica ha permitido la consolidación de un proyecto nacional, en el ámbito general; y de un proyecto educativo, en el ámbito particular.

Todas estas entidades concuerdan en varios puntos: el tema educativo es asumido como un derecho universal; el Estado debe garantizar una educación pública a todas las personas; la educación debe ser gratuita, obligatoria y de calidad; la educación constituye una condición esencial para lograr el desarrollo de los individuos y de la sociedad.

Esta unidad de criterios ha fortalecido el proyecto educativo y nacional, y se ha convertido en una respuesta frente a las tendencias neoliberales que han influido, tan negativamente, en las políticas de gobierno y en las prácticas educativas de nuestro país.

---

<sup>69</sup> Dato obtenido en la entrevista realizada, el 4 de agosto de 2016, al viceministro de educación Freddy Peñafiel.

### **III. Metodología de la investigación**

La investigación de este trabajo tiene por objeto descubrir si la visión mercantilista, en la educación privada, es un hecho real y si afecta los procesos educativos; y, de ser así, constatar qué aspectos afecta y cómo los afecta. De la misma manera, se pretende demostrar la hipótesis de este estudio; es decir, si esta visión distorsiona la esencia de los principios educativos. A continuación, se desarrollan los diferentes apartados que conforman el marco metodológico de esta tesis.

#### **3.1. Investigación de campo**

La investigación de campo se realizó en cinco colegios privados de la parroquia de Tumbaco. Esta parroquia fue escogida porque en esta zona existen varios centros educativos privados que constituyen una muestra significativa sobre el tema de trabajo que nos atañe. Por un lado, estos centros son privados; y, por otro lado, son establecimientos con un menor número de estudiantes, lo que implica una necesidad más apremiante de mantener una «clientela» que los sostenga económicamente.

### **3.2. Objetivos de la investigación de campo**

Los objetivos de la investigación de campo fueron tres:

- Comprobar la validez de la hipótesis: «La visión mercantilista en la educación distorsiona los principios esenciales del proceso educativo».
- Develar, a través de los instrumentos de investigación y desde la perspectiva del docente, las contradicciones que pueden ocurrir en los centros educativos privados, entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas.
- Realizar una propuesta pedagógica alternativa a la visión clientelar en la educación, a partir de los resultados obtenidos.

### **3.3. Muestra de investigación: escuelas privadas en la parroquia de Tumbaco**

Como se mencionó antes, la investigación de campo se realizó en cinco centros educativos que cumplieran con las siguientes condiciones: que estuvieran en la parroquia de Tumbaco, que fueran privados, que cobraran una pensión de por lo menos 120 dólares, que tuvieran 100 estudiantes, que contaran con un mínimo de 20 docentes y que tuvieran 5 años de funcionamiento. Después de un exhaustivo estudio, se comprobó que estas cifras constituían la media —en los temas de pensiones, del número de estudiantes y docentes, del tiempo de funcionamiento— entre los colegios privados existentes en este sector<sup>70</sup>.

Por lo tanto, los cinco centros educativos, seleccionados para la aplicación de las encuestas, fueron: Colegio Pachamama, Unidad Educativa Particular «El Sauce», Unidad Educativa Bilingüe ComputerWorld, Colegio Cervantes y Colegio Federico Engels MIFE.

En cada establecimiento educativo, se aplicó el instrumento de investigación a por lo menos el 3% de la población de docentes; puesto que, dichos establecimientos no contaban

---

<sup>70</sup> En la parroquia de Tumbaco existen, aproximadamente, 20 establecimientos educativos privados cuyas pensiones fluctúan entre 100 y 450 dólares; con un número de estudiantes entre 100 y 600 estudiantes (Ministerio de Educación, 2016).

con más de 45 docentes y, por lo tanto, bastaba con ese porcentaje para contar con una muestra representativa de la población total.

El número de encuestas realizadas en cada establecimiento dependió de la concesión que realizaran las autoridades de cada centro; sin embargo, es importante mencionar que en todos ellos se cubrió el 3%, necesario para lograr una muestra de la población total de docentes.

A continuación, se puede apreciar la información general de cada uno de los establecimientos investigados; la misma que da cuenta sobre los siguientes aspectos: nombre del establecimiento, lema del colegio, costo de la pensión<sup>71</sup>, número de estudiantes, número total de docentes y número de docentes encuestados.

<b>Tabla N° 1</b>	
<b>Información del Centro Educativo N° 1</b>	
Nombre del establecimiento educativo:	Colegio Pachamama
Lema del colegio:	«Educación europea con espíritu latino»
Pensión:	441 dólares
Número de total de estudiantes:	451
Número total de docentes:	45
Número de docentes a los que se aplicó:	18

<b>Tabla N° 2</b>	
<b>Información del Centro Educativo N° 2</b>	
Nombre del establecimiento educativo:	Unidad Educativa Particular «El Sauce»
Lema del colegio:	«En mi colegio el importante soy yo»
Pensión:	268 dólares
Número de total de estudiantes:	231
Número total de docentes:	30
Número de docentes a los que se aplicó:	8

<sup>71</sup> Estos costos no incluyen el servicio de transporte.

<b>Tabla N° 3</b>	
<b>Información del Centro Educativo N° 3</b>	
Nombre del establecimiento educativo:	Unidad Educativa Bilingüe Computer World
Lema del colegio:	«Instruye al niño en su camino y aun cuando sea viejo no se apartará de él»
Pensión:	267 dólares
Número de total de estudiantes:	326
Número total de docentes:	27
Número de docentes a los que se aplicó:	14

<b>Tabla N° 4</b>	
<b>Información del Centro Educativo N° 4</b>	
Nombre del establecimiento educativo:	Colegio Cervantes
Lema del colegio:	«Una formación a su medida»
Pensión:	320 dólares
Número de total de estudiantes:	380
Número total de docentes:	32
Número de docentes a los que se aplicó:	15

<b>Tabla N° 5</b>	
<b>Información del Centro Educativo N° 5</b>	
Nombre del establecimiento educativo:	Colegio Federico Engels MIFE
Lema del colegio:	«Un camino hacia la excelencia»
Pensión:	147 dólares
Número de total de estudiantes:	161
Número total de docentes:	20
Número de docentes a los que se aplicó:	15

En suma, la encuesta se aplicó a 70 docentes, de un total de 154 maestros que trabajan en los cinco establecimientos educativos mencionados; es decir, que la muestra de esta investigación corresponde al 45% de la población total.

### **3.4. Instrumentos de investigación: encuestas y entrevistas**

Para la investigación de campo de este trabajo, se elaboraron dos clases de instrumentos: encuestas y entrevistas. Las encuestas fueron elaboradas para aplicarse a los docentes de

los planteles educativos mencionados y las entrevistas estuvieron dirigidas a pedagogos, directivos escolares y autoridades del Ministerio de Educación.

### 3.4.1.1. Encuestas

Las encuestas constaban de 10 ítems, cuyas opciones de respuesta tuvieron esta escala de ponderación: «Casi siempre», «A veces», «Casi Nunca»; es decir, solamente tres alternativas posibles. En el caso de «Casi siempre», este tipo de respuesta tendía hacia un posible «siempre» y el «Casi Nunca», hacia un posible «nunca». Puesto que, en general, la gente suele evitar respuestas muy categóricas, se optó por este tipo de contestación.

Los ítems tuvieron relación con los siguientes ejes: institución, padres de familia, docentes y visión clientelar. Cada eje contó con tres preguntas, salvo el último que tuvo una sola pregunta. Revisemos cada eje de investigación y su respectiva temática.

**Tabla N° 6: Ejes de encuestas**

<b>Ejes</b>	<b>Encuestas</b>
<b>Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coherencia de las autoridades con la propuesta pedagógica</li> <li>❖ Respaldo institucional a la labor docente</li> <li>❖ Contradicciones institucionales entre las ganancias económicas y los principios pedagógicos</li> </ul>
<b>Padres de familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos del centro educativo</li> <li>❖ Influencia de los padres de familia en decisiones de orden pedagógico</li> <li>❖ Los padres de familia frente a la estabilidad laboral del docente</li> </ul>
<b>Docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aplicación plena de los principios pedagógicos en el aula</li> <li>❖ Influencia de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>❖ Contradicciones entre la visión clientelar de estudiantes y sus familias, y la práctica docente</li> </ul>
<b>«Clientes»</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Concepción clientelar institucional sobre los padres de familia y estudiantes</li> </ul>

En resumen, las preguntas de la encuesta estuvieron orientadas a tres instancias del proceso educativo: los padres de familia, las autoridades y los docentes; es decir, las instancias externas a la institución, las instancias intermedias de la institución y las instancias internas del proyecto educativo.

Las encuestas fueron aplicadas a docentes, puesto que esta investigación buscaba conocer la visión directa del profesor sobre las tendencias clientelistas de cada institución. Dicha opinión era importante por cuanto el maestro lleva a cabo el proceso educativo de una manera práctica y cotidiana.

Por otro lado, es el maestro quien vive, en carne propia, la función de enseñar. Por lo tanto, esta investigación pretendía conocer lo que pasa en la realidad escolar, desde la percepción de uno de los actores más cercanos al proceso educativo: el docente.

Además, si la encuesta se hubiera aplicado a las autoridades de la institución, las respuestas habrían perdido su objetividad; puesto que un directivo siempre preservará la imagen de su institución, más allá de la realidad. Por lo tanto, esta instancia del proceso educativo fue descartada, en lo que atañe a la aplicación de encuestas.

Finalmente, se debe señalar que la encuesta aplicada contó con un apartado en el que se solicitaba alguna opinión o aporte especial de la experiencia del docente al contenido de esta encuesta. Observemos, a continuación, un modelo de la encuesta aplicada en esta investigación.

### **Encuesta aplicada a docentes de escuelas privadas de la parroquia de Tumbaco**

<b>Institución y autoridades educativas</b>	<b>Escala de ponderación</b>
1. Las autoridades del centro educativo son consecuentes con la propuesta pedagógica institucional.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
2. Se siente usted respaldado/a por la institución en caso de ejercer su autoridad en temas de disciplina y cumplimiento de reglas.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
3. En la institución, existen contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias	Casi siempre.
	A veces.

económicas.	Casi nunca.
<b>Padres de familia</b>	<b>Escala de ponderación</b>
4. Los principios pedagógicos institucionales son respetados por los padres de familia del centro educativo.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
5. A la hora de tomar decisiones, se privilegia la opinión de los «clientes», por encima de los criterios pedagógicos del docente.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
6. La posible reacción de los «clientes» frente a su trabajo puede afectar su estabilidad laboral.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Docentes</b>	<b>Escala de ponderación</b>
7. Como docente, usted puede aplicar plenamente, los principios pedagógicos que guían el centro educativo donde trabaja.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
8. El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» afecta, de alguna manera, su desempeño profesional.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
9. El «cliente» ejerce alguna influencia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Visión clientelar de la institución</b>	<b>Escala de ponderación</b>
10. Los padres de familia y los estudiantes son considerados, por la institución, como «clientes».	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Si considera importante, mencione alguna opinión o algún aspecto de su experiencia profesional que aporte al contenido de esta encuesta.</b>	

### 3.4.1.1. Metodología para la aplicación de encuestas

Como se ha mencionado antes, se aplicó el instrumento de investigación a una muestra de profesores de cinco centros educativos privados del sector de Tumbaco<sup>72</sup>. Para eso, se tuvo una conversación previa con el rector o la rectora de cada institución, con el fin de comunicar el tema del trabajo y de solicitar su autorización para la aplicación de la

<sup>72</sup> Colegio Pachamama, Unidad Educativa Particular «El Sauce», Unidad Educativa Bilingüe ComputerWorld, Colegio Cervantes y Colegio Federico Engels Mife.

encuesta. Es importante señalar lo complejo que resultó conseguir los permisos y lograr la apertura para aplicar el instrumento de investigación.

Una vez obtenido el permiso, se aplicó la encuesta. Dicha aplicación, dependiendo del caso, tuvo la modalidad grupal o individual; es decir, fue aplicada a varios grupos de maestros, después de una explicación previa sobre el tema de investigación y el cuestionario; o en su defecto, se aplicó en forma individual, después de una información inicial sobre la encuesta. En todos los casos, las encuestas fueron anónimas y se evitó constatar las respuestas mientras fueron realizadas.

Es importante hacer referencia a las circunstancias en las que se efectuaron las encuestas pues, éstas influyeron, de alguna manera, en los resultados obtenidos. En tres de los cinco establecimientos investigados, las encuestas fueron ejecutadas en forma grupal y en un espacio dispuesto para eso. En los otros dos centros, se realizó la encuesta en forma individual.

En dos de las instituciones en la que se realizó la encuesta grupal, hubo un espacio apartado al que no asistió ninguna autoridad. Sin embargo, en una tercera institución, fue el mismo rector quien entregó las encuestas y escogió los profesores que la realizarían. De los veinte profesores allí reunidos, decidió entregársela, solamente a ocho docentes.

Las instituciones donde se realizó la aplicación individual de la encuesta fueron dos. En la primera, se realizaron las encuestas en forma individual y algunas de sus preguntas suscitaron la reflexión de los docentes sobre el tema de este trabajo. Sin embargo, en la segunda institución, a pesar de que el vicerrector se mostrara afable y aceptara la realización de la misma, impuso una condición: la aplicación de las encuestas estaría a cargo de las autoridades del centro. Por lo tanto, solicitó a la autora de este trabajo que no estuviera presente durante su realización e impidió cualquier tipo de diálogo entre la investigadora y los docentes.

Es importante aclarar que fue sumamente complejo evitar la «intromisión» de algunas autoridades durante la aplicación de las encuestas; pues, para empezar, tener acceso a cada centro educativo ya representaba una dificultad. Resultaba, pues, imposible poner las condiciones para su aplicación y no quedó otra alternativa que aceptar las imposiciones de cada autoridad.

Por otra parte, algunos de los directivos de los establecimientos preferían evitar que los maestros estuvieran juntos a la hora de realizar la encuesta. Y, además, buscaron que el número de encuestados fuera el más reducido posible. Así también, pretendieron realizar la encuesta por su cuenta y entregársela a la investigadora en otro momento. En suma, el tema y el instrumento de investigación fueron aceptados, por los directivos de los establecimientos, con cierta prevención y cuidado.

Finalmente, fue sintomático el nerviosismo de los maestros y maestras a la hora de responder la encuesta. Su primera reacción era aprensiva y se pudo percibir cierta tensión en el momento de contestar las preguntas. Generalmente, su forma de responder fue breve y evitó cualquier comentario y opinión adicional. Sin embargo, hubo docentes que aprovecharon la encuesta para expresar su malestar y preocupación sobre el tema; y que, además, lograron cierta honestidad en sus respuestas, al contrario de lo que sucedió con la mayoría de docentes.

En resumen, es importante señalar que la situación vivida en la aplicación de esta encuesta evidenció temor y tensión; tanto en docentes como en directivos escolares. Se pudo percibir que el tema de esta tesis despertaba un estado de alerta, inseguridad y preocupación. Para la investigación que nos atañe, eso nos da la medida de cuán delicado resulta el aspecto de la visión clientelar en la enseñanza y de lo difícil que es abordarlo.

Las encuestas fueron realizadas entre los primeros días de julio y la tercera semana de septiembre del año 2016.

#### **3.4.1.2. Análisis e interpretación de los datos obtenidos en las encuestas**

Los datos que se analizan a continuación constituyen los resultados obtenidos en todas las encuestas aplicadas a setenta docentes que trabajan en los cinco establecimientos escogidos para realizar la investigación de campo<sup>73</sup>. Los gráficos particulares sobre los resultados recabados en cada institución se pueden observar en los anexos de este trabajo; puesto que

---

<sup>73</sup> Colegio Pachamama, Unidad Educativa Particular «El Sauce», Unidad Educativa Bilingüe World Computer, Colegio Cervantes, Colegio «Federico Engels» MIFE.

el análisis e interpretación de cada uno resultaría excesivamente largo y ajeno a los propósitos de esta investigación.

Para leer los siguientes resultados, se debe considerar que el número total de encuestados es de 70 docentes; por lo tanto, las cantidades expuestas deben compararse con ese total.

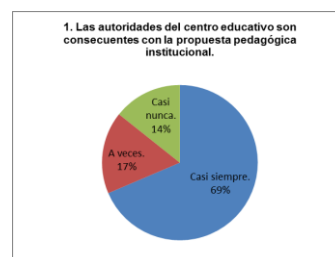
Como se mencionó antes, en la encuesta elaborada y aplicada, se tomaron en cuenta tres actores del proceso educativo: la institución, los padres de familia y el docente. Cada uno de estos actores contó con tres preguntas. Leamos, a continuación, los resultados obtenidos, en cada una de las preguntas y en cada uno de los aspectos mencionados.

### Aspectos institucionales

**Pregunta N° 1:** Las autoridades del centro educativo son consecuentes con la propuesta pedagógica institucional.

**Tabla N° 7: Coherencia pedagógica de las autoridades del centro educativo**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	48
A veces.	12
Casi nunca.	10
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 1: Coherencia pedagógica de las autoridades del centro educativo**

#### **Análisis**

La tendencia mayoritaria, en esta pregunta, es que las autoridades institucionales sí son consecuentes con su propuesta pedagógica.

#### **Interpretación**

Podría decirse, según estos resultados, que las autoridades de los centros privados investigados sí buscan mantener una coherencia con su propuesta pedagógica; puesto que

solamente 10 docentes de los 70 encuestados opinan que «casi nunca» sucede esto. Sin embargo, si sumamos las respuestas de «a veces» y «casi nunca» tendríamos un total de 22 profesores o un porcentaje del 31%, que ponen en duda o que niegan que las autoridades del centro educativo son consecuentes con la propuesta pedagógica. Esta cifra puede ser representativa y que no debe ser desestimada; por cuanto refleja la percepción generalizada de una falta de consecuencia entre la propuesta pedagógica del centro educativo y lo que ponen en práctica sus autoridades.

### Pregunta N° 2

**Pregunta N° 2:** Se siente usted respaldado por la institución en caso de ejercer su autoridad frente a temas de disciplina y cumplimiento de reglas

**Tabla N° 8: Respaldo institucional al docente**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	45
A veces.	18
Casi nunca.	3
No responde.	4
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 2: Respaldo institucional al docente**

### Análisis

En la pregunta número 2, la mayor parte de docentes acepta que la institución, en la que trabaja, lo respalda en temas de disciplina y cumplimiento de reglas.

### Interpretación

Es importante señalar que una mayoría de maestros sí se siente respaldada por su centro educativo, en caso de cumplimiento de reglas y disciplina. Sin embargo, si bien la mayoría

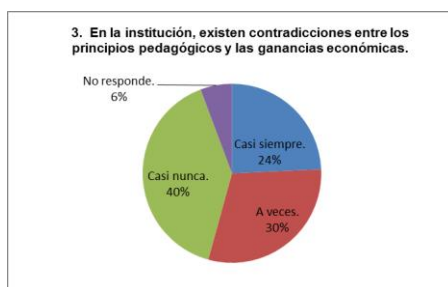
de encuestados responden que «casi siempre» se sienten respaldados por la institución en la que trabajan, existe otro 30% que opina que «a veces» o «casi nunca». Es importante señalar que en esta respuesta no existe una plena convicción de dicho apoyo o que, en su defecto, existen 27 docentes cuya percepción en este sentido no es categórica y que, en todo caso, percibe este respaldo con ciertas dudas. En fin, en esta pregunta se puede notar mucha lealtad de los docentes al centro en el que trabajan y, a su vez, cierta vacilación y temor a la hora de contestar al respecto.

### Pregunta N° 3

**Pregunta N° 3:** En la institución, existen contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas y las ganancias económicas.

**Tabla N° 9: Contradicciones institucionales**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	17
A veces.	21
Casi nunca.	28
No responde.	4
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 3: Contradicciones institucionales**

### Análisis

Un importante número de maestros niega la existencia de contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas en la institución en la que trabajan; sin embargo, esta tendencia no llega a constituir una mayoría.

### Interpretación

En la pregunta tres, un alto porcentaje de maestros señala que «casi nunca» existen contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas; sin embargo este por ciento no llega ni a la mitad de profesores encuestados. Por otra parte, si unimos el 30% de maestros que responde «a veces» y el 24% que contesta «casi siempre», tendremos un 54% de docentes cuya tendencia de respuesta sí respalda la afirmación de la existencia de contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas, en el centro en el que trabajan; lo que da cuenta de un número significativo de profesores —más de la mitad de los encuestados— que perciben esta contradicción.

### Aspectos concernientes a los padres de familia

#### PREGUNTA N° 4

**Pregunta N° 4:** Los principios pedagógicos institucionales son respetados por los padres de familia del centro educativo.

**Tabla N° 10: Respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	25
A veces.	43
Casi nunca.	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 4: Respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos**

#### **Análisis**

Las respuestas a la cuarta pregunta tienden a una opinión intermedia en cuanto al respeto de los principios pedagógicos, por parte de los padres de familia; ya que la mayoría de respuestas se insertan en la opción «a veces».

#### **Interpretación**

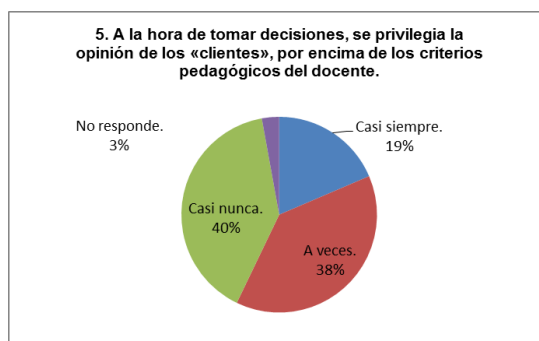
Con los datos obtenidos, se podría pensar que el respeto por los principios pedagógicos de los centros educativos, desde el contexto de los padres de familia, es algo irregular e inestable; es decir que se podría especular que no siempre o que, solamente, a veces se consideran dichos principios pedagógicos, desde el entorno familiar del estudiante. Puede deducirse, entonces, que el cuidado que ponen los representantes familiares de los estudiantes en la pedagogía del centro educativo no es siempre habitual ni tampoco es una constante.

### Pregunta N° 5

**Pregunta N° 5:** A la hora de tomar decisiones, se privilegia la opinión de los «clientes», por encima de los criterios pedagógicos del docente.

**Tabla N° 11: Supremacía de los padres de familia en las decisiones pedagógicas del centro**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	13
A veces.	27
Casi nunca.	28
No responde.	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 5: Supremacía de los padres de familia en las decisiones pedagógicas del centro**

### Análisis

En términos generales, esta respuesta tiende a negar que los «clientes» tienen privilegios sobre los criterios del docente, a la hora de tomar decisiones; sin embargo, la distancia entre esta tendencia y la siguiente —es decir, «a veces»— es solamente de un docente y del 2%.

## Interpretación

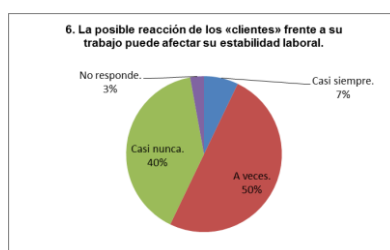
Según los datos obtenidos en esta pregunta, podría suponerse que existe una tendencia hacia la negación de la misma; es decir, un número significativo de profesores niegan el hecho de que los «clientes» tengan privilegios sobre el docente, a la hora de tomar decisiones. Sin embargo, la diferencia entre esta respuesta y la respuesta de «a veces» es mínima; por lo que no se puede hablar de una mayoría. La respuesta «a veces» tiene un 38% que, sumado a los que responden «casi siempre», logran un total del 47% —es decir, 40 profesores— cuya tendencia de respuesta se orienta al hecho de que los «clientes» tienen privilegios sobre los docentes a la hora de tomar decisiones.

## PREGUNTA N° 6

**Pregunta N° 6:** La posible reacción de los «clientes» frente a su trabajo puede afectar su estabilidad laboral.

**Tabla N° 12: Influencia de los padres de familia en la estabilidad laboral docente**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	5
A veces.	35
Casi nunca.	28
No responde.	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 6: Influencia de los padres de familia en la estabilidad laboral docente**

## Análisis

En la sexta pregunta, la mitad de docentes considera que «a veces» su estabilidad laboral podría verse afectada por la reacción de los «clientes» frente a su trabajo.

## Interpretación

Según los datos que se desprenden de esta pregunta, existe una tendencia hacia la confirmación de que la reacción de los «clientes» podría afectar la estabilidad laboral de los profesores. Por otro lado, si juntamos los porcentajes de «a veces» y «casi siempre» tenemos un total de 40 maestros —es decir el 57% de los encuestados— que perciben que su estabilidad laboral puede verse afectada por la reacción de los «clientes» frente a su trabajo.

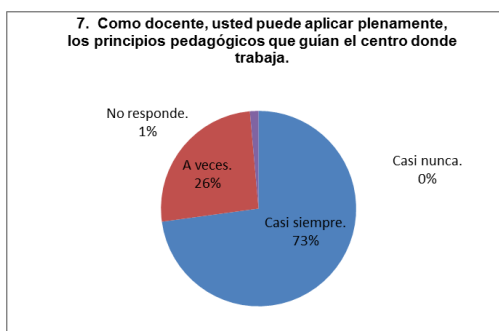
### Aspectos relacionados con la labor docente

#### PREGUNTA N° 7

**Pregunta N° 7:** Como docente, usted puede aplicar plenamente los principios pedagógicos que guían el centro educativo donde trabaja.

**Tabla N° 13: Aplicación plena de los principios pedagógicos**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	51
A veces.	18
Casi nunca.	0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 7: Aplicación plena de los principios pedagógicos**

#### **Análisis**

En la séptima pregunta la mayoría de docentes considera que «casi siempre» puede aplicar los principios pedagógicos institucionales plenamente.

#### **Interpretación**

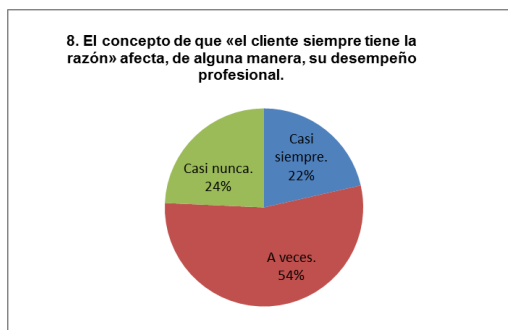
Es importante señalar que muchos de los maestros encuestados no sienten afectada la práctica de sus principios pedagógicos en el aula. Se podría creer, por los datos obtenidos, que los maestros —en forma general— no se desentienden de los principios que guían su quehacer y que pueden sostenerlos más allá de las circunstancias. En esta pregunta, se evidencia una profunda lealtad de los docentes hacia los principios pedagógicos de la institución en la que trabajan y su compromiso frente a su propia labor educadora.

### PREGUNTA N° 8

**Pregunta N° 8:** El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» afecta, de alguna manera, su desempeño profesional.

**Tabla N° 14:** El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» y el desempeño profesional docente

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	15
A veces.	38
Casi nunca.	17
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 8:** El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» y el desempeño profesional docente

### Análisis

En la octava pregunta de esta encuesta, la mayor parte de docentes considera que «a veces» la frase «El cliente siempre tiene la razón» afecta de algún modo su desempeño docente.

### Interpretación

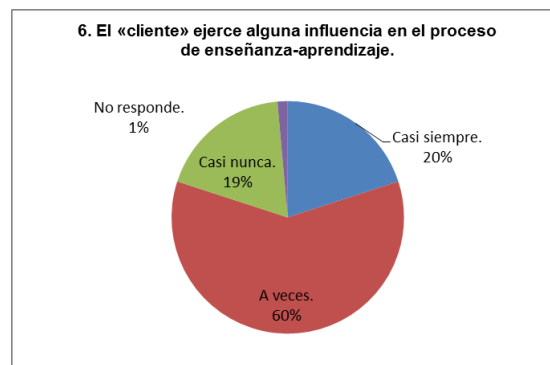
La tendencia general de los docentes es que el principio de que «el cliente siempre tiene la razón» sí afecta su desempeño como maestro. Si colocamos juntas las cifras de «a veces» y «casi siempre», tendremos un total de 53 maestros; es decir, el 76% de los encuestados, que evidencia este sentir: el cliente siempre tiene la razón y esto afecta mi desempeño como profesor.

### PREGUNTA N° 9

**Pregunta N° 9:** El «cliente» ejerce alguna influencia, en el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Tabla N° 16: Influencia del «cliente» en el proceso enseñanza-aprendizaje**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	14
A veces.	42
Casi nunca.	13
No responde.	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 9: Influencia del «cliente» en el proceso enseñanza-aprendizaje**

### Análisis

En la pregunta nueve, existe una tendencia hacia la aceptación de que los «clientes» ejercen influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Interpretación

Según los datos recogidos, la mayor parte de docentes considera que los «clientes» ejercen alguna influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si juntamos las respuestas de «a veces» y «casi siempre» obtendremos un porcentaje del 80% que piensa que «casi siempre» y «a veces» el cliente puede ejercer influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta cifra es muy significativa si pensamos que 56 docentes, de los 70 encuestados, tienen esta percepción sobre el proceso educativo. Además, este porcentaje de maestros, pone en evidencia que un padre de familia o un estudiante, desde su posición clientelar, influye en el proceso de aprendizaje.

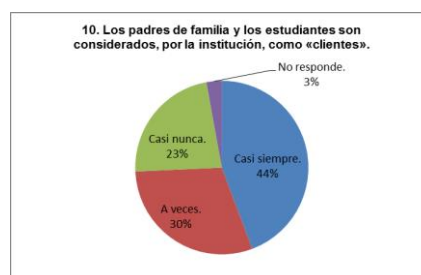
### Aspecto de la visión clientelar institucional

#### Pregunta N° 10

**Pregunta N° 10:** Los padres de familia y los estudiantes son considerados, por la institución, como «clientes».

**Tabla N° 17: Concepción clientelar institucional**

Alternativas	Frecuencia
Casi siempre.	31
A veces.	21
Casi nunca.	16
No responde.	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>



**Figura N° 10: Concepción clientelar institucional**

#### Análisis

En la pregunta diez, la tendencia más fuerte es la de aceptar que la institución, en la que los docentes trabajan, considera a padres y alumnos como «clientes».

#### Interpretación

Según los datos arrojados por la encuesta, la mayor parte de maestros opinan que la institución educativa considera que los estudiantes y sus familias son clientes. Si sumamos el porcentaje de «casi siempre» y «a veces» obtenemos una cifra de 52 profesores que piensan que «casi siempre» y «a veces» los estudiantes y sus familiares son asumidos, por la institución, como clientes. Esto suma un porcentaje muy elevado, puesto que equivale al 74% de los encuestados. No sería equivocado concluir, entonces, que en dichos centros educativos la tendencia general es la de considerar «clientes» a los padres y estudiantes.

### 3.4.1.3. Resultados obtenidos: hipótesis, variables y tendencias

**Tabla N° 18: Hipótesis, variables y tendencias**

	<b>Hipótesis, variables y tendencias</b>
<b>Hipótesis</b>	La hipótesis de este trabajo —es decir: «la visión mercantilista distorsiona los principios esenciales del proceso educativo»—

	<p>cuenta con una variable independiente —«la visión mercantilista»— y con una variable dependiente —«los principios esenciales del proceso educativo»—. El contenido del instrumento elaborado para la investigación de campo tiene diez preguntas: cinco de las cuales corresponden a la variable independiente y cinco, a la variable dependiente.</p>
<b>Variable independiente</b>	<p>En el marco de la variable independiente —es decir, la visión mercantilista— se tomaron en cuenta los siguientes tópicos: la concepción del estudiante y su familia como «clientes»; el concepto de que «el cliente tiene siempre la razón» y su afectación al desempeño docente; la influencia del «cliente» en el proceso educativo; el «cliente» y la estabilidad laboral del docente; y las posibles contradicciones institucionales entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas.</p>
<b>Variable dependiente</b>	<p>En el contexto de la variable dependiente —es decir, los principios esenciales del proceso educativo— los aspectos considerados fueron los siguientes: la coherencia de las autoridades con la propuesta pedagógica institucional; el respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos del centro educativo; la posibilidad de aplicación de los principios pedagógicos por parte del docente; el respaldo institucional al docente; la supremacía del padre de familia sobre los criterios pedagógicos en la toma de decisiones.</p>
<b>Tendencias</b>	<p>Si sumamos los resultados obtenidos tanto en las preguntas de la variable independiente y las preguntas de la variable dependiente, el estándar de ponderación con el más alto porcentaje de respuestas corresponde a la categoría «a veces», con el 41%. La siguiente categoría escogida es «casi siempre», con un porcentaje del 37%; mientras que las respuestas correspondientes a la categoría de «casi nunca» tienen un porcentaje del 20%. Finalmente, existe un 2% de los encuestados que prefiere no responder las preguntas.</p>

### 3.4.1.4. Resumen de los resultados obtenidos

**Tabla N° 19: Aspecto institucional**

<b>Aspecto institucional</b>	<b>Resultados</b>
Coherencia institucional con la propuesta pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 48 profesores, de los 70 encuestados, contestan que «casi siempre» existe dicha coherencia.</li> <li>✓ 12 docentes responden que «a veces» y 10 que «casi nunca».</li> </ul>
Respaldo institucional al docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 45 maestros, de los 70 encuestados, contestan que «casi siempre» existe un respaldo institucional al docente.</li> <li>✓ 18 profesores señalan que «a veces».</li> <li>✓ 3 docentes que «casi nunca».</li> <li>✓ 4 maestros no contestan.</li> </ul>
Contradicciones institucionales entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 28 profesores, de los 70 encuestados, responden que «casi nunca» existen esas contradicciones.</li> <li>✓ 21 docentes contestan que «a veces» y 17 afirman que «casi siempre».</li> <li>✓ 4 profesores no responden la pregunta.</li> </ul>

**Tabla N° 20: Aspecto concerniente a los padres de familia**

<b>Aspecto concerniente al padre de familia</b>	<b>Resultados</b>
Respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos del centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 43 docentes, de los 70 encuestados, afirman que «a veces» los padres de familia respetan los principios</li> </ul>

	<p>pedagógicos del centro.</p> <p>✓ 25 contestan que «casi siempre» y 2 que «casi nunca».</p>
Supremacía de los padres de familia en las decisiones pedagógicas del centro, por encima de los criterios docentes.	<p>✓ 28 docentes, de los 70 encuestados, contestan que «casi nunca» existe supremacía de los padres a la hora de tomar decisiones pedagógicas.</p> <p>✓ 27 profesores responden que «a veces» y 13 que «casi siempre».</p> <p>✓ 2 no contestan la pregunta.</p>
Estabilidad laboral del docente frente a la influencia de los padres de familia.	<p>✓ 35 profesores, de los 70 encuestados, contestan que «a veces» se puede afectar su estabilidad laboral debido a la influencia de los padres.</p> <p>✓ 28 profesores señalan que «casi nunca».</p> <p>✓ 5 maestros responden que «casi siempre» y 2 no responden.</p>

**Tabla N° 21: Aspecto de los docentes**

<b>Aspecto de la labor docente</b>	<b>Resultados</b>
Aplicación plena de los principios pedagógicos que guían el centro educativo.	<p>✓ 51 maestros, de los 70 encuestados, contestan que «casi siempre» pueden aplicar los principios pedagógicos.</p> <p>✓ 18 responden que «a veces».</p> <p>✓ 0 señala que «casi nunca» y 1 no contesta la pregunta.</p>
El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» y su desempeño profesional.	<p>✓ 38 docentes, de los 70 encuestados, contestan que «a veces» este concepto afecta su desempeño profesional.</p> <p>✓ 17 profesores responden que «casi nunca».</p> <p>✓ 15 maestros señalan que «casi siempre».</p>

Influencia del «cliente» en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 42 docentes, de los 70 encuestados, contestan que el «cliente» influye «a veces» en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>✓ 14 profesores señalan que «casi siempre».</li> <li>✓ 13 maestros responden que «casi nunca».</li> <li>✓ 1 docente no responde.</li> </ul>
--	--

**Tabla N° 22: Visión clientelar institucional**

<b>Visión clientelar</b>	<b>Resultados</b>
Concepción clientelar institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 31 profesores, de los 70 encuestados, responden que «casi siempre» los padres de familia y los estudiantes son concebidos, por la institución, como «clientes».</li> <li>✓ 21 maestros señalan que «a veces».</li> <li>✓ 16 docentes contestan que «casi nunca».</li> <li>✓ 2 profesores no responden la pregunta.</li> </ul>

### 3.4.1.5. Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos

#### 3.4.1.5.1. Análisis cuantitativo

**Tabla N° 23: Análisis cuantitativo del aspecto institucional**

<b>Aspecto institucional</b>	❖ En las preguntas relacionadas con la institución son
------------------------------	--

	<p>notorias las respuestas favorables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En el tema de la coherencia institucional con la propuesta pedagógica y respaldo al docente se obtiene un resultado positivo que sobrepasa el 60%.</li> <li>❖ Sin embargo, no se debe desconocer el 14% que señala que la institución «casi nunca» es consecuente con la propuesta pedagógica.</li> <li>❖ El 40% de encuestados afirma que, en el centro educativo donde trabaja, «casi nunca» existen contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas.</li> <li>❖ Pero si sumamos el 30% que señala que «a veces» y el 24% que indica que «casi siempre», tendremos un 54% de docentes opina que en la institución educativa en la que trabajan sí existen contradicciones entre lo pedagógico y lo económico.</li> </ul>
--	--

**Tabla N° 24: Análisis cuantitativo del aspecto concerniente a los padres de familia**

<p><b>Aspecto concerniente a los padres de familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se evidencia en las encuestas que los padres de familia cuentan con una percepción no tan favorable por parte de los docentes encuestados.</li> <li>❖ Un 61% de maestros afirma que «a veces» los padres de familia respetan los principios pedagógicos.</li> <li>❖ Si sumamos las respuestas de «a veces» y «casi siempre», existe un 57% de profesores que estima que los padres tienen privilegios a la hora de tomar decisiones pedagógicas.</li> <li>❖ Un 50% afirma que «a veces» su estabilidad laboral puede verse afectada por la reacción de los padres de familia frente a su trabajo.</li> </ul>
--	---

**Tabla N° 25: Análisis cuantitativo del aspecto de la labor docente**

<b>Aspecto de la labor docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En las preguntas que abordan el tema del desempeño docente y la influencia de los padres en la práctica educativa, la mayoría de profesores responden que «a veces» los padres influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que «a veces» afectan su desempeño docente —63% y 54%, respectivamente—.</li> <li>❖ En la pregunta que hace referencia a la posibilidad de aplicar plenamente los principios pedagógicos institucionales, la mayoría de docentes —es decir, el 73%— afirma que «casi siempre» puede aplicar tales principios.</li> </ul>
------------------------------------	--

**Tabla N° 26: Análisis cuantitativo del aspecto de la visión clientelar institucional**

<b>Visión clientelar institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La mayoría de docentes encuestados, correspondientes al 44%, responde que «casi siempre» los estudiantes y sus padres son concebidos por la institución como «clientes».</li> <li>❖ Si a este resultado le sumamos el 30% que obtuvo las respuestas de «a veces», tenemos un total del 74%, contra un 23% que señala que «casi nunca».</li> </ul>
--	--

#### 3.4.1.5.2. Análisis cualitativo

**Tabla N° 27: Análisis cualitativo de los aspectos relacionados con la institución**

<b>Aspecto institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En cuanto a las preguntas relacionadas con la institución son notorias las respuestas favorables; sin embargo, es importante leer estas respuestas entre</li> </ul>
------------------------------	--

	<p>líneas, pues no podemos olvidar que los mismos docentes que contestaron esas preguntas, no contaron con la libertad del anonimato y estuvieron expuestos a la presión de las autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Además, si se piensa que todos ellos tienen la imperiosa necesidad de conservar su trabajo, es muy difícil que puedan mantener la objetividad y el sentido crítico frente a la institución en la que trabajan y de la cual dependen.</li> <li>❖ Más allá de la exactitud de esta opinión, los encuestados se sienten conminados a contestar de manera favorable las preguntas que cuestionan la labor de sus directivos; puesto que de ellos depende su estabilidad laboral.</li> <li>❖ Sin embargo, en lo que respecta al tema de las contradicciones entre lo pedagógico y lo económico, más de la mitad de los docentes confirmó que sí existen tales contradicciones. Es decir, que esta situación resulta evidente, más allá de allá de las circunstancias.</li> </ul>
--	---

**Tabla N° 28: Análisis cualitativo de los aspectos relacionados con los padres de familia**

<p><b>Aspecto concerniente a los padres de familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se puede apreciar, en los resultados de las encuestas, que los docentes conciben al padre de familia como un actor que no siempre respeta los principios</li> </ul>
--	--

	<p>pedagógicos de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ A su vez, este actor educativo es percibido, por el docente, como un agente que tiene prerrogativas clientelares y, por tanto, puede influir en las autoridades educativas, a la hora de tomar decisiones. Por consiguiente, puede interferir en los procesos de enseñanza y en temas de orden exclusivamente pedagógico.</li> <li>❖ Finalmente, los docentes son conscientes del poder que tienen los padres para incidir negativamente en su estabilidad laboral.</li> </ul>
--	---

**Tabla N° 29: Análisis cualitativo de los aspectos relacionados con la labor docente**

<p><b>Aspecto de la labor docente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se puede constatar, en estas encuestas, el sentido de compromiso que tienen los docentes con la actividad educativa que realizan, más allá de las circunstancias señaladas; pues, es masivo el criterio que confirma la voluntad de los docentes de mantener los principios pedagógicos en su práctica profesional.</li> <li>❖ Según estos resultados, se puede ratificar que el docente no pone en duda su labor como educador ni su compromiso ético con la enseñanza.</li> </ul>
---	--

**Tabla N° 30: Análisis cualitativo de los aspectos relacionados con la concepción clientelar del padre de familia y el estudiante**

<p><b>Concepción clientelar del padre de familia y el estudiante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En este cuarto aspecto, existe una mayoría significativa de docentes que señalan que los padres de familia y los estudiantes son concebidos como «clientes», por la</li> </ul>
--	---

	<p>institución en la que trabajan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estos datos dan cuenta de dos puntos importantes: por un lado, las instituciones privadas investigadas conciben a sus estudiantes como «clientes» y, por otro lado, los maestros tienen plena conciencia de ello.</li> <li>❖ De este modo, se puede inferir que la visión mercantilista está presente en la práctica institucional de los establecimientos encuestados y que el docente debe convivir con esta realidad en su labor educativa.</li> </ul>
--	---

### 3.4.1.6. Conclusiones a partir de las encuestas

**Tabla N°31: Conclusiones de las encuestas**

<b>Aspecto</b>	<b>Conclusiones</b>
<b>Institucional</b>	La opinión positiva de los docentes sobre los centros educativos en los que trabajan se ve en pugna con la percepción de ciertas contradicciones institucionales entre lo pedagógico y lo económico.
<b>Padres de familia</b>	Existe un concepto adverso y generalizado sobre los padres de familia, en los siguientes temas: respeto por los principios pedagógicos institucionales, poder de decisión en asuntos de orden exclusivamente pedagógico e influencia en la estabilidad laboral del docente.
<b>Docentes</b>	Aunque la mayoría de docentes afirma que sí puede aplicar plenamente los principios pedagógicos; al mismo tiempo, afirma que los padres de familia pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y afectar su desempeño profesional.
<b>Concepción clientelar</b>	Finalmente, existe un consenso mayoritario sobre la concepción institucional del estudiante y el padre de familia, como «clientes».

### 3.4.1.7. Interpretación de datos

**Tabla N°32: Interpretación de datos**

<b>Interpretación de datos</b>	<p>Después de analizar los datos obtenidos en las encuestas, surgen algunas preguntas, con respecto al eje institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ ¿Es posible que las mismas autoridades que se debaten entre las</li> </ul>
--------------------------------	---

	<p>ganancias económicas y los principios pedagógicos, puedan — al mismo tiempo— seguir siendo consecuentes con la propuesta educativa institucional? ¿Y es posible, por otra parte, que esas mismas autoridades sigan apoyando a un docente que no detenta el título de «cliente»? Y finalmente, ¿es posible que esas mismas autoridades preserven la propuesta educativa por encima de los intereses económicos de la institución?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Y si nos atenemos a las respuestas dadas en esta encuesta, ¿no resulta contradictorio —o por lo menos ilógico— que los mismos profesores que contestaron que sus autoridades sí son leales con la propuesta pedagógica y que sí los apoyan frente a los padres de familia, sean los mismos docentes que aceptan la existencia de contradicciones institucionales entre las ganancias económicas y los principios pedagógicos?</li> <li>❖ Sin embargo, se puede apreciar un cierto sentido crítico de los docentes frente a los padres de familia. Por un lado, tienen conciencia del carácter clientelar de su centro de trabajo y de su nociva incidencia en el proceso educativo y laboral. Y, por otro lado, saben cuál es su precario lugar en esta compleja «cadena de intereses».</li> <li>❖ El docente sufre la interferencia del padre en su desempeño profesional y, al mismo tiempo, sabe que su estabilidad laboral depende de sus criterios y opiniones.</li> <li>❖ En este espinoso escenario el docente está obligado a desempeñar su labor.</li> </ul>
--	--

#### 3.4.1.8. Fortalezas y debilidades encontradas en la aplicación de encuestas

**Tabla N° 33: Fortalezas**

	<b>Fortalezas</b>
--	-------------------

<p><b>Convicciones docentes</b></p>	<p>Entre las fortalezas encontradas en esta investigación, debemos señalar la constatación de las «convicciones docentes»<sup>74</sup>. La mayoría de profesores responde que «casi siempre» puede aplicar los principios pedagógicos institucionales. De ahí que se pueda deducir —en general— que los maestros tratan de mantener sus principios pedagógicos, por encima de las interferencias de los padres de familia y de las contradicciones institucionales.</p>
<p><b>Sentido crítico docente</b></p>	<p>Se percibió que los docentes poseen un sentido crítico con respecto a los padres de familia. Su forma de manifestarse, en lo que a ellos concierne, refleja una manera muy clara de percibirlos y una gran conciencia de la fragilidad de su situación, como maestro, frente a la posición de los padres.</p>
<p><b>Instrumento de reflexión</b></p>	<p>Algo que también merece mención, en el campo de las fortalezas, es el hecho de que esta encuesta se haya convertido —aunque sea por minutos— en un instrumento de reflexión. Fue muy importante observar el «silencio preocupado» que generó la lectura de las preguntas. Al mismo tiempo, resultó muy significativo comprobar que esta encuesta suscitara un momento de meditación sobre el tema educativo proyectado, esencialmente, como un negocio.</p>
<p><b>Pretexto para decir algo más</b></p>	<p>A pesar de que el ambiente en que se aplicaron las encuestas no fuera el más idóneo, este instrumento de investigación se convirtió en un pretexto para decir algo más. De esta manera, algunos maestros aprovecharon la oportunidad para manifestar un malestar —aunque fuera velado—, para comunicar algo que no suele tener un espacio institucional para hacerlo.</p>
<p><b>Preocupación por el tema</b></p>	<p>Igualmente, muchas de las respuestas y muchos de los resultados obtenidos a través de esta encuesta, expresan un sentido crítico, sobre el tema que nos atañe; y, a su vez, una preocupada reflexión sobre la situación docente, en el contexto de la educación privada clientelar.</p>

**Tabla N° 34: Debilidades**

<sup>74</sup> Las comillas son de la autora.

	<b>Debilidades</b>
<b>Autorizaciones de ingreso</b>	La primera debilidad encontrada en esta parte de la investigación fue la dificultad sistemática que se tuvo para conseguir la autorización de los centros educativos, para aplicar estas encuestas. Se pudo percibir recelo y temor en los directivos de las instituciones, así como algunas trabas y recelos.
<b>Interferencia de autoridades</b>	El ambiente de aplicación de las encuestas se vio contaminado y tuvo la interferencia de las mismas autoridades de los centros educativos. De esta manera, la siguiente debilidad se relaciona con el miedo y la presión de los maestros a la hora de contestar, en forma libre y espontánea, el cuestionario.
<b>Presión psicológica</b>	Se pudo apreciar que era muy difícil para un docente contestar una encuesta entregada por una autoridad institucional. Sin embargo, tanto en los casos de interferencia de los directivos como en los otros, se pudo observar una presión psicológica y un alto nivel de autocensura en los mismos docentes.
<b>Lealtad al centro de trabajo</b>	De manera general, se observó temor de responder las preguntas, en forma transparente y confiada. Existía un ambiente inhibido desde el momento en que se leía la primera pregunta. Por ese motivo, muchos de los ítems abordados reflejan una excesiva lealtad del docente con el centro de trabajo; lealtad que influyó en las respuestas realizadas a propósito de la labor desempeñada por los directivos de su institución.
<b>La respuesta «a veces»</b>	Las encuestas muestran una gran tendencia a la categoría de ponderación «a veces», lo que evidencia una manera de no comprometerse ni con una respuesta ni con otra; así como el miedo a ser categórico al contestar. La respuesta «a veces» no expresa una opinión contundente y evita confrontar abiertamente una realidad.
<b>Época del año</b>	Otra debilidad fue la época del año lectivo en la que se realizó la encuesta. En la mayoría de establecimientos educativos, el cuestionario fue aplicado al inicio del año escolar. Esto generó una tendencia favorable, con respecto a la institución donde les restaba todo un año lectivo de trabajo. Además, muchos evitaron responder

	las preguntas alegando que eran nuevos en el centro educativo.
<b>Condiciones de aplicación</b>	En general, las condiciones para realizar las encuestas no fueron óptimas: no siempre se contó con el espacio adecuado, no siempre se pudo realizar una introducción general sobre la encuesta, no siempre se pudo contar con la privacidad necesaria, etc. Además, el ritmo de las encuestas estuvo marcado por un constante apuro en los maestros, quienes se vieron interrumpidos en sus labores profesionales.
<b>Interferencia de autoridades</b>	En dos instituciones se tuvo la interferencia de alguna autoridad escolar, durante la aplicación de la encuesta; por lo que los datos obtenidos en estos establecimientos no arrojan resultados confiables. Es importante señalar que las respuestas 100% positivas, logradas en temas relacionados con las prácticas institucionales, fueron obtenidas en estos dos establecimientos.

**Tabla N° 35: Datos curiosos**

	<b>Datos curiosos</b>
<b>Tinta ilegible</b>	Es importante mencionar, a manera de «datos curiosos», algunas situaciones que llamaron la atención, durante la aplicación de las encuestas. Entre éstas se puede señalar: respuestas marcadas en forma casi invisible, al borde del margen, sin asentar la punta del lápiz. Además, algunos docentes, argumentaron que no escribirían ningún comentario adicional porque su esfero casi no tenía tinta o porque esa parte no les gustaba.
<b>Necesidad docente de expresarse</b>	Y, como dato curioso contrastante con el anterior, hubo dos maestras que, una vez terminada la aplicación de la encuesta, compartieron sus reflexiones a propósito del mercantilismo en la educación; así como también sobre su experiencia —bastante dolorosa, por cierto—, debido a la consideración de los padres de familia, como clientes del centro educativo. Sin embargo, no reflejaron estos comentarios en la encuesta realizada.
<b>Contradicción</b>	En suma, existieron dos datos curiosos opuestos entre sí: por un

	lado, la necesidad —casi mágica— de que las respuestas se borrarán automáticamente; y, por otro lado, la necesidad —casi urgente— de exponer sus criterios y sus experiencias, a propósito del tema de esta investigación.
--	--

### **3.4.2. Entrevistas**

Se realizaron tres entrevistas: a una docente con una amplia experiencia educativa a nivel nacional e internacional; a la rectora del Colegio Federico Engels Mife; y al viceministro

de educación, Freddy Peñafiel<sup>75</sup>. El objetivo de estas entrevistas era contar con una perspectiva más personal —en el caso de la profesora— y un enfoque más global —desde la óptica de las autoridades y entendidos en la materia educativa nacional—, sobre el tema de la visión mercantilista en educación.

Todas estas entrevistas se encuentran en los anexos de esta investigación. A continuación, se desglosan los ejes temáticos considerados en cada entrevista:

**Tabla N° 36: Ejes temáticos de entrevistas**

<b>Ejes</b>	<b>Temas</b>
<b>Docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades institucionales: entre el padre de familia y el docente</li> <li>• Criterios sobre los principios educativos y su aplicación en la labor docente</li> <li>• Su opinión sobre el tema del clientelismo en la educación</li> </ul>
<b>Rectora del Colegio Mife</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios pedagógicos en su práctica profesional</li> <li>• Su posición, como rectora del plantel, frente a los padres de familia</li> <li>• Su visión sobre el tema clientelar en educación</li> </ul>
<b>Viceministro de Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su opinión sobre la visión mercantilista en educación</li> <li>• La política neoliberal y educación</li> <li>• La escuela privada</li> <li>• La escuela pública</li> <li>• Los cambios educativos ejecutados por este gobierno</li> </ul>

#### 3.4.2.1. Resumen de respuestas

**Tabla N° 37: Entrevista realizada a una docente**

<b>Temas</b>	<b>Respuestas</b>
--------------	-------------------

<sup>75</sup> Actual Ministro de Educación (noviembre de 2016).

<p><b>1. Autoridades institucionales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las autoridades institucionales no siempre suelen escuchar y apoyar a los docentes.</li> <li>✓ Si las autoridades deben escoger entre escuchar al docente y escuchar al padre de familia; finalmente, optan por este último.</li> <li>✓ A veces, dentro de la institución, no se toman en cuenta las opiniones de los mismos profesores.</li> </ul>
<p><b>2. Principios educativos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A veces, los padres de familia no respetan los aspectos formativos de la enseñanza.</li> <li>✓ La influencia de actores ajenos a la enseñanza, impiden el pleno cumplimiento de los principios pedagógicos.</li> </ul>
<p><b>3. Clientelismo en la educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La educación debe ser un bien social, pues es un derecho humano y sólo a través de ésta podremos desarrollarnos.</li> <li>✓ El clientelismo en la educación es que ésta sea un negocio y que, al final del día, lo que importe sea ganar plata.</li> <li>✓ Entre los profesores, existe la presión permanente de mantener contentos a los padres de familia.</li> </ul>

**Tabla N° 38: Entrevista realizada a la rectora del colegio Federico Engels Mife**

Temas	Respuestas
-------	------------

<p><b>1. Principios pedagógicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es necesario aclarar a los padres de familia que el objetivo del centro educativo es aprender.</li> <li>✓ No importa que seamos pocos, lo que importa es que todos estemos enfocados en la misma idea: aprender.</li> <li>✓ Lo importante es el aprendizaje.</li> <li>✓ El aprendizaje es un tema duro, pero estamos dispuestos a realizar ese esfuerzo.</li> </ul>
<p><b>2. Padres de familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las contradicciones pedagógicas se pueden resolver hablando con los padres, poniendo los puntos sobre la mesa.</li> <li>✓ Si a un padre de familia se le da una idea clara de lo que el centro educativo quiere y las condiciones que el padre debe cumplir, no habrá mayor problema.</li> </ul>
<p><b>3. Clientelismo en la educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clientelismo es tener contento a mi cliente: no importa lo que haga.</li> <li>✓ Yo creo que, a veces, con los productos se puede hablar de eso. En educación es distinto porque el «producto» es un ser humano con dificultades y porque cada niño aprende diferente.</li> <li>✓ El clientelismo, o dejar contento a un padre de familia, genera una forma no un contenido.</li> <li>✓ Hacer educación no es «dos más dos son cuatro».</li> <li>✓ Yo no me siento empresa, yo me siento un espacio formador.</li> <li>✓ Independientemente de si estás de acuerdo o no con este gobierno, se ha modificado un poquito ese imaginario sobre el tema educativo y también ha aumentado la exigencia por parte del padre.</li> </ul>

**Tabla N° 39: Entrevista realizada al viceministro de Educación, Freddy Peñafiel<sup>76</sup>**

<b>Temas</b>	<b>Respuestas</b>
<b>1. Visión mercantilista en educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando ves la educación como un negocio, empiezas a bajar costos y no sólo bajan las condiciones laborales y sino también las condiciones del mismo establecimiento de trabajo.</li> <li>✓ Yo he sido profesor de escuela privada por más de veinte años. Y uno era un esclavo. El profesor tiene que rendir cuentas y honores a los padres de familia.</li> <li>✓ Sí es un problema el maltrato a los profesores. Los sueldos son muy malos. Te pagan, por ser profesor, un sueldo básico.</li> <li>✓ En el primer trabajo que tuve como profesor había días que yo trabajaba ocho horas diarias. Eso qué calidad de educación puede generar.</li> <li>✓ A veces el negocio se rompe por la parte más frágil que son los profesores.</li> </ul>
<b>2. Política neoliberal y educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En principio la educación privada es un negocio y el neoliberalismo busca que todo sea un negocio.</li> <li>✓ El neoliberalismo lo único que necesita es que el Estado garantice andariveles de gestión para que las empresas puedan funcionar. Lo que es un caos.</li> <li>✓ Son distintos conceptos de cómo entender la relación estado-sociedad: un estado garante de derecho; es decir, un estado igualador de oportunidades, que te da educación para todos o un Estado que simplemente sea un marco de referencia para que los negocios funcionen.</li> </ul>
<b>3. Escuela privada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como estado no se puede prohibir que exista la educación particular, pero es una oferta que debe cumplir ciertas características.</li> </ul>

---

<sup>76</sup> Actual Ministro de Educación.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sin embargo, hay límites de precios. Hay límites de pensiones. Y si suben es en función de costos o servicios extras del colegio.</li> <li>✓ Las escuelas privadas nacen para hacer esta diferenciación entre los pobres que merecen lo mínimo y los ricos que nos van a gobernar.</li> <li>✓ Ese es el objetivo de la educación privada y se fue fortaleciendo precisamente por eso: porque el Estado no pensó en la educación jamás. El Estado decía: «Con que sepa leer y escribir, basta».</li> <li>✓ El 98% de escuelas privadas eran escuelas que cobraban menos de 40 dólares al mes. Eran escuelas mínimas donde el Estado no llegaba.</li> <li>✓ Este es un dato importante porque la mayor cantidad de escuelas privadas son escuelas privadas populares que estaban ahí porque no había presencia del Estado.</li> <li>✓ Estas son unidades particulares populares que están sirviendo cualquier cosa y el padre de familia no siempre tiene la razón, porque no sabe que la puede tener. Si paga 15 dólares de pensión no va a exigir mucho. Ese es el problema.</li> <li>✓ Alguien pudiente puede cambiar de escuela a su hijo. Pero la persona que sale de la escuela pública y se encuentra con una educación privada precaria, va a estar en manos de gente que no tiene preparación. Y esos son más.</li> </ul>
<p><b>4. Escuela pública</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lo ideal sería que en una sociedad la educación pública sea tan universal que todo el mundo pudiera tener acceso a ella y que la educación privada quede para ciertos aspectos religiosos, militares y elitistas.</li> <li>✓ Se espera que la educación privada exista por opción no por defecto de la educación pública. Que la gente opte por la escuela privada libremente y no por</li> </ul>

	<p>ausencia del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Estado está para garantizar una educación democrática y asequible para todos.</li> </ul>
<p><b>5. Cambios educativos de los últimos años</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La educación, durante este gobierno, ha cambiado en algo básico: los profesores sí planifican. Los profesores trabajan en un solo centro educativo. Los profesores deben mostrar unas planificaciones. Los profesores deben corregir. La evaluación es continua y permanente.</li> <li>✓ Al principio, en la implementación de estos cambios exigimos mucho, como ministerio, pero había que hacerlo.</li> <li>✓ Estamos en proceso de transición hacia el desarrollo. Llevamos diez años en los que la educación existe para el Estado. Antes no existía.</li> <li>✓ El currículo de Bachillerato tenía 35 años en los que nadie lo había visto. Ese era el tipo de abandono: construcción de escuelas, cero.</li> <li>✓ Actualmente, existe una lógica de planificación, que es diferente de la lógica de atender al cliente.</li> <li>✓ Lo que se busca con un currículo unificado es igualar oportunidades.</li> <li>✓ Todos tienen los mismos básicos comunes y pusimos estándares que ya conocen los profesores y alumnos y que saben que es lo mínimo que vamos a evaluar.</li> <li>✓ Tenemos instaurado uno de los mejores sistemas de evaluación educativa de América Latina.</li> <li>✓ El Ecuador logró frenar huelgas y paros a través la Constitución con una ley que prohíbe paralizar servicios públicos. Es inconstitucional. En el Ecuador no se puede paralizar ni la salud ni la educación por Constitución.</li> </ul>

## 3.4.2.2. Conclusiones a partir de las entrevistas

Tabla N° 40

Tema	Conclusiones
<b>Clientelismo en educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Clientelismo en educación es que ésta sea un negocio y que, lo único que importe sea ganar dinero. Además, se trata de mantener contento a un cliente, sin importar lo éste haga.</li> <li>❖ Generalmente, cuando la educación se convierte en un negocio, se abaratan los costos, se desmejoran las condiciones laborales y quien suele salir afectado es el docente.</li> </ul>
<b>Docentes: entre autoridades y padres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Es evidente que las autoridades de las instituciones educativas hacen diferencias entre su forma de escuchar al padre de familia y la forma de escuchar al docente. No siempre la opinión de este último es asumida, por la institución, como una prioridad.</li> <li>❖ Los docentes se pueden sentir presionados ante la idea constante de agradar a los padres de familia y esto puede provocar interferencias en su modo de llevar a cabo los principios pedagógicos, y en su desempeño profesional.</li> </ul>
<b>Directivos y padres de familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Una manera valiosa de «combatir» las contradicciones pedagógicas que puedan surgir entre el centro educativo y los padres de familia es la claridad de las autoridades del mismo.</li> <li>❖ Es decir, es un deber del establecimiento comunicar a los padres de familia sus objetivos, con el propósito de que éstos no tengan ninguna confusión y sepan lo que la institución espera de ellos, como representantes de sus hijos.</li> </ul>
<b>Educación privada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En principio, la educación privada nace con un concepto de «separación», entre pobres y ricos.</li> <li>❖ En la educación privada, el profesor tiene que rendir cuentas y honores a los padres de familia y a las autoridades escolares.</li> <li>❖ Existe una escuela privada popular que constituye el 98% de</li> </ul>

	<p>las escuelas particulares. Estas escuelas son extremadamente pobres y precarias, y existen debido a la ausencia del Estado.</p>
<p><b>Educación en los últimos diez años</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actualmente, el Estado otorga un gran impulso a la escuela pública, como una opción educativa de calidad para todos.</li> <li>❖ Los saltos educativos que ha dado la educación durante estos diez años son: presencia de una opción educativa pública de calidad; un sistema de evaluación educativo; una lógica de planificación estatal en el tema de educación.</li> <li>❖ La educación ecuatoriana está en transición entre una enseñanza abandonada por el Estado y una educación que ya existe para el Estado.</li> </ul>
<p><b>El Estado que queremos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La sociedad debe escoger entre tener un estado garante de derecho —o igualador de oportunidades— o un estado que simplemente sea un marco de referencia para que los negocios funcionen.</li> </ul>

## **IV. Propuestas ante las tendencias clientelares en la educación**

### **4.1. Aclaración previa**

Antes de exponer estas propuestas, es necesario hacer una aclaración. El concepto «cliente» no es negativo en sí mismo. La frase «el cliente siempre tiene la razón» puede ser correcta, siempre y cuando, dicho cliente no se tome atribuciones que no le competen. Cuando esto sucede, tiene lugar la deformación del término «cliente».

En este sentido, la educación, concebida como un negocio, tiene que ser incuestionablemente rentable. En esta medida, puesto que lo prioritario es mantener los beneficios económicos del negocio, algunos establecimientos educativos se permiten todas las licencias posibles, en función de su rentabilidad.

Entonces, surge el mal: el clientelismo en la educación. Es decir, la deformación de la educación privada: exigencias exacerbadas de los clientes, su intromisión e interferencia en la propuesta educativa, desautorización de la práctica docente, etc. De esta manera, se origina el mercantilismo en la educación y, a su vez, dicho mercantilismo afecta a los principios educativos; puesto que, en tales circunstancias, éstos no constituyen la prioridad del negocio.

En este contexto, el clientelismo en la educación, en este trabajo, está definido como la necesidad de mantener al cliente a toda costa, aunque esto implique la realización de toda clase de concesiones. Es importante, por lo tanto, aclarar que esta investigación no está en contra de la educación privada, pero sí en contra de su deformación.

### **4.2. Primera propuesta: Plan de mejora educativa**

Esta propuesta está dirigida a unidades educativas privadas pertenecientes al sistema de Educación General Básica, motivo de esta investigación. Sus ejes centrales son cuatro de los cinco actores fundamentales del proceso educativo: el Ministerio de Educación, las instituciones educativas, los padres de familia y los docentes. En este caso, no será incluido el estudiante, protagonista del quehacer educativo, puesto que él constituye el beneficiario pasivo del mismo.

Los temas que aborda esta propuesta tienen relación con: el insuficiente control ministerial de las escuelas privadas; la frágil la relación existente entre el centro educativo y los padres de familia; el escaso respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos

institucionales y la labor docente; y los exiguos espacios docentes para la opinión y análisis de asuntos pedagógicos e institucionales.

Es cierto que la entidad ministerial se encarga de regular costos, de establecer un currículo y unos estándares de calidad, y de constatar que las escuelas privadas se encuentren al día en la entrega de una serie de «evidencias» que demuestren que están realizando su trabajo. Sin embargo, no existe una verdadera investigación sobre lo que ocurre al interior de los centros educativos privados. Hace falta que el Ministerio de educación realice un verdadero seguimiento de la prácticas educativas de la escuela privada y que dicho seguimiento no se limite a una labor burocrática, sino que incentive el mejoramiento de la calidad pedagógica y laboral de los centros privados.

Por otra parte, los planteles educativos privados no siempre mantienen una relación profesional y ética con los padres de familia. Sería interesante, por lo tanto, crear situaciones de apoyo, comunicación y convivencia mutua entre el centro y los padres de familia; a fin de que éstos últimos se conviertan en un verdadero soporte para el aprendizaje de sus hijos.

Finalmente, los maestros no suelen contar con espacios para el diálogo y la expresión de sus opiniones, sobre asuntos relacionados con el tema pedagógico e institucional. Los docentes tienen mucho que decir; sin embargo, no cuentan con las condiciones adecuadas para compartir sus criterios y plantear sus ideas.

Se espera que esta propuesta contribuya, de alguna manera, al mejoramiento de la calidad educativa, laboral, ética y profesional del proceso educativo de las escuelas privadas; y que sus planteamientos generen una reflexión sobre la problemática que encierra el tema abordado en esta investigación.

Revisemos, a continuación, esta propuesta.

## Plan de mejora escolar

**Tabla N° 41: Ministerio de Educación**

<b>Responsable: Ministerio de Educación</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>	<b>Monitoreo</b>
<p>-El Ministerio de Educación se limita a un control estrictamente burocrático y no realiza un seguimiento continuo de los procesos pedagógicos, en las instituciones privadas.</p>	<p>-Efectuar un plan de control ministerial orientado a los planteles privados que vaya más allá de los aspectos burocráticos y que tome en cuenta el carácter integral de la educación, para evitar las desviaciones economicistas que afectan los procesos educativos.</p> <p>-Conocer, a través del control directo, las problemáticas y desviaciones que pueden existir dentro de la educación privada.</p>	<p>-Elaboración del plan de supervisión.</p> <p>-Implementación del plan.</p> <p>-Seguimiento del plan.</p> <p>-Evaluación del plan.</p> <p>-Obtención de resultados.</p> <p>-Aplicación de medidas y reajustes correctivos.</p>	<p>-Control de las posibles desviaciones y problemáticas educativas al interior de las escuelas privadas.</p> <p>-Conocimiento de la problemática educativa real existente en los centros privados.</p> <p>-Propuesta de medidas correctivas encaminadas a resolver los problemas encontrados.</p>	<p>-Se comprobará, en forma sistémica y periódica, el progreso del plan de control ministerial; a través de visitas, inspecciones y entrevistas a todos los actores del proceso educativo.</p>

**Tabla N° 42: Institución Educativa Privada**

<b>Responsable: Institución educativa privada</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>	<b>Monitoreo</b>
-Las instituciones educativas privadas no siempre propician una relación profesional y ética con los padres de familia.	-Alcanzar una relación ética y profesional más justa entre la institución y los padres de familia, para definir las obligaciones y derechos de estos dos actores educativos. -Optimizar el proceso educativo, a través de una efectiva relación entre los padres de familia y la institución educativa.	-Realización de reuniones informativas, sobre la delimitación de las responsabilidades familiares e institucionales del proceso educativo. -Implementación de reuniones formativas, que fomenten la concientización y el apoyo de los padres de familia al proceso educativo. -Evaluación y seguimiento de la pertinencia práctica de estas dos iniciativas. -Constatación de fortalezas y debilidades de las acciones realizadas. -Aplicación de medidas a partir de los resultados obtenidos.	-Concientización del verdadero rol que juegan los padres de familia, dentro de las instituciones educativas privadas. -Relación ética, profesional y efectiva entre los gestores del proceso educativo. -Optimización del proceso educativo.	-Se comprobará la efectividad de los acuerdos alcanzados, a través de la evaluación de: control de asistencia a las reuniones; cumplimiento de los compromisos adquiridos; y mejoramiento real del proceso educativo.
-Las instituciones educativas privadas no siempre privilegian la opinión del equipo docente ni estiman su labor profesional dentro del proceso educativo.	-Lograr la justa valoración institucional del rol del docente y sus necesidades en la ejecución del proceso educativo. -Crear un clima de diálogo e interacción entre la institución y el equipo docente.	-Planificación de estrategias y objetivos comunes en el tema educativo. -Organización de diálogos periódicos, entre la institución y el equipo docente. -Evaluación de los objetivos alcanzados. -Proyección de nuevas metas y objetivos.	-Concientización institucional sobre el papel esencial del docente, dentro del proceso educativo. -Obtención de un contexto laboral favorable para el desempeño docente. -Optimización del proceso educativo.	-Se verificará la eficacia de las actividades propuestas mediante el control y seguimiento de los planes y objetivos trazados.

	-Establecer condiciones objetivas y subjetivas favorables para el desempeño docente.			
--	--	--	--	--

**Tabla N° 43: Padres de Familia**

<b>Responsables: Padres de Familia</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>	<b>Monitoreo</b>
-En muchas ocasiones, los padres de familia se extralimitan en sus derechos como clientes y se toman atribuciones indebidas que afectan el proceso educativo.	-Concientizar sobre la importancia del papel de los padres de familia dentro del proceso educativo, como un apoyo a la labor escolar.	-Asistencia a las reuniones formativas e informativas de la institución. -Adquisición de compromisos, límites y responsabilidades sobre su rol como padres. -Contribución mancomunada a las propuestas escolares.	-Colaboración efectiva de los padres de familia a los procesos educativos. -Cumplimiento de compromisos familiares adquiridos.	-Se comprobará la consecución de los objetivos propuestos, a través de la evaluación de las actividades planificadas y los resultados logrados.
-Los padres de familia pueden afectar el desempeño profesional de los docentes.	-Obtener una actitud de respeto y colaboración del padre de familia hacia el desempeño profesional de los docentes.	-Respeto y valoración de la labor del docente, expresada en la participación comprometida, en las actividades escolares programadas.	-Creación de una de justa valoración del trabajo del docente y una colaboración más efectiva a su labor.	-Se constatará el logro de los objetivos, mediante un registro de los resultados obtenidos.

**Tabla N° 44: Docentes**

<b>Responsable: Docentes</b>				
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>	<b>Monitoreo</b>
Los docentes no siempre cuentan con un espacio democrático en el que su voz sea escuchada y en el que pueda exponer y analizar la problemática cotidiana de su labor.	-Promover la creación de un espacio democrático para escuchar y analizar las incidencias de la labor docente. -Consolidar un espacio institucional de diálogo entre los docentes y los representantes del centro educativo.	-Elaboración de un proyecto orientado a la creación de un espacio, dentro de la institución, dispuesto para el diálogo y la escucha. -Exposición del proyecto a las autoridades del centro educativo. -Seguimiento e implementación de la iniciativa de diálogo y escucha.	-Establecimiento de un espacio para el diálogo, escucha e intercambio de opiniones. -Aprovechamiento efectivo del espacio creado. -Solución de los problemas existentes, a partir del debate.	Se comprobará la efectividad del espacio de escucha, análisis y diálogo, a través de los resultados prácticos obtenidos: expresión docente de ideas y sentires, aprovechamiento del espacio, solución de problemas, etc.

Anima pensar que este plan pueda contribuir, de algún modo, a la solución de la compleja problemática que enfrentan las escuelas privadas. Sin embargo, si con esta propuesta se puede crear conciencia sobre los desarreglos educativos que pueden acarrear las escuelas privadas, el primer paso —orientado hacia la reflexión sobre esta intrincada temática— ya se habrá dado.

El plan de mejora planteado concibe el bienestar ético y profesional de cada uno de sus componentes, como el bienestar conjunto de todo el proceso educativo. Al impulsar el mejoramiento laboral y democrático de sus diferentes actores —entidad gubernamental encargada, institución, padres de familia, docentes y estudiantes— busca crear un clima positivo de desarrollo integral del acto educativo.

A partir de la relación justa y participativa de todas sus partes, el proceso educativo resultaría beneficiado y, por derivación, el estudiante —motor y centro de la educación— recibiría los frutos de estos avances. Este es el sentido de esta propuesta y hacia allá se orientan sus planteamientos.

#### **4.3. Segunda propuesta: educación pública de calidad**

El presidente Rafael Correa Delgado, en el discurso de inauguración del año lectivo 2016-2017 —régimen Sierra—, señaló que la educación es la base fundamental para superar la pobreza y para construir una verdadera democracia. Además, indicó que el sueño de este gobierno era erigir una educación pública que cumpliera con tres condiciones básicas: ser de calidad, tener acceso masivo y ser gratuita<sup>77</sup>.

Por otra parte, Rosmerie Terán<sup>78</sup> hace referencia a un «fenómeno educativo» ocurrido en el colegio Mejía, durante los años treinta y cuarenta. Según Terán, en los años mencionados, dicho establecimiento logró romper con la separación de clases; puesto que venció la educación socialmente segmentada que siempre había caracterizado a la educación ecuatoriana y reunió en sus aulas a diferentes clases sociales que interactuaron entre sí<sup>79</sup>.

Estos dos hechos se relacionan con la segunda propuesta que plantea este trabajo para reducir la visión mercantilista en la educación: la construcción de una educación pública de calidad. Puesto que, según lo proclaman la Unesco —a nivel mundial— y nuestra Constitución —a nivel nacional— la educación es un derecho de todos y un deber ineludible del Estado; por lo tanto, la educación pública constituye una manera esencial para disminuir el crecimiento del clientelismo en la educación.

En otras palabras, una educación pública de calidad, garantizada por el Estado, es una alternativa a través de la cual se puede combatir este tipo de males en la educación. En este sentido, una educación asequible a las grandes mayorías, puede generar una enseñanza libre de las ataduras mercantilistas; y, por lo mismo, unas generaciones cuyo mejoramiento y desarrollo no dependan de sus posibilidades económicas; sino de la igualdad de oportunidades para educarse.

De este modo, una educación pública masiva, gratuita y de calidad, garantizaría que la mayor parte de la población pueda escoger este tipo de enseñanza; y, por lo tanto, la elección de un centro privado de aprendizaje se realizaría solamente como una opción personal, mas no por la ausencia y falta de calidad de la educación pública.

---

<sup>77</sup> Discurso dado en la Unidad Educativa del Milenio San Miguel de Putumayo, ubicada en la provincia de Sucumbíos, el día 4 de septiembre de 2016.

<sup>78</sup> Historiadora y docente de la Universidad Andina Simón Bolívar.

<sup>79</sup> Referencia dada en un documental denominado «Breve historia de la educación ecuatoriana», presentado el 24 de marzo de 2014, en el canal perteneciente a la Televisión Legislativa de la Asamblea Nacional.

Así mismo, la educación garantizada y precautelada desde el Estado, se transformará en un bien social. De este modo, dejará de ser un bien de consumo y se convertirá en lo que realmente es: un derecho de todos y la base del desarrollo de toda sociedad. Para que esto sea posible, es necesario que exista una política de Estado, cuya raigambre social garantice —a todos los ciudadanos— la igualdad de oportunidades y el acceso masivo a una educación pública de calidad.

Dicha política debe considerar las cuatro condiciones educativas que proclama la Unesco<sup>80</sup>: asequibilidad —existencia real de centros y programas educativos—; accesibilidad —gratuidad—; adaptabilidad —respeto por la cultura de los educandos—; y aceptabilidad —calidad educativa—. Además, los programas deben incluir los cuatro pilares de educación, establecidos para enfrentar el siglo XXI: *saber conocer, saber hacer, saber vivir juntos y saber ser*<sup>81</sup>.

El fortalecimiento de la educación pública contribuiría a una mejor integración social de las distintas clases; lo que redundaría positivamente en la construcción de un país sin abismales diferencias sociales, en el campo educativo. Dado que, lo que acentúa las fronteras sociales son los distintos niveles adquisitivos por los cuales se asiste a una u otra escuela.

En resumen, otro modo de contrarrestar el desarrollo de la visión mercantilista en la educación es la promoción de una educación pública —de calidad, de acceso masivo y sin costo—. Solamente de esta forma, la educación podrá ser ejercida como un derecho universal, permitirá el desarrollo y mejoramiento de los individuos y logrará hacer frente a las deformaciones del mercantilismo educativo.

## V. Conclusiones

### 5.1. Conclusiones generales

---

<sup>80</sup> La Unesco habla de las cuatro Aes.

<sup>81</sup> Propuestos por la Unesco en 1996.

De la investigación realizada en el presente trabajo —«Influencia de la visión mercantilista en el proceso educativo en escuelas privadas del Ecuador. Estudio aplicado a cinco unidades educativas privadas del sector de Tumbaco»—, se desprenden algunas conclusiones.

Para realizarlas, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: el objetivo general, los objetivos específicos y la hipótesis de este trabajo. Por una cuestión metodológica, se iniciará su exposición desde los objetivos específicos, puesto que éstos se relacionan con los primeros capítulos de esta investigación.

- Los objetivos específicos que encauzaron este estudio fueron los siguientes: exponer una breve reseña histórica de la educación en el Ecuador, analizar la aparición y evolución de la visión mercantilista en la educación privada del Ecuador y referir algunas propuestas alternativas a una educación clientelista.

Las conclusiones en lo que concierne a estos tres aspectos, se podrían resumir así:

#### ❖ **La educación en la historia del país**

- La educación ha constituido un instrumento esencial para construir el modelo de país o de nación que el ideario político ha propuesto en cada etapa histórica. Este punto es muy significativo, puesto que siempre que se ha buscado edificar una nueva sociedad o un nuevo ciudadano, la educación se ha convertido en la herramienta principal para que eso sea posible. Cada transformación política y social ha implicado un imponderable cambio educativo, en función de que esa transformación sea factible.
- El desarrollo de la educación ha dependido, durante la evolución de las diferentes etapas históricas, de la seriedad con la que cada uno de los gobernantes ha asumido el proyecto educativo del país. Sin embargo, en términos generales, la educación —en el transcurso de la historia del Ecuador— no ha contado con un programa estatal sólido y ha estado a merced de los gobiernos de turno. Además, la atención otorgada al tema educativo ha carecido de continuidad y consistencia<sup>82</sup>.

#### ❖ **Educación privada y mercantilista**

- La educación privada en el Ecuador surge durante las primeras décadas del siglo XX. Cuando nace la educación privada, nace también la separación entre ricos y

---

<sup>82</sup> De todas maneras, después de realizar una investigación profunda sobre el tema educativo en el Ecuador, se han constado que existen tres hitos, entre los gobernantes del Ecuador, cuya intervención en la educación ecuatoriana ha marcado un antes y un después, y ha influido en el desarrollo de la educación a

pobres. La educación particular, entonces, acentuó las diferencias sociales; es decir, separó las clases pudientes de las clases con escasos recursos económicos.

- La proliferación de la educación mercantilista, se dio alrededor de los años 80 y 90. Este fenómeno fue posible gracias al modelo neoliberal implantado en las políticas gubernamentales de esas décadas. Dicho modelo creó las condiciones adecuadas para el crecimiento de la educación privada con claros fines de lucro y, al mismo tiempo, implantó un sistema de desmantelamiento de la escuela fiscal, debido al recorte del gasto público.
- La educación pública yacía, mientras tanto, en el abandono, desidia y falta de inversión estatal. De este modo, quedó en manos de un solo movimiento político cuyo único objetivo se reducía al reclamo salarial y, en consecuencia, a la constante paralización de actividades.
- Esta situación fue aprovechada por la educación privada para crecer y expandirse. Aunque los centros particulares se convirtieron en la mejor oferta educativa de ese momento, esta tendencia no respondía tanto a su nivel de calidad, como a su estabilidad en el cumplimiento de un calendario escolar. En palabras de Carlos Paladines: «La mejor publicidad que tenía la escuela privada era la escuela pública» (Paladines E. C., 2011).

#### ❖ **Alternativas nacionales frente al neoliberalismo**

- En los últimos diez años (2006-2016) han surgido algunas alternativas educativas como respuesta al modelo neoliberal imperante a finales e inicio de siglos: el Plan Decenal de Educación (2006-2015); el Currículo Nacional Unificado; la Creación de los estándares de calidad educativa nacional; la inclusión categórica del tema educativo en nuestra Carta Constitucional; el Plan Nacional del Buen Vivir; entre otras.
- Dicho de otro modo, durante la última década<sup>83</sup>, en contraposición a las políticas neoliberales, el gobierno ha considerado el tema educativo como uno de los ejes centrales del plan nacional y ha convertido a la educación en uno de los aspectos fundamentales de su programa de gobierno. Es decir que, finalmente, la educación, volvió a ocupar su justo lugar en el quehacer de las políticas de Estado.

---

<sup>83</sup> Se describe la década del 2006-2016 como la «década ganada».

- La educación pública, por lo tanto, ha logrado su reconstrucción y fortalecimiento, durante estos últimos años; puesto que, como sector educativo, ya «existe» para el Estado y cuenta con su correspondiente atención.
- A propósito del objetivo general de este trabajo, «Determinar cómo la visión mercantilista incide en los procesos educativos de las escuelas privadas del Ecuador», las conclusiones se pueden formular a partir de tres preguntas: ¿La visión mercantilista afecta realmente los procesos educativos? ¿A qué actores del proceso educativo afecta? Y finalmente, ¿cómo los afecta?

Según los datos obtenidos en este estudio, la visión mercantilista incide realmente en los procesos educativos de las escuelas privadas del Ecuador. Ahora bien, desde el estudio realizado en la presente investigación, los actores educativos que sufren la afectación del mercantilismo son tres: el proyecto pedagógico institucional, el estudiante y el educador. Revisemos, a continuación, cómo los afecta.

#### ❖ **Proyecto educativo**

- En primer lugar, se deteriora el proyecto educativo, puesto que al interior del mismo se realizan concesiones en aras de «mantener» una clientela. De este modo, el programa pedagógico institucional se distorsiona y se despoja, poco a poco, de su propuesta educativa; en función de un cliente al que debe cuidar por encima de todas las cosas.

#### ❖ **Estudiante**

- Por otra parte y, en segundo término, está el estudiante. El mismo que tiene que padecer toda suerte de inconsecuencias y cuya formación está sujeta a los vaivenes y caprichos del «negocio». Si en el camino de «ceder» ante los requerimientos de los padres de familia y de las autoridades institucionales, evitamos una educación adecuada para el estudiante; en primera instancia, su integridad educativa se verá perjudicada. Semejante distorsión no puede propiciar un correcto aprendizaje del educando y su formación puede verse seriamente lesionada. Por lo tanto, el estudiante —origen y finalidad del proyecto educativo— resulta también gravemente afectado.

#### ❖ **El docente**

- El tercer actor educativo sobre el que recaen las consecuencias del mercantilismo en la educación es el docente. El docente es el actor educativo que vive en carne propia las contradicciones e incoherencias institucionales de los establecimientos

en los que trabaja. Su labor se convierte, por lo tanto, en un juego de equilibrio, entre las incongruentes exigencias institucionales y sus propios principios educativos.

- Por otro lado, están las continuas interferencias de los padres de familia; quienes cuentan con la apertura institucional para cuestionar y decidir en la práctica docente, en su estabilidad laboral y en temas de orden estrictamente pedagógico. Esta incidencia, necesariamente, influye en la actividad del docente que, aunque no lo quiera, siente esta «omnipotente» y constante presión en su desempeño.
  - Por otra parte, está el factor económico. El sustento del docente depende de su estabilidad laboral. Éste no puede permitirse el lujo de abandonar su lugar de trabajo, en función de su doctrina educativa. El docente se convierte, entonces, en un «acróbata» que intenta formar en medio de: las incoherencias institucionales, las interferencias de los padres de familia y sus propias contradicciones éticas y económicas.
  - Además, en este contexto, la autoridad del docente y su capacidad de decisión sobre temas eminentemente pedagógicos se ven gravemente degradadas. En consecuencia, el maestro tiene las manos atadas y no goza de la autoridad y el respaldo suficientes para decidir sobre temas relacionados con su profesión.
  - En fin, tenemos los tres actores: el proyecto educativo, el estudiante y el docente. Los tres reciben, de un modo u otro, los embates del mercantilismo en la educación. Sin embargo, según la investigación realizada, es el docente quien recibe de manera más conflictiva esta realidad; puesto que él tiene que concretar, ineludiblemente, su labor educativa más allá de toda interferencia y de toda contradicción.
- En lo relacionado con el planteamiento de la hipótesis de esta investigación: «La visión mercantilista en educación distorsiona los principios esenciales del proceso educativo», los siguientes argumentos confirman y comprueban la validez de esta hipótesis:
- Es sumamente difícil educar en un ámbito en el que los padres de familia tienen el poder de decidir sobre asuntos pedagógicos, afectar la estabilidad laboral de un docente, influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje e incidir en el desempeño profesional del docente.
  - Existe una gran tensión entre las instituciones educativas clientelares y el proceso educativo. Sin embargo, la soga siempre se suele romper por el lado más débil: el

lado del docente, el lado de los principios pedagógicos, el lado de proyecto educativo y el lado del estudiante.

- Por último, resulta sumamente complejo ser fiel a la propuesta pedagógica, tanto a nivel institucional como a nivel docente, cuando «el cliente siempre tiene la razón».
- A partir de los criterios expuestos, se confirma, pues, la hipótesis de esta investigación: la visión mercantilista sí distorsiona los principios esenciales del proceso educativo.

## **5.2.Recomendaciones**

Por último, dentro del tema de la visión clientelar en la educación, se hacen algunas sugerencias:

No cabe duda que, durante los últimos años, los avances estatales logrados en el campo educativo son muy vastos: política educativa de Estado, solidez en los planes y programas de educación, elaboración de lineamientos educativos a largo plazo, fortalecimiento de la escuela pública, revalorización decente, etc.

Sin embargo, no basta con que el Ministerio de Educación revise los planes y programas curriculares de los centros educativos. No basta con que esta entidad se dedique a la verificación del cumplimiento en la entrega de documentos. No basta con que el ministerio controle temas de orden exclusivamente burocrático.

Se necesita, además, que las instituciones estatales, encargadas de la educación, regulen y supervisen de forma más efectiva y sistemática a las instituciones privadas; a fin de que conozcan lo que ocurre al interior de los establecimientos educativos particulares, desde las mismas bases. Hace falta que el Ministerio cuente con un verdadero departamento de investigación educativa que escuche las necesidades de todos los gestores del acto educativo.

En fin, la recomendación final de este trabajo está dirigida hacia las instancias de gobierno y a su deber de velar por el tema educativo, como único medio para lograr el desarrollo y progreso social. Es fundamental, por lo tanto, que las entidades estatales encargadas del cuidado de la educación no olviden la regulación de la educación privada que, aunque esté alejada de su obligación directa<sup>84</sup>, es parte de la realidad educativa ecuatoriana e influye en la formación de futuras generaciones.

---

<sup>84</sup> Según palabras de Freddy Peñafiel, actual Ministro de Educación (Anexo N° 6 de este trabajo).

Por último, se recomienda al gobierno —aunque resulte redundante— seguir fortaleciendo la educación pública, en la búsqueda y construcción de una sociedad más justa. No se puede hablar de democracia y desarrollo si un país sigue perpetrando privilegios para unos pocos e ignorando las necesidades de las grandes mayorías. La educación pública puede constituirse en el arma fundamental para generar un país digno, soberano y libre de barreras sociales y desviaciones mercantilistas.

### **5.3. Consideración final**

El presente estudio se queda con algunas interrogantes en torno a la experiencia educativa, dentro del contexto mercantilista: ¿Es posible cumplir con las metas pedagógicas en un medio en el que tales metas están supeditadas a factores ajenos a la enseñanza? ¿Es posible llevar a cabo el acto educativo en un contexto cuyo aspecto pedagógico está en constante disyuntiva? ¿Cómo ejercer los principios educativos y mantener una ética profesional en estas circunstancias? ¿Cómo formar? ¿Cómo educar?

Esta investigación ha pretendido esbozar la problemática que trae consigo una educación concebida esencialmente como un negocio. Además, ha intentado mostrar los factores y actores educativos que pueden resultar lesionados a partir de una práctica educativa eminentemente comercial. Finalmente, ha buscado crear una propuesta de mejora, planteada como un posible camino a seguir en aras de la erradicación de las deformaciones educativas provocadas por la visión mercantilista.

Sin embargo, el presente tratado se yergue, en último término, como un grito de alerta, como un llamado de atención, como un motivo de reflexión y debate, sobre una problemática que no nos puede dejar indiferentes. Nos alienta, pues, la esperanza de haber generado algún tipo de interés y cuestionamiento sobre el tema que nos concierne.

De ser así, el primer paso, hacia la concientización y transformación de esta temática habrá sido trazado. Las soluciones y vías que reparen esta compleja situación están aún en ciernes; no obstante, si con este trabajo se ha logrado una auténtica inquietud y preocupación sobre la temática que nos ocupa, el objetivo trascendental del mismo habrá logrado su cometido.

Véase este estudio como una modesta contribución que permita conocer más profundamente este complejo aspecto de realidad educativa ecuatoriana; y que, a su vez, genere nuevas reflexiones, motive futuras investigaciones y propicie posibles soluciones.

Finalizo este trabajo con una frase del poeta y educador, José Martí: «Todo está dicho ya; pero las cosas, cada vez que son sinceras, son nuevas».

## VI. Anexos

### Anexo N° 1

#### Encuesta aplicada a docentes de escuelas privadas de la parroquia de Tumbaco

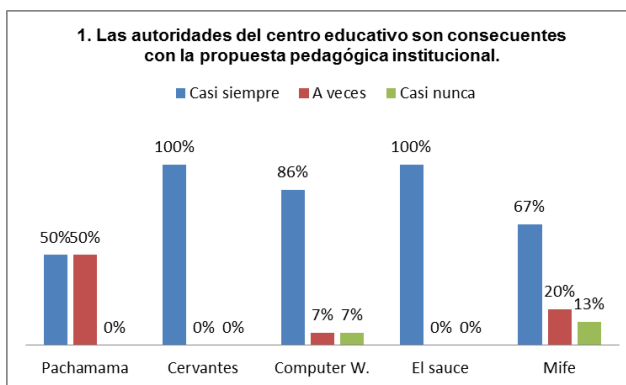
Institución y autoridades educativas	Escala de ponderación
1. Las autoridades del centro educativo son consecuentes con la propuesta pedagógica institucional.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
2. Se siente usted respaldado/a por la institución en caso de ejercer su autoridad en temas de disciplina y	Casi siempre.
	A veces.

cumplimiento de reglas.	Casi nunca.
3. En la institución, existen contradicciones entre los principios pedagógicos y las ganancias económicas.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Padres de familia</b>	<b>Escala de ponderación</b>
4. Los principios pedagógicos institucionales son respetados por los padres de familia del centro educativo.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
5. A la hora de tomar decisiones, se privilegia la opinión de los «clientes», por encima de los criterios pedagógicos del docente.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
6. La posible reacción de los «clientes» frente a su trabajo puede afectar su estabilidad laboral.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Docentes</b>	<b>Escala de ponderación</b>
7. Como docente, usted puede aplicar plenamente, los principios pedagógicos que guían el centro educativo donde trabaja.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
8. El concepto de que «el cliente siempre tiene la razón» afecta, de alguna manera, su desempeño profesional.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
9. El «cliente» ejerce alguna influencia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Visión clientelar de la institución</b>	<b>Escala de ponderación</b>
10. Los padres de familia y los estudiantes son considerados, por la institución, como «clientes».	Casi siempre.
	A veces.
	Casi nunca.
<b>Si considera importante, mencione alguna opinión o algún aspecto de su experiencia profesional que aporte al contenido de esta encuesta.</b>	

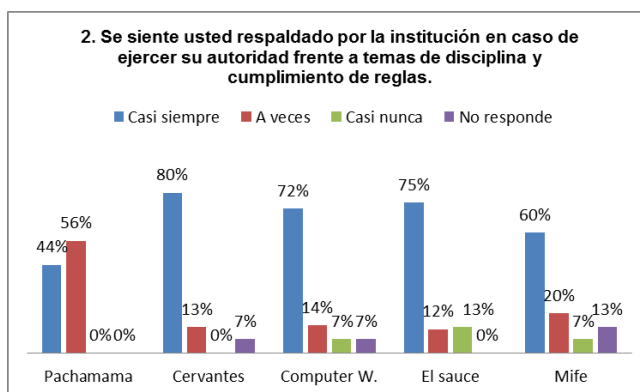
### Anexo N° 2

### Figuras de resumen con los resultados tabulados de todos los establecimientos educativos encuestados

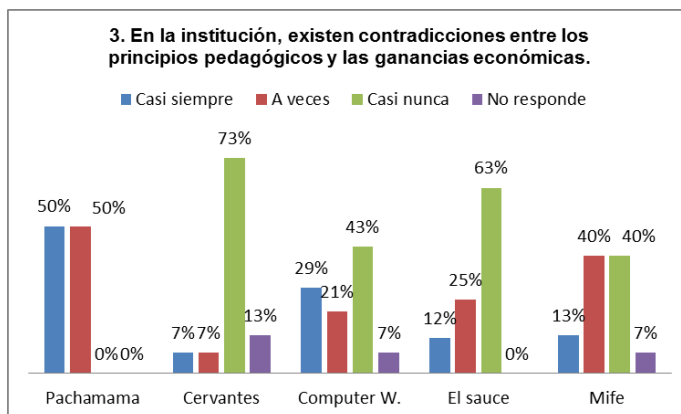
<b>Aspecto institucional</b>
------------------------------



**Figura N° 11: Coherencia institucional con los principios pedagógicos**

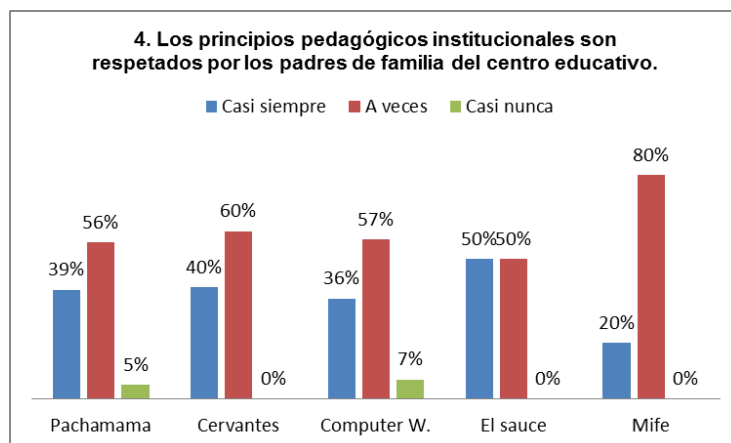


**Figura N° 12: Respaldo institucional al docente**

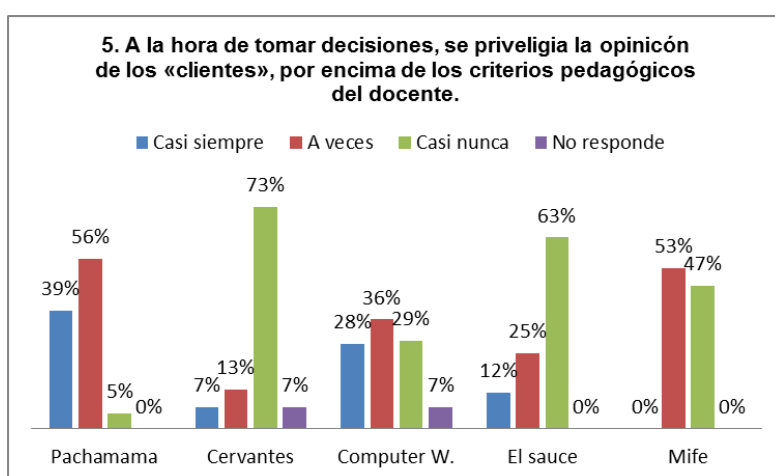


**Figura N° 13: Contradicciones institucionales**

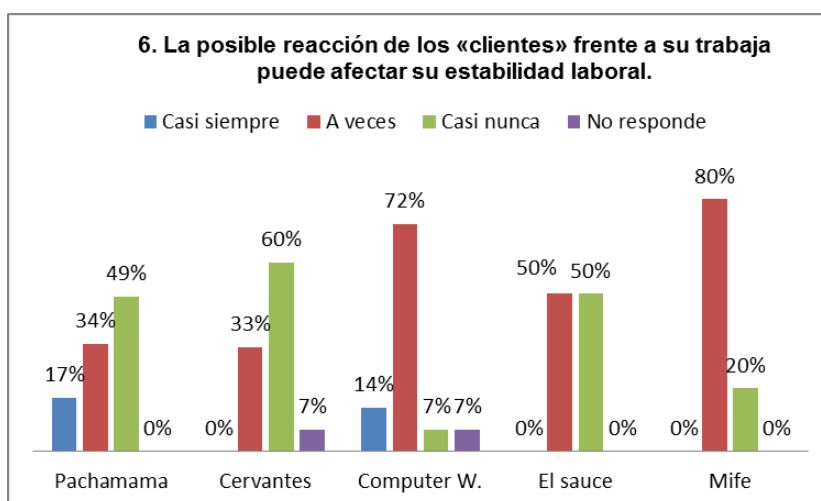
**Aspecto concerniente a los padres de familia**



**Figura N° 14: Respeto de los padres de familia por los principios pedagógicos**

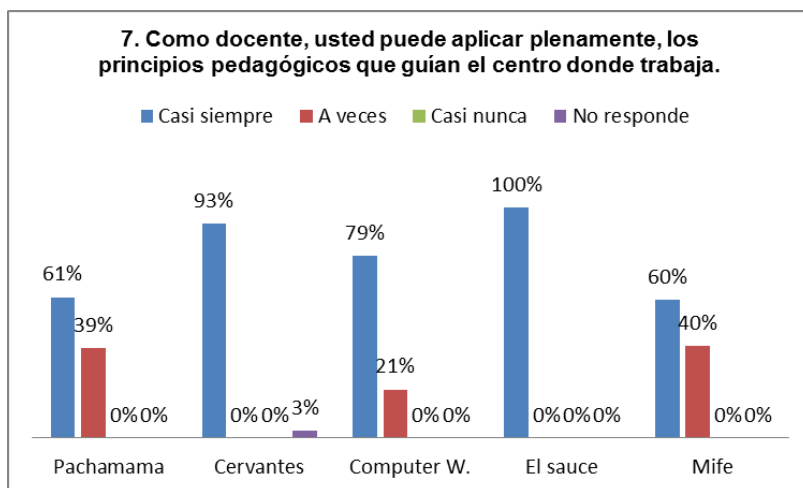


**Figura N° 15: Influencia de los padres de familia en las decisiones pedagógicas**

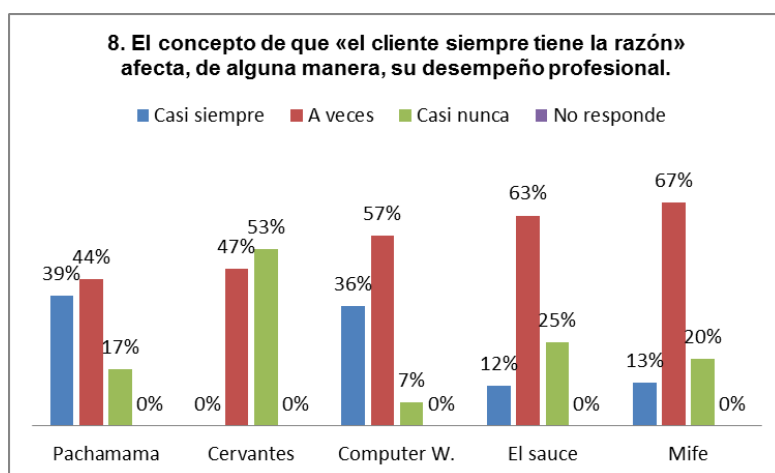


**Figura N° 16: Estabilidad laboral del docente y padres de familia**

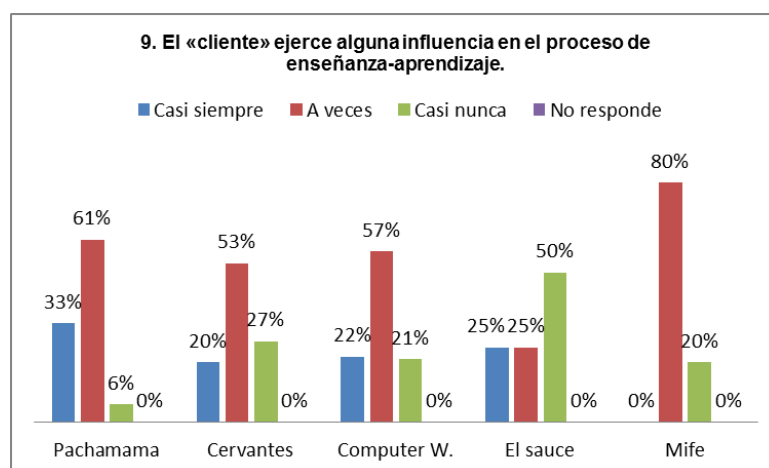
**Aspecto de la labor docente**



**Figura N° 17: Principios pedagógicos del docente**

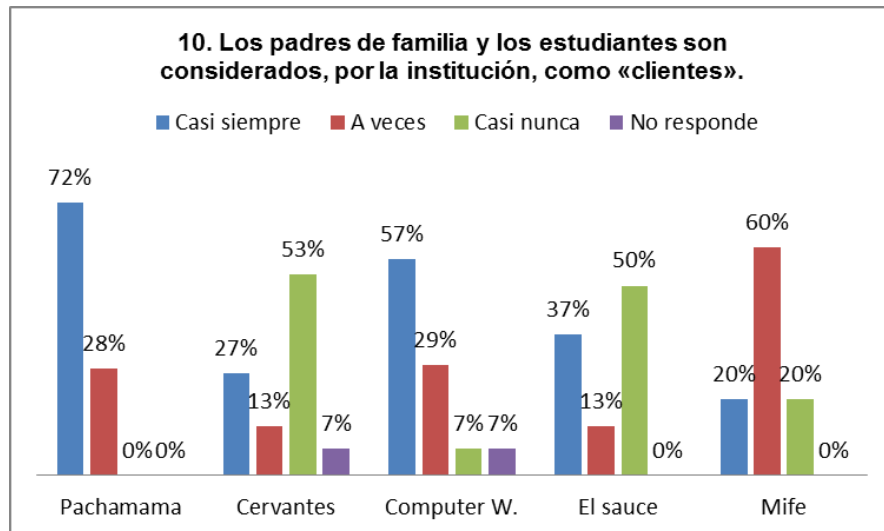


**Figura N° 18: «El cliente siempre tiene la razón» y desempeño profesional docente**



**Figura N° 19: Influencia de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

**Visión clientelar institucional**



**Figura N° 20: Visión clientelar institucional**

**Tabla N° 45: Transcripción de comentarios docentes realizados en las encuestas aplicadas**

	<b>Comentario docente</b>
<b>Principios pedagógicos institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el mismo Ministerio de Educación se ha generado un sistema de derechos para los padres y estudiantes, y poco respaldo para los maestros y la institución.</li> <li>• Ha disminuido el nivel de exigencia en los colegios. Se piensa en el “bienestar” del estudiante olvidando a veces que la educación necesita de rigor.</li> <li>• Los principios básicos de equidad y justicia que deberían ser aplicados bajo toda circunstancia. Esto ayudaría a la formación ética y moral de los estudiantes.</li> <li>• Los principios pedagógicos nos siempre están claros. En ese sentido, las autoridades son consecuentes con esa falta de claridad. Esto conlleva a muchos vacíos y malentendidos.</li> <li>• La filosofía educativa debería ser más firme que la economía y se debería pensar en qué momento la educación se volvió un negocio entorpecedor del desarrollo de un ser humano.</li> <li>• La mayoría de las veces el centro educativo pone en primer lugar la ganancia económica y deja al margen los principios y procesos pedagógicos.</li> <li>• En los colegios particulares, sería importante separar el lado económico del lado pedagógico.</li> <li>• La educación nunca debería ser un negocio, pues ese hecho desemboca en la baja calidad de la institución.</li> </ul>
<b>Padres de familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poder que se otorga a los padres, en la base de ser clientes y pagar por un servicio, se convierte en una interferencia en el aprendizaje y genera situaciones de desconfianza entre maestros y familias.</li> <li>• Dentro del proceso de enseñanza es importante que el padre de familia busque el éxito académico por medio de su aceptación de las notas y no en buscar el alza de las mismas a</li> </ul>

	cualquier precio.
<b>Situación del docente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de derechos que tiene el trabajador, la falta de capacitación docente y la falta de una remuneración adecuada, es una falta institucional.</li><li>• Aunque las contradicciones sean parte del proceso, es difícil que los profesores sean escuchados.</li><li>• Se debería dar preferencia a la opinión de los profesores porque se supone que éstos han estudiado todo lo relacionado con los procesos pedagógicos.</li><li>• Como docentes, es muy triste reflexionar sobre la educación entendida como un negocio.</li></ul>

**Anexo N° 4****Transcripción de la entrevista realizada el 15 de septiembre de 2016 a una docente****1. ¿Cuántos años lleva trabajando como docente?**

Unos quince años.

**2. ¿En los centros donde ha trabajado han sido consecuentes con los principios pedagógicos institucionales?**

Más o menos. En mi experiencia en Inglaterra, sí. En mi experiencia aquí ha sido muy variable.

**3. ¿Qué dificultades ha tenido para cumplir, en su labor docente, sus principios pedagógicos?**

La influencia de terceros sobre el centro educativo, las demandas de los padres y en decisiones hechas sobre materiales o currículo; a veces, dentro de la institución, no se toman en cuenta las opiniones de los mismos profesores.

**4. ¿Usted ha sentido que esos principios son respetados por los padres de familia? ¿Por qué?**

Cuando estaban bien los hijos, sí. Cuando no estaban tan bien, no.

**5. ¿Usted cree que los alumnos respetaban las normas y la autoridad de los maestros?**

Sí.

**6. ¿Han existido momentos en los que las autoridades del colegio o los padres de familia no han respetado sus decisiones como docente?**

Sí. Por ejemplo, cuando dos estudiantes se quedaron para supletorios por no entregar deberes; es decir, por falta de responsabilidad y los papás no estuvieron de acuerdo, no respetaron el valor de la enseñanza de la responsabilidad.

**7. ¿Suele temer que los padres de familia pudieran presentar quejas sobre su labor docente?**

No.

**8. ¿Siente que en el centro educativo en el que trabaja usted cuenta con todo el apoyo de las autoridades?**

En Inglaterra, sí. Aquí, no. Creo que tal vez la diferencia está en que aquí he trabajado en instituciones privadas y en Inglaterra, no. Aquí las autoridades no siempre me han apoyado.

**9. ¿Trabaja usted con libertad o siente que puede ser amonestado y cuestionado por su desempeño?**

Sí he sentido que tengo libertad.

**10. ¿Puede ser siempre exigente con sus estudiantes sin consecuencia alguna?**

Sí.

**11. ¿Siente que usted tiene la libertad y la autoridad suficientes para formar integralmente a sus estudiantes, sin interferencias de los padres y autoridades del centro?**

A veces.

**12. Si su opinión y la de un padre de familia están en contradicción, ¿a quién suelen escuchar las autoridades del centro educativo para el que trabaja?**

Al final, las autoridades escuchaban a los padres de familia.

**13. Las autoridades del centro educativo en el que trabaja, ¿suelen atemorizarse ante las actitudes o criterios de los padres y madres de familia?**

Sí.

**14. ¿Qué le falta a su centro educativo para que se cumplan sus principios educativos más satisfactoriamente?**

Escuchar. Tener una comunicación más abierta. Dejar que todas las partes pudieran expresar sus necesidades.

**15. ¿Considera que la educación debe ser un bien de consumo o un bien social? ¿Por qué?**

De ley un bien social. Uno, porque debe ser un derecho para cada ser humano. Y dos, sólo vamos a desarrollarnos y seguir adelante si tenemos educación.

**16. ¿Qué entiende por clientelismo en la educación?**

Que los institutos pedagógicos son negocios. Y al final del día, lo importante es ganar plata.

**17. ¿Ha sufrido la influencia del clientelismo educativo en su experiencia como docente?**

No personalmente.

**18. ¿Considera que el «clientelismo en el sistema educativo» es responsable de la distorsión de los principios esenciales de la educación?**

Sí.

**19. ¿Tiene alguna anécdota en su experiencia laboral que se relacione con este tema?**

No realmente.

Solamente una sensación de que siempre tenemos que mantener contentos a los padres, con notas y en general. Y eso sí es como una presión encima de los profesores de alzar las notas para no tener problemas.

**20. ¿Quisiera añadir o comentar algo más sobre el tema?**

Solamente decir que es un tema muy complejo. Sí, muy complejo.

**Transcripción de la entrevista realizada el 27 de septiembre de 2016 a la rectora del Colegio Federico Engel, MIFE, ubicado en la parroquia de Tumbaco, del cantón de Quito**

**1. ¿Cuántos años de experiencia tiene en el campo educativo?**

Veinticinco años exactamente.

**2. ¿Ha trabajado en el sector público y privado? ¿Cuántos años en cada uno?**

No, sólo privado.

**3. En su labor, ¿cuáles han sido las dificultades que ha tenido para cumplir con sus principios pedagógicos?**

Yo, ninguno. La verdad es que el Mife estoy y me mantengo y no me cambio porque he podido ser consecuente con los principios. Un poco la idea de la formación de los chicos; es decir, trabajar para enseñarles, para que aprendan. No ha sido determinante el hecho de que sea privado o ese criterio que se tiene, que los papás vienen y dicen: «Porque pago, pasa el año». Obviamente hay padres que dicen eso y no hay discusión; sin embargo, nosotros hemos trabajado en la idea de que debemos aprender. Y si el maestro tiene sus respaldos, la situación se aclara. Bueno, claro que hay padres que dicen: «Mira a mí no me interesa que mi hijo se estrese. Yo quiero que mi hijo sea feliz y si aprende o no aprende no me importa». Yo les digo que busquen un espacio donde realmente hagan eso. Yo he tenido algunas experiencias aquí en el valle en que no necesariamente cumplías el pénsum.

**4. ¿Usted siente que esos principios son respetados por los padres de familia?**

Te digo que hay de todo. Hay padres de familia que porque pagan una pensión creen que hay que ponerle diez a su hijo y tiene que pasar. Sin embargo, depende de que cómo uno les va abordando. Desde el Mife, nosotros les decimos que queremos formar hombres y mujeres capaces. Entonces el diez es importante, siempre y cuando tenga un contenido, un respaldo. Entonces, hemos trabajado. Yo creo que es duro,

difícil, porque hay padres que eso no les interesa. Por eso yo pienso que no importa que seamos poquitos, lo que importa es que estemos enfocados en la misma línea: aprender.

**5. ¿Qué entiende por clientelismo en la educación?**

Clientelismo para mí es que yo tengo contento a mi padre, satisfecho a mi cliente. No importa lo que haga. Todo está bien. Tiene razón en todo. Yo creo que, a veces, con los productos se puede hablar de eso. En educación es distinto porque el «producto» que aparentemente nos dicen que es nuestro niño no es tal. Primero, es un ser humano con dificultades, con problemas y hacer educación no es dos más es cuatro. Porque cada niño aprende diferente. Entonces, hay que ir midiendo y buscando nuevas estrategias para alcanzar los resultados diferentes. Entonces, ese clientelismo, además de dejar contento al padre genera una forma no un contenido. Entonces, que no importa mucho cuánto saben sino el 10 en su libreta. Clientelismo es que el padre ni se preocupe por su niño, no tenga por qué ayudarlo a hacer deberes; es tenerlo medio bien.

**6. ¿Piensa usted que el clientelismo en la educación afecta los procesos educativos?**

En muchas instituciones tal vez sí. Aquí yo creo que no.

**7. ¿Cómo cree usted que afecta el clientelismo en la formación de los educandos?**

Yo creo que afecta. A veces, cuando no regalas notas, empiezas a perder alumnos.

**8. ¿Cómo cree que puede afectar el clientelismo en su trabajo profesional y docente?**

Bueno, si los dueños del colegio le presionan al docente para que haga pasar a todo el mundo. Bueno, depende de los espacios. En este espacio no nos ha pasado que el padre influya para que un alumno pase de año. Sin embargo, muchos maestros que han trabajado en otras instituciones vienen con esa presión de agradar al padre de familia y pasar de año a los estudiantes aunque no hayan cumplido con el puntaje.

**9. En su práctica educativa, ¿han existido momentos en los que ha confrontado contradicciones entre sus principios pedagógicos y la actitud de los padres de familia?**

Desde luego, siempre. Yo creo que cuando al padre de familia no se le informa adecuadamente y no se le indica en qué proceso está su niño, va a haber problemas siempre.

**10. ¿Cuáles han sido estas contradicciones?**

A veces los maestros se sienten tentados a «perdonar» a los estudiantes cualquier incumplimiento, sin embargo, aquí les pedimos que no los perdonen, que les enseñen; que hagan todos los esfuerzos necesarios para enseñarles.

**11. ¿Cómo cree usted que se pueden resolver estas contradicciones?**

Hablando claro con los padres. Poniendo los puntos sobre la mesa.

**12. ¿Considera usted que dichas contradicciones tienen relación con el hecho de que la educación sea considerada un bien de consumo?**

Posiblemente sí. El estatus. La opinión de que no es posible que mi hijo pierda el año. Sin embargo, todo depende de las filosofías institucionales. Hace años, entre rectores discutíamos sobre la pregunta: «¿Somos una empresa o no somos una empresa?». Yo les decía: «Bueno, yo no me siento empresa, yo me siento un espacio formador». Y cuando hablo de «excelencia» no hablo de un «producto», hablo de la excelencia de sentirme bien, de sentirme a gusto, de que mi niño esté contento de venir, esté contento de aprender. Lo importante es el aprendizaje. Aprender es un tema duro, pero estamos dispuestos a realizar ese esfuerzo.

Si hablamos de cinco años atrás o, por lo menos diez, yo creo que al padre no le interesaba el tema del aprendizaje. Ahora sí. Yo creo que independientemente de si estás de acuerdo o no con este gobierno, elaborar un discurso social, hablar de la calidad educativa, las becas, la excelencia, de ciertos estándares de calidad, ya al

padre le ha preocupado. Ya no le preocupa tanto el 10, le preocupa que su hijo aprenda. Entonces, se ha modificado un poquito ese imaginario y también ha aumentado la exigencia del padre. Antes no importaba tanto cumplir o no con los temas, ahora hay otro imaginario. Hay un imaginario de cumplir, de llegar a la meta y de que nuestro niño empiece a hacer un trabajo distinto. Ha cambiado el chip mental de la gente y ya no tengo que luchar tanto contra corriente.

**13. ¿Ha sufrido, de alguna manera, las consecuencias del clientelismo educativo en su experiencia como directora?**

No. No he cedido. Hay padres que me han propuesto sumas de dinero para que sus hijos pasen. Hay otros que han pedido que los «ayude», subiendo puntos. Sin embargo, en esas circunstancias, yo he puesto límites claros a los padres.

**14. ¿Considera que el clientelismo en el sistema educativo es responsable de las atribuciones que se puedan tomar los padres como «clientes», en los centros educativos privados?**

No creo. Creo que es más bien la preocupación de que su hijo pierda el año y esté medio tachado socialmente. No le veo tan así. Al menos, en mi entorno, no lo veo así.

**15. ¿Tiene alguna anécdota en su experiencia laboral que se relacione con este tema?**

Sí, cuando algunos padres han insinuado el darme dinero para que pase de año a sus hijos.

**16. ¿Quisiera añadir o comentar algo más?**

Bueno, yo creo que los espacios bonitos, el cobrar bastante, el creer que hacemos mejores cosas que otras, o hacer cosas para separar, dividir, eso creo que es negativo.

**Transcripción de la entrevista realizada el 4 de agosto de 2016 al Viceministro de Educación, Freddy Peñafiel<sup>85</sup>**

**1. ¿Qué significado tiene, para usted, el concepto «visión mercantilista en la educación»?**

A ver, en el Ecuador tenemos un sistema educativo que tiene dos posibilidades de ofertante. La primera es el Estado: educación gratuita, para todos, equitativa y que garantiza la democracia. Sin una educación con esas características, no tenemos democracia. También existe la posibilidad de una oferta, en la educación, que es la privada y que es absolutamente voluntaria. Como Estado no se puede prohibir que exista la educación particular, pero es una oferta que debe cumplir ciertas características. En el pasado la educación particular cubría las deficiencias del Estado. Cuando, con este gobierno, se empezaron a construir escuelas del Estado móviles —por falta de terrenos—, se empezaron a cerrar todas las escuelas particulares de ese entorno. Un caso: planta baja, venta de gas; planta alta, escuela. El vendedor del gas era el mismo que enseñaba en la escuela. Si alguien venía a comprar gas, el profesor bajaba y una vez vendido el gas, subía a seguir con su clase. La escuela era unidocente, particular y 10 dólares mensuales la pensión. Un desastre. Para él era exactamente lo mismo el negocio de dar gas o de dar educación. ¿Por qué se daba eso? Porque el Estado había abandonado las escuelas. En Quito, en 35 años no se había construido un solo colegio de bachillerato. Entonces, surgían bachilleratos, fruto de la pobreza, pero particulares. Existe un gran movimiento de escuelas populares, particulares. Tanto es así que el alcalde de Guayaquil les entrega libros de texto gratuitos. No puede hacer eso en el sistema público, entonces lo hace en el sistema particular popular. Son escuelas muy pobres. Y con profesores muy mal pagados y en muy malas condiciones. El Estado ha hecho un esfuerzo enorme por mejorar la calidad de sueldos de los docentes y ahora nuestros docentes ganan más que los particulares y esto ha provocado una merma de profesores particulares. Una escuela que te cobra 20 dólares mensuales no puede pagar bien a sus profesores. Para el cálculo del Estado, cada alumno cuesta unos 120 dólares mensuales. Lo ideal sería que en una sociedad la educación pública sea tan universal que todo el mundo pudiera tener acceso a ella y que la educación privada quede para

---

<sup>85</sup> Actual Ministro de Educación.

ciertos aspectos religiosos, militares y elitista. El punto es que no exista la necesidad de asistir a una escuela particular porque no existe escuela pública. Entonces, hemos tenido una migración muy fuerte de escuelas particulares a escuelas públicas. Es curioso, Ecuador es el único país en América Latina en que pasa eso; en el resto de Latinoamérica es al revés.

**2. ¿Cuántos alumnos de la educación particular se han pasado a la educación pública?**

En Ecuador, más de cien mil alumnos se han pasado de la escuela particular a la pública. El Estado está para garantizar una educación democrática y asequible para todos. Sin embargo, existen escuelas particulares que buscan cualquier pretexto para venderse. Por ejemplo, el Bachillerato Internacional era un plus de la escuela particular, pero ahora tenemos 219 instituciones públicas con este tipo de bachillerato; así que este plus ya no es exclusivo de los colegios particulares. Como Estado, tenemos que regular ese mercado para que no sea una explotación, entonces se han introducido unas directrices interesantes: exhibición de función de costos. Es decir, la exhibición de los porcentajes escolares en la distribución de costos y el padre puede decidir si quiere pagar. Además se beneficia cuando el mayor porcentaje es para pagar profesores, para mejorar laboratorios. Y también existe un control de las pensiones bastante bueno, porque en los últimos años ya no han existido quejas al respecto. Las escuelas, según la Constitución, no tienen fines de lucro.

**3. ¿Cuál es el PIB del Estado asignado para educación?**

El objetivo es llegar al 6%. Ahora estamos cerca del 4% más o menos. Hemos ido aumentando 0,5% cada año, pero la idea es llegar al 6%.

**4. ¿En su opinión, existe alguna relación entre la política neoliberal y el clientelismo en la educación privada? ¿Cuál sería esta relación?**

En principio la educación privada es un negocio. El neoliberalismo busca que todo sea un negocio. El neoliberalismo lo único que necesita es que el Estado garantice andariveles de gestión para que las empresas puedan funcionar. Lo que es un caos.

Un carrito de *hot dog* se pone. Le va bien. Entonces surgen 17 carritos de *hot dog*. Tal vez no les vaya bien a los 17 carritos. En comida rápida no existe la opción de comida gratuita, pero en educación, sí. Son distintos conceptos de cómo entender la relación estado-sociedad. Un estado garante de derecho, es decir, un estado igualador de oportunidades, que te da educación para todos o un estado que simplemente sea un marco de referencia para que los negocios funcionen. Chile, por ejemplo, tiene un problema de equidad terrible. Aquí la educación es gratuita hasta el tercer nivel.

Golpes de efecto. Por ejemplo, las unidades del milenio que son un paradigma, son golpes de efecto. Con estas unidades hemos demostrado lo que la educación pública se puede hacer. En Quisapincha, por ejemplo, lo más lindo que existe es la unidad del milenio. Ahora el símbolo ya no es la iglesia, es la escuela. Ahí la gente se «tomó» la escuela. La comunidad se apropia. Es el símbolo.

Igual tenemos once mil escuelas. Igual tenemos escuelas pluridocentes o escuelas en la Amazonía con techo de palma. Sin duda. Pero el Estado debe garantizar lo mejor posible.

## **5. ¿Cuándo surge la escuela privada en el Ecuador?**

La educación privada surge hace más de 100 años. Con concepción religiosa. El colegio Americano surgió para formar a las élites. Son colegios que nacen con ese objetivo. La escuela pública era muy marginal. La escuela pública llegaba hasta la primaria. Entonces los niños sabían leer y escribir porque eran la mano de obra. Tal vez son más de 100 años de educación privada. Y las escuelas privadas nacen para hacer esta diferenciación entre los pobres que merecen lo mínimo y los ricos que nos van a gobernar. Ese es el objetivo de la educación privada y se fue fortaleciendo precisamente por eso: porque el Estado no pensó en la educación jamás. El Estado decía: «Con que sepa leer y escribir, basta». El dato que en Quito y Guayaquil no se haya construido en 35 años un Bachillerato es decidor. No interesaba formar bachilleres, porque el bachiller es una mano de obra muy procesada. A la burguesía le convenía mano de obra barata que sepa leer y escribir, sumar un poco.

La Constitución ahora nos manda que la educación sea obligatoria hasta los 12 años de enseñanza o 13 años, desde Primero de básica hasta Tercero de Bachillerato. Y eso es lo mínimo que debemos garantizar. La educación privada tuvo una difusión

enorme. Cuando se piensa en educación privada, se piensa en el Americano, el Menor, Martim Cerere. Sin embargo, el 98% de escuelas privadas son escuelas que cobran menos de 40 dólares al mes. Son escuelas mínimas donde el Estado no llegaba. Este es un dato importante porque la mayor cantidad de escuelas privadas son escuelas privadas populares que estaban ahí porque no había presencia del Estado. Todas las escuela que se han cerrado los últimos cuatro años son una cantidad enorme porque los padres de familia prefieren ir a una escuela pública donde le dan libros, tienen buenos maestros, etc. No tengo, como padre, adónde irme, prefiero la educación pública. Esas escuelas particulares populares ya no son una opción privada educativa. Ahora existen los colegios de élite donde las pensiones son muy altas, pero sí hay gente que puede pagar no se lo podemos impedir.

**6. ¿Y desde el ministerio no se puede controlar el clientelismo?**

Hay límites de precios. Hay límites de pensiones. Y si suben es por función de costos o servicios extras del colegio.

**7. ¿Cuáles serían las consecuencias del clientelismo en la educación?**

Yo he sido profesor por más de veinte años. Y uno era un esclavo. El profesor tiene que rendir cuentas y honores a los padres de familia, pero ese no sería el mayor problema. La mercantilización en la educación tiene problemas más serios. Sí es un problema el maltrato a los profesores. Los sueldos son muy malos. Te pagan por ser profesor un sueldo básico. En el primer trabajo que tuve como profesor había días que yo trabajaba ocho horas diarias. Eso qué calidad de educación puede generar. Uno hacía lo mejor posible, pero... Además, cuando ves la educación como un negocio, empiezas a bajar costos y no sólo bajan las condiciones laborales y sino también las condiciones de trabajo. Es decir, tener que ir donde el director para pedir permiso para unas copias. Porque es un negocio. Y uno tiene que cuidar su negocio. Entonces, a veces el negocio se rompe por la parte más frágil que son los profesores. Por ejemplo despido a profesores que están por jubilarse.

**8. ¿Cuál sería la problemática de la mercantilización en educación?**

Estas unidades particulares populares que están sirviendo cualquier cosa. En las que padre de familia no siempre tiene la razón, porque no sabe que la puede tener. Si pago 15 dólares de pensión no voy a exigir mucho. Ese es el problema.

**9. ¿Y no es peligroso también el otro lado, el del cliente que sí paga una educación muy costosa y por eso cree que puede exigir más?**

Puede ser, pero un porcentaje muy pequeño de nuestra población. Me parece más peligroso lo anterior porque alguien pudiente puede cambiar de escuela a su hijo. Pero la persona sale de la escuela pública y se encuentra con una educación privada precaria va a estar en manos de gente que no tiene preparación. Y esos son más. Por eso cuando uno habla de mercantilización en la educación piensa en los colegios de élite, pero son menores, son muy poquitos.

La educación como un negocio es concebido por la gente que la usa como un servicio. Hacen lo que los papás quieren, probablemente sí, pero se consiguen estándares, se miden otras cosas.

**10. ¿Qué pasó con el control de calidad de la educación básica?**

Cuando empezó el gobierno nosotros teníamos algo llamado el INEC, Índice Control de Calidad que está recién implementado. Nos tardamos ocho años en aplicarlo porque no existían evaluaciones nacionales. El índice mide el resultado de desempeño de los estudiantes, de los profesores, ambiente escolar del buen vivir, la deserción de los estudiantes y prueba matemática donde la distribución de materias sea equilibrada. El objetivo es que cada colegio vaya subiendo 0,2 puntos en el índice de calidad cada año. Si el colegio no logra subir el puntaje, el Estado interviene.

**11. ¿En qué ha cambiado la educación ecuatoriana durante este gobierno?**

Los profesores sí planifican. Los profesores trabajan en un solo centro educativo. Los profesores deben mostrar unas planificaciones. Los profesores deben corregir. La evaluación debe ser continua y permanente. Al principio, en la implementación de estos cambios exigimos mucho, como ministerio, pero había que hacerlo. Un

96% de colegios en la Sierra terminó este año lectivo con todo listo. Los padres de familia pueden ver las notas de sus hijos. Hemos cambiado 40.000 profesores por concurso de merecimiento

## **12. ¿La educación pública se puede proponer como única en un futuro cercano?**

Sería lo deseable. No podemos impedir que exista la educación privada, pero sí podemos dejar que cumpla esos objetivos: religiosos, militares y de élite. Es decir, que la educación pública sea para todos. No se puede negar el cupo a niño que quiere ir a escuela pública.

El modelo ideal es el que presidente ha propuesto: clases de mañana, almuerzo en la escuela y en la tarde, actividad extraescolar. Para eso necesitamos construir 700 escuelas del milenio más. Y sí es posible. Mientras tanto, tenemos turno en la mañana, turno en la tarde y turno en la noche. Estamos en proceso de transición hacia el desarrollo. Llevamos diez años en los que la educación existe para el Estado. Antes no existía. El currículo de Bachillerato tenía 35 años en los que nadie lo había visto. Ese era el tipo de abandono: construcción de escuelas, cero.

Lógica de planificación, no lógica de atender al cliente. Se espera que la educación privada exista por opción no por defecto de la educación pública. Que la gente opte por la escuela privada libremente y no por ausencia del Estado.

Lo que está pasando ahora es que todos los estudiantes deben someterse al examen Ser Bachiller.

## **13. El currículo unificado, ¿en qué lineamientos pedagógicos se basó?**

Nosotros no podemos prescribir de lineamientos pedagógicos. El currículo partió del constructivismo, de Morin y el pensamiento complejo que plantea mínimos básicos en la escuela. Lo que se busca con un currículo unificado es igualar oportunidades. Igualmente con el Bachillerato. En Ecuador no se hacía ensayos en los colegios. Planificamos este currículo. Todos tienen los mismos básicos comunes y pusimos estándares que ya conocen los profesores y alumnos y que saben que es lo mínimo que vamos a evaluar. Tenemos un sistema de evaluación de educación. Tenemos instaurado uno de los mejores sistemas de evaluación de América Latina.

**14. ¿Puede contarnos algo a propósito de las huelgas y paros educativos que existían en el pasado?**

El Ecuador logró parar huelgas y paros a través la Constitución con una ley que prohíbe paralizar servicios públicos. Es inconstitucional. En el Ecuador no se puede paralizar ni la salud ni la educación por Constitución.

## **VII. Bibliografía**

*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* (2000). Unesco.

Constitución de la República del Ecuador. (2008)., (pág. Artículo 343). Montecristi.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Artículo 348*. Montecristi.

- Educación y buen vivir, reflexiones sobre su construcción.* (2012). Quito: Contrato Social por la Educación.
- (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)*. Quito: Senplades.
- Diccionario de la lengua española.* (2014).
- Abram, M. (1989). "Historia de la educación indígena en el Ecuador". *Pueblos indígenas y educación*, 129.
- Aguirre, A. A. (1970). *"La educación en la década de 1820-1830"*. Quito: Municipio de Quito.
- Almeida, J. (1995). *Sociología de la Educación*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Álvarez, J. E. (2002). *Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública*. Bogotá: Unibiblos.
- Arias Murgueito, L. (Febrero de 2014). La mercantilización de la educación obligatoria en el Ecuador: el impacto de la práctica educativa clientelar en el trabajo docente. *gatoria en el Ecuador: el impacto de la práctica educativa clientelar en el trabajo docente*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York.
- Chomsky, N. (1999). *El beneficio es lo que cuenta: neoliberalismo y orden global*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Costales, E. A. (2010). *Lecciones de ética personal, social y profesional*. Quito: Gráficas Wilson.
- David, H. (s.f.). *Breve Historia del neoliberalismo*.
- Delors, Jacques. (s.f.). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* (págs. 91-103). México: El correo de la Unesco.
- Edgar, I. L. (s.f.). Las actuales propuestas y desafíos: el caso ecuatoriano.
- Erazo, J. (2009). Educación privada y pública: un primer acercamiento a sus implicaciones en el Ecuador. *Plan Amanecer: Documentos Pedagógicos*.
- Espinosa, A. (2015). *Rendición de Cuentas, 2015*. Quito: Ministerio de Educación.
- Estados Miembros de la Unesco. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Unesco.
- Eugenia, L. M. (s.f.). Evaluación del Plan Decenal de Educación (2006-2015). *El Comercio*.
- Falconí, F. (2013). *Presentación del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)*. Quito: Senplades.
- Franco, M. (2015). Reforma educativa en Ecuador y su influencia en el clima organizacional de los centros. *Revista Oservatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.

- Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (s.f.). [youtube.com/watch?v=zcuri7p08UHU](https://www.youtube.com/watch?v=zcuri7p08UHU). Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de [youtube.com/watch?v=zcuri7p08UHU](https://www.youtube.com/watch?v=zcuri7p08UHU): <http://www.youtube.com>
- Harbey, D. (s.f.). *Breve historia del neoliberalismo*.
- Hoz, V. G. (1970). *Principios de pedagogía sistémica*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Imen, P. (2010). Discurso pronunciado en ceremonia en homenaje a Paulo Freire. En P. Freire, *El grito manso* (págs. 83-93). México: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Informe a la UNESCO, Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (s.f.). *La educación es un tesoro, Informe a la UNESCO*. Ediciones Unesco.
- Isch López, E. (s.f.). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano.
- Lasso, M. E. (s.f.). Evaluación del Plan Decenal de Educación (2006-2015). *El Comercio*.
- Luis María Maya y Pauli Dávila. (2006). *El derecho a la educación en un mundo globalizado*. San Sebastián: Espacios Universitarios/EREIN.
- Marcelo Vitarelli. (2005). *Foucault, la Pedagogía y la Educación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación. (s.f.).
- Ministerio de Educación. (2012). *Estándares de calidad educativa*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2012). *Estándares de calidad educativa*. Quito.
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador (2006-2015)*.
- Mora, E. A. (1989). *Nueva historia del Ecuador, Época Republicana*. Corporación Editora Nacional.
- Paladines, C. (s.f.). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato. Ecuador: 2007-2013 . *Praxis*.
- Paladines, E. C. (2011). *Historia de la Educación y del Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos*. Quito: Biblioteca Educación, memoria y sociedad en el Ecuador.
- Sequeira, J. (2008). Prólogo. En Unesco, *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Santiago : Oficina Regional de Edición de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- Suárez, C. A. (2001). "Sobre la educación precolombina". *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 556.
- Suárez, C. A. (2001). "Sobre la educación precolombina". *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 556.
- Tomasevski, K. (2004). *El asalto a la educación*. Barcelona: Octaedro.

- Torres, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Torres, R. (2002). *La educación ecuatoriana*.
- Torres, R. M. (2009). *Las 4 As como criterios para identificar buenas prácticas en educación*. Belem: OTRAEDUCACIÓN.
- Unesco. (2015). *Enseñanza y aprendizaje, Lograr la calidad para todos, Una mirada sobre América Latina y el Caribe*. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Unicef. (2008). *Un enfoque de la Educación para Todos basado en los derechos humanos*. Unicef.
- Uzcátegui, E. (1981). *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*. Quito: Editorial Voluntad.
- Ministerio de Educación, *Plan decenal de Educación (2006-2015)*. Quito.

